

ÍNDICE

DEL

DIARIO DE LAS SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

LEGISLATURA DE 1889-90

Última de las Cortes convocadas en 8 de Marzo de 1886 para el 10 de Mayo siguiente, y disueltas en 29 de Diciembre de 1890.

Principiaron las sesiones de esta legislatura en 14 de Junio de 1889, por virtud de decreto de 2 del mismo mes; fueron suspendidas en 18 de Julio de dicho año, por decreto de igual fecha; continuaron en 29 de Octubre del indicado año por decreto de 10 del propio mes; fueron de nuevo suspendidas en 7 de Julio de 1890, por decreto del día anterior; terminando la legislatura por el decreto de disolucion de las Cortes, fecha 29 de Diciembre de dicho año 1890, publicado en la *Gaceta* del día siguiente.

A

ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES EN LAS POBLACIONES.—Proposicion de ley del señor Salvador, presentada en la legislatura de 1887, núm. 48, pág. 1237, *Apéndice* 14.º.—La apoya su autor, se toma en consideracion y pasa á las Secciones, núm. 54, páginas 1391, 1392.—Comision, núm. 55, pág. 1441.

Reproducida en la legislatura de 1887-88, núm. 9, pág. 171, *Apéndice* 1.º

Reproducida igualmente en la de 1888-89, núm. 21, pág. 456.

Reproducida tambien en la presente, núm. 51, página 1480, *Apéndice* 9.º

Reemplazo de algunos individuos de la Comision nombrada para esta proposicion, núm. 151, página 4772.—Presidente y secretario de la misma, núm. 154, pág. 4898.—Dictámen, número 189, página 6301, *Apéndice* 15.º

ABINTESTATO DE DOÑA CANDELARIA REABARREN, VIUDA DEL CORONEL D. DOMINGO FRANCISCO DE BARRUTIA. Véase *Reabarren (Doña Candelaria)*, etc.

ABONO DE DIETAS AL FISCAL DE LA AUDIENCIA DE PALMA DE MALLORCA.—Véase *Palma de Mallorca. Abono de dietas*, etc.

ABONO DE HABERES DE EXCEDENCIA A LOS SRES. DIPUTADOS FUNCIONARIOS. Véase *Diputados funcionarios*.

ABONOS MINERALES.—Su adquisicion con destino á los campos de demostracion.—Ruego del Sr. Conde de Torrepano al Sr. Ministro de Fomento, para que remita al Congreso el expe-

ACT

diente que se refiere á este asunto, núm. 42, página 1236.—Su remision, núm. 49, pág. 1451.

ACORDADAS DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO. Véase *Tribunal Contencioso-administrativo*.

ACTAS.—Eleccion de la Comision permanente encargada de emitir dictámen sobre las mismas, núm. 2, pág. 23.—Presidente, vicepresidente y secretario, núm. 3, pág. 27.

Por haber renunciado el cargo de Diputado los Sres. Groizard y Vincenti, acuerda el Congreso proceder á la eleccion de dos individuos que los reemplacen, núm. 31, pág. 922.

Manifiesta el Sr. Presidente que interpretando el art. 18 del Reglamento de la manera más favorable, y con arreglo á los precedentes, cada señor Diputado está en el caso de votar un solo individuo. Verificada la votacion, resultan elegidos los Sres. Alvarez Capra y Settier, en reemplazo de los referidos Sres. Groizard y Vincenti, núm. 52, pág. 1527.

El Congreso acuerda proceder á la eleccion de un Sr. Diputado para formar parte de la Comision de actas en reemplazo del Sr. Laviña que habia renunciado el cargo de Diputado, núm. 185, página 6141.—No llegó á verificarse la eleccion.

COMUNICACION QUE PASA Á ESTA COMISION: Del señor Ministro de la Gobernacion, remitiendo el expediente original de la eleccion de un Diputado á Cortes en el distrito de Tineo, núm. 124, página 3807.

DOCUMENTO REMITIDO Á LA MISMA: Una certificacion

RESEÑA

DE LAS TAREAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DURANTE LA LEGISLATURA DE 1889-90

Leyes sancionadas y publicadas en este Cuerpo Colegislador.

- Alcoholes y líquidos espirituosos.**—Gravándolos con un impuesto único, núm. 5, pág. 106, *Apéndice 14.º*
- Almería.**—Condonacion del pago de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería á los habitantes de esta provincia que demuestren que sus propiedades han sido perjudicadas con las inundaciones, número 1, pág. 10, *Apéndice 11.º*
- Amnistía.**—Concediéndola á todos los reos por delitos electorales, núm. 112, pág. 3339, *Apéndice 1.º*
- Avila.**—Deudas del Estado á aquella provincia. Liquidacion y destino que ha de darse á lo que de ella resulte, núm. 183, pág. 6047, *Apéndice 4.º*
- Barcelona.**—Autorizacion á la Diputacion de aquella provincia para contratar un empréstito de 7.500.000 pesetas con destino á carreteras, núm. 198, pág. 6620, *Apéndice 2.º*
- CARRETERAS:**
- Ajalvir á la de Guadalajara á Torrelaguna,** núm. 167, pág. 5410, *Apéndice 4.º*
- Alagon á Rueda,** núm. 195, pág. 6528, *Apéndice 10.º*
- Alcocer á Tragacete.**—Dando esta denominacion á la titulada de Alcocer á Tortuera á Tragacete, número 195, pág. 6528, *Apéndice 11.º*
- Alcorisa á Lécera,** núm. 167, pág. 5410, *Apéndice 8.º*
- Alto de las Atalayas á Murcia á la de esta poblacion á Granada,** núm. 147, pág. 4593, *Apéndice 6.º*
- Ancesta á Correa,** núm. 183, pág. 6047, *Apéndice 9.º*
- Antequera á Fuente-Piedra,** núm. 112, pág. 3339, *Apéndice 8.º*
- Arquillos á la de Baños de la Encina,** núm. 66, pág. 1880, *Apéndice 4.º*
- Baeza á la estacion de Javalquinto, en la línea de Madrid á Córdoba,** núm. 30, pág. 888, *Apéndice 11.º*
- Cambrils á la de Alcolea del Pinar á Tarragona,** núm. 159, pág. 5069, *Apéndice 15.º*
- Camporrobles á Carboneras,** núm. 30, pág. 888, *Apéndice 12.º*
- Cariñena á la de Escatron á Herrera,** núm. 195, pág. 6528, *Apéndice 8.º*
- Castropol á Illano, donde enlazará con la de El Espin de Navia á Grandas de Salime,** núm. 167, página 5410, *Apéndice 7.º*
- Castuera á Monterrubio,** núm. 30, pág. 889, *Apéndice 25.º*
- Cea á Bustelo de Abajo,** núm. 159, pág. 5069, *Apéndice 4.º*
- Cerecinos de Campos á Fonfría,** núm. 66, pág. 1880, *Apéndice 3.º*
- Córdoba á Almadén.**—Nueva denominacion que ha de recibir la de Córdoba al ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, núm. 1.º, pág. 10, *Apéndice 12.º*
- Cuenca.**—Dos carreteras en esta provincia:
- 1.º De Carrascosa del Campo á la estacion de Vellisca.
 - 2.º Del puente de Valquemado al segundo trozo de la de Vellisca á Illana, núm. 18, páginas 494, 495, *Apéndice 6.º*
- Daimiel á Porzuna,** núm. 112, pág. 3339, *Apéndice 10.º*
- Deza á Cetina,** núm. 183, pág. 6047, *Apéndice 10.º*
- Elche de la Sierra á la de Albacete á Jaen,** núm. 203, pág. 6734, *Apéndice 2.º*
- Firgas á la de Arucas á Moya, y de Arucas á Teror (Gran Canaria),** núm. 18, páginas 494, 495, *Apéndice 5.º*
- Folgués á Jorba (arrabales de Calaf) á la estacion del mismo nombre del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona,** núm. 147, pág. 4593, *Apéndice 3.º*
- Fuentes de Nava á Monzon,** núm. 30, pág. 888, *Apéndice 13.º*
- Gontan á Ferreira,** núm. 195, pág. 6528, *Apéndice 9.º*
- Haba á la de Madrid á Badajoz,** núm. 30, pág. 889, *Apéndice 24.º*
- Haro á Pradoluengo por Ezcaray.**—Disponiendo que constituyan una sola carretera, que llevará este nombre, la de Haro á Ezcaray y la de este pueblo á Pradoluengo, núm. 203, pág. 6734, *Apéndice 4.º*
- Horoche á la de Albaladejito á Guadalajara.**—Declaracion de interés general á favor de esta carretera, núm. 147, pág. 4593, *Apéndice 2.º*
- Maranchon á Adradas. Medinaceli á Baraona,** núm. 203, pág. 6734, *Apéndice 9.º*
- Masegoso á Sacedon á Brihuega,** núm. 112, pág. 3339, *Apéndice 4.º*
- Molinos (Soria), al Puente sobre el Duero en Almazán,** núm. 167, pág. 5410, *Apéndice 3.º*
- Moron á Saladillo de Montellano,** núm. 147, pág. 4593, *Apéndice 5.º*
- Muel á Lumpiaque,** núm. 159, pág. 5069, *Apéndice 5.º*
- Olivenza á Chelos,** núm. 30, pág. 889, *Apéndice 23.º*

Orgañá á Vilamitjana por Montanisell.—Sustitucion de esta carretera por las dos siguientes:

1.ª De Orgañá á Isora.

2.ª Artesa á Tresp á Vilamitjana, núm. 203, pág. 6734, *Apéndice 3.º*

Orihuela á Almoradí, donde enlazará con la de Crevillente á Torrevieja, núm. 1, pág. 10, *Apéndice 6.º*

Osorno á San Mamés, núm. 183, pág. 6047, *Apéndice 12.º*

Salamanca.—Dos carreteras en esta provincia:

1.ª De Plasencia y Pinofrankado á la de Sequeros á Tamames.

2.ª De Tamames á Aldeanueva del Camino, núm. 203, pág. 6734, *Apéndice 6.º*

Salamanca á Sequeros.—Disponiendo que esta carretera parta de la estacion del ferro-carril de dicha capital á Medina del Campo y á Lisboa, núm. 1, pág. 10, *Apéndice 2.º*

Sanchidrian á Otero de los Herreros, núm. 183, pág. 6047, *Apéndice 8.º*

Saviñanigo á la de Jaca á Panticosa en el puente de Aurin, núm. 203, pág. 6734, *Apéndice 7.º*

Sequeiros (estacion del ferro-carril) á la de Nadela á Campos de Vila, núm. 203, pág. 6734, *Apéndice 5.º*

Tarancon á Teruel á Fuentelespino de Haro.—Prolongacion de esta carretera hasta Villaescusa de Haro, núm. 1, pág. 10, *Apéndice 3.º*

Ugijar á Guadix, núm. 167, pág. 5410, *Apéndice 5.º*

Valladolid á Ampudia.—Prolongacion de esta carretera hasta Torremormojon, núm. 1, pág. 10, *Apéndice 5.º*

Venta del Pobre al puerto de Lastres, núm. 18, pág. 495, *Apéndice 4.º*

Villalba á Oviedo á Puerto de Vega.—Carretera ya construida, que se incluye en el plan general de las del Estado, núm. 203, pág. 6734, *Apéndice 8.º*

Villalumbroso á Cervatos de la Cueva, donde enlazará con la de Villada á Carrion, núm. 1, pág. 10, *Apéndice 7.º*

Villanueva del Duque á la estacion de Belalcázar hasta Zújar, núm. 30, pág. 889, *Apéndice 22.º*

Villarramiel á Boadilla de Rioseco.—Prolongacion de la de Villarramiel á la de Valladolid á Santander, núm. 30, pág. 889, *Apéndice 21.º*

Vinuesa á Montenegro de Cameros, núm. 183, pág. 6047, *Apéndice 11.º*

Zafra á Sevilla hasta Barcarrota, núm. 147, pág. 4593, *Apéndice 4.º*

Zalamea la Real á Aracena, pasando por las minas de Riotinto y Campofrío, núm. 1, pág. 10, *Apéndice 8.º*

Zurita (barrio de San Antonio) á Bencedo, núm. 167, pág. 5410, *Apéndice 6.º*

Código civil.—Autorizacion para hacer en la edicion oficial del mismo las enmiendas y adiciones cuya necesidad haya demostrado la discusion habida en los Cuerpos Colegisladores, núm. 1, pág. 10, *Apéndice 14.º*

Código de justicia militar.—Autorizacion al Gobierno para publicarle, núm. 199, pág. 6649, *Apéndice 1.º*

CRÉDITOS:

Créditos supletorios y extraordinarios.—Suplementos de crédito.—Trasferencias de crédito.

Crédito extraordinario.—Aprobacion del concedido para satisfacer los intereses y parte del capital que ha de invertirse en la adquisicion de una casa en Berlin para la Embajada española, núm. 162, pág. 5196, *Apéndice 6.º*

Crédito extrordinario.—Concesion de uno de 400.000 pesetas para las obras de la Catedral de Sevilla número 30, pág. 888, *Apéndice 8.º*—Véase en el *Indice: Catedral de Sevilla.*

Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.—Aprobacion de los acordados para el presupuesto de 1886-87, núm. 162, pág. 5196, *Apéndice 1.º*

— Aprobacion de los acordados para los presupuestos de 1888-89, núm. 162, pág. 5192, *Apéndice 2.º*

— Aprobacion de los acordados por medida gubernativa durante el último período de suspension de las sesiones (23 de Mayo al 14 de Junio de 1889), núm. 183, pág. 6047, *Apéndice 3.º*

Suplemento de crédito.—Concesion del necesario para devolver cierta cantidad á la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, núm. 30, pág. 888, *Apéndice 1.º*

— Concesion de uno de 360.000 pesetas al presupuesto de 1888-89, correspondiente al Ministerio de Estado, núm. 66, pág. 1880, *Apéndice 1.º*

— Concesion del necesario para reorganizar la planta del personal del Consejo de Estado, núm. 162, pág. 5196, *Apéndice 5.º*

— Concesion de algunos á varios artículos y conceptos del presupuesto de 1889-90, correspondientes al capítulo 8.º del Ministerio de Gracia y Justicia, núm. 147, pág. 4593, *Apéndice 8.º*

— Concesion de algunos á varios capítulos y artículos del presupuesto de 1889-90, correspondientes al Ministerio de Marina, núm. 183, pág. 6047, *Apéndice 2.º*

Trasferencia de crédito.—Concesion de la necesaria para atender á los gastos de la exposicion de Bellas Artes, núm. 162, pág. 5196, *Apéndice 3.º*

— Concesion de la necesaria para atender á los gastos que produzca la reacuñacion de la plata desgastada, núm. 162, pág. 5196, *Apéndice 4.º*

— Concesion de una al capítulo 8.º, art. 1.º del presupuesto de 1889-90, correspondiente al Ministerio de Hacienda, núm. 162, pág. 5196, *Apéndice 7.º*

— Concesion de una al capítulo 24, art. 1.º, del presupuesto de 1889-90, correspondiente á los gastos de las contribuciones y rentas públicas, núm. 162, pág. 5196, *Apéndice 8.º*

Desagüe de las comarcas mineras. Fijacion de los casos en que sea indispensable la intervencion del Gobierno para verificarle, núm. 30, pág. 888, *Apéndice 14.º*

Ejército. Ley constitutiva del mismo, núm. 30, pág. 888, *Apéndice 2.º*

Elgoibar. Ayuntamiento de esta poblacion. Cesion á este Municipio de la propiedad del edificio denominado «Convento de San Francisco», núm. 147, pág. 4593, *Apéndice 9.º*

- Estado Mayor del ejército.** Ampliacion de la ley de 19 de Julio de 1888, referente á este cuerpo, número 159, pág. 5069, *Apéndice 1.º*
- Modificaciones de la ley de 14 de Mayo de 1883, relativas á aquel Cuerpo, núm. 30, pág. 888, *Apéndice 16.º*
- Fernandez Ladreda (D.ª Concepcion), viuda del mariscal de campo D. José Gonzalez Hontoria.** Concesion de una pension de 7.500 pesetas á dicha señora, núm. 30, pág. 888, *Apéndice 9.º*
- FERRO-CARRILES:**
- Alicante á Villajoyosa y Dénia, núm. 30, pág. 889, *Apéndice 19.º*
- Bajo Llobregat. Ferro-carriles de esta region. Prórroga de tres años para la terminacion de todas estas líneas, núm. 195, pág. 6528, *Apéndice 12.º*
- Baracaldo (Barrio de Ugarte) al rio Galindo, núm. 112, pág. 3839, *Apéndice 11.º*
- Bilbao á Lezama, núm. 18, pág. 495, *Apéndice 7.º*
- Calasparra á Almería. Subasta separada de cada una de las secciones de este ferro-carril, núm. 30, página 888, *Apéndice 6.º*
- Cantalojas (ferro-carril de Tudela á Bilbao) á Olaveaga (línea férrea de Bilbao á Portugalete), núm. 112, pág. 3339, *Apéndice 2.º*
- Dos Caminos (estacion de la línea de Bilbao á Durango) á la de Zorroza, en la de Valmaseda, núm. 18, pág. 495, *Apéndice 8.º*
- Elgoibar á Deva, núm. 112, pág. 3339, *Apéndice 5.º*
- Granada al puerto de Calahonda, núm. 167, pág. 5410, *Apéndice 1.º*
- Grao de Valencia á Bétera por Moncada á Rafelbuñol, núm. 30, pág. 887, *Apéndice 20.º*
- Igualada á Martorell.—Ampliacion del plazo concedido para la construccion de este ferro-carril, número 112, pág. 3339, *Apéndice 9.º*
- La Robla á Valmaseda, núm. 195, pág. 6528, *Apéndice 2.º*
- Lérida á la frontera francesa.—Declaracion de servicio general á favor de este ferro-carril, núm. 30, página 888, *Apéndice 4.º*
- Logroño á Pamplona, núm. 112, pág. 3339, *Apéndice 7.º*
- Los Blancos, Sierra de Cartagena, á El Descargador, núm. 159, pág. 5069, *Apéndice 2.º*
- Luchana á Munguía, núm. 112, pág. 3339, *Apéndice 3.º*
- Madrid á San Martin de Valdeiglesias.—Prórroga para terminar las obras de este ferro-carril, núm. 183, pág. 6047, *Apéndice 6.º*
- Monistrol al Monasterio de Monserrat.—Prórroga de tres años para terminar este ferro-carril, núm. 195, pág. 6528, *Apéndice 7.º*
- Olot á Gerona.—Ampliacion del plazo concedido para la construccion de este ferro-carril, núm. 30, página 888, *Apéndice 17.º*
- Portugalete á la Punta de las Cuartas, núm. 195, pág. 6528, *Apéndice 1.º*
- San Fernando á Chiclana.—Trasformacion de este tranvía en ferro-carril económico, núm. 195, página 6528, *Apéndice 5.º*
- San Sebastian á Deva, núm. 112, pág. 3339, *Apéndice 6.º*
- Santander á Cabezon de la Sal, núm. 195, pág. 6528, *Apéndice 4.º*
- Soto de Rey hasta Ciano-Santa-Ana, núm. 1, pág. 10, *Apéndice 4.º*
- Torralba á Soria.—Declarando caso de fuerza mayor para la construccion de este ferro-carril la falta de cumplimiento de la ley de concesion, núm. 90, pág. 2476, *Apéndice 1.º*
- Valdepeñas á la Calzada de Calatrava, núm. 195, pág. 6528, *Apéndice 3.º*
- Valencia á Liria.—Autorizacion al Gobierno para que apruebe las variaciones que se introduzcan en el trazado de este ferro-carril, núm. 30, pág. 888, *Apéndice 18.º*
- Valencia (Pueblo Nuevo del Mar) á Segorbe.—Prórroga del plazo para constituir la fianza de este ferro-carril, núm. 183, pág. 6047, *Apéndice 5.º*
- Venta-Cuerno (Ferro-carril de Bilbao á Durango) á la línea de Bilbao á Las Arenas en el túnel que esta segunda línea tiene á la salida de Bilbao, núm. 203, pág. 6734, *Apéndice 1.º*
- Yecla á Jumilla, núm. 159, pág. 5069, *Apéndice 6.º*
- Fuerza del ejército permanente.**—Fijándola para 1889-90, núm. 18, pág. 495, *Apéndice 9.º*
- Fijándola para 1890-91, núm. 162, pág. 5196, *Apéndice 9.º*
- Fuerzas navales.**—Fijándolas para 1889-90, núm. 18, pág. 495, *Apéndice 3.º*
- Fijándolas para 1890-91, núm. 162, pág. 5196, *Apéndice 10.º*
- Funcionarios cesantes de Ultramar.**—Concesion del derecho de servir en la Península, núm. 1, pág. 10, *Apéndice 9.º*
- Guadalmedina.** Obras de desviacion de este rio.—Autorizacion al Gobierno para que apruebe la novacion de contrato acordada por el Ayuntamiento de Málaga respecto á las mismas, núm. 30, pág. 888, *Apéndice 3.º*
- Guardias Alabarderos y sargentos de Carabineros y de la Guardia civil.**—Reconociéndoles derecho para ascender á oficiales, núm. 198, pág. 6620, *Apéndice 3.º*
- Ley municipal** —Reforma del art. 62 de la misma, núm. 18, páginas 494, 495, *Apéndice 2.º*
- Lucillo. Priaranza de la Valduerna.**—Segregacion de dos pueblos del término municipal del primero de dichos puntos, para agregarlos al del segundo, núm. 30, pág. 888, *Apéndice 26.º*
- Martinamatos (Dehesa de).**—Su segregacion del Municipio de Maqueda, para que pase á formar parte del de Santa Cruz del Retamar, núm. 1, pág. 10, *Apéndice 10.º*

Pas.—Obras de encauzamiento de este rio. Declarándolas de cargo del Estado, núm. 147, pág. 4593, *Apéndice 1.º*

Polígono de la Escuela central de tiro de Toledo.—Declarando de utilidad pública las obras para su reforma, núm. 147, pág. 4593, *Apéndice 7.º*

Presupuestos de la isla de Cuba para 1890-91, núm. 202, pág. 6732, *Apéndice 4.º*

— **de la isla de Puerto-Rico para 1890-91**, núm. 202, pág. 6732, *Apéndice 5.º*

— **generales del Estado para 1890-91**, núm. 202, pág. 6732, *Apéndice 1.º*

Procedimiento administrativo.—Bases para redactar los reglamentos del mismo, núm. 30, pág. 888, *Apéndice 7.º*

PUERTOS:

Algeciras.—Construcción y explotación de un puerto de refugio en aquel punto, núm. 66, pág. 1880, *Apéndice 2.º*

Gijón.—**El Musel.**—Puertos así denominados.—Su refundición en uno solo, núm. 15, pág. 398, *Apéndice 25.º*

Martianez. Puerto en Cruz de la Orotava.—Declarándole de interés general de segundo orden, núm. 30, pág. 888, *Apéndice 5.º*

Reforma de la ley electoral para Diputados á Cortes en la Península (Sufragio universal), núm. 183, página 6047, *Apéndice 1.º*

Riosa, Morcin y Castañedo del Monte.—Minas de carbon de piedra ó de hierro.—Enajenación de estas minas, núm. 18, páginas 494, 495, *Apéndice 1.º*

Rocaforte.—Segregación de esta villa del Municipio de Javier, para que pase á formar parte del de Sangüesa, núm. 1, pág. 10, *Apéndice 13.º*

San Juan y Tomares.—División del Municipio que actualmente forman estos dos pueblos, núm. 202, página 6732, *Apéndice 3.º*

Sedano Lopez (Doña Inocencia), viuda del teniente graduado, alférez de ejército, D. Juan Díaz Cordero.—Concesión de una pensión de 1.500 pesetas á dicha señora, núm. 30, pág. 888, *Apéndice 10.º*

Servicio militar.—Exención del mismo á favor de los que cursen la carrera eclesiástica en el Seminario conciliar de Santiago de Cuba, núm. 91, pág. 2559, *Apéndice 4.º*

Subastas.—Derecho de preferencia en ellas al primero que presente los estudios de la obra ó un depósito del 1 por 100 del capital que requiere el contrato, núm. 167, pág. 5410, *Apéndice 2.º*

Sulfato de cobre. Concesión de libertad de derechos á la importación de este artículo, núm. 198, pág. 6620, *Apéndice 1.º*

Suplementos de crédito.—Véanse en *Créditos*.

Trasferencias de crédito.—Véanse en *Créditos*.

TRANVIAS:

Elche á Crevillente.—Prórroga del plazo para constituir la fianza de este tranvía, núm. 195, pág. 6528, *Apéndice 6.º*

Valencia (Estación del ferro-carril de esta ciudad á Liria) á las demás de aquella capital.—Prórroga del plazo para consignar la fianza de este tranvía, núm. 183, pág. 6047, *Apéndice 7.º*

Vacantes de jefes y oficiales y sus asimilados en el ejército de Ultramar.—Manera de proveerlas, número 30, pág. 888, *Apéndice 15.º*

Vergara (Príncipe de).—Autorización para la colocación en Logroño de un duplicado de la estatua ecuestre que se le ha erigido en Madrid, núm. 202, pág. 6732, *Apéndice 2.º*

Proyectos de ley votados definitivamente por el Congreso y remitidos al Senado.

CRÉDITOS:

Suplemento de crédito.—Proyecto de ley, presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, sobre concesión de un suplemento de crédito de 2.637.500 pesetas en el presupuesto del Ministerio de Marina, para reembolsar á la Compañía arrendataria de tabacos la décima parte del capital anticipado al Tesoro, número 198, pág. 6627, *Apéndice 8.º*

Trasferencia de crédito.—Proyecto de ley, presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, concediendo una de 76.000 pesetas del capítulo 14 al 27 del presupuesto del Ministerio de la Gobernación, correspondiente á 1889-90, para prevenir los accidentes á que puede dar lugar el derrumbamiento del cerro de Moratalla (Murcia), núm. 198, pág. 6627, *Apéndice 7.º*

Cuba y Puerto-Rico. Ley electoral para Diputados á Cortes en las dos Antillas.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Ultramar, núm. 154, pág. 4898, *Apéndice 3.º*

Diputaciones provinciales. Su renovación bienal.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de la Gobernación, aplazando la que debía verificarse en la primera quincena de Setiembre para la primera de Diciembre, núm. 195, pág. 6560, *Apéndice 13.º*

División territorial de las islas de Cuba y Puerto-Rico para las elecciones de Diputados á Cortes.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Ultramar, núm. 198, pág. 6627, *Apéndice 6.º*

Ferro-carriles secundarios.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Fomento, que retiró otro que se hallaba sometido á la deliberación del Congreso, determinando cuáles son los ferro-carriles de esta clase, y autorizando al Gobierno para que forme el plan de los que convenga subvencionar, núm. 199, pág. 6678, *Apéndice 4.º*

Salinas de Torreveja.—Venta de las mismas.—Proyecto de ley autorizando al Sr. Ministro de Hacienda para que pueda verificar dicha enajenación, núm. 42, pág. 1256, *Apéndice 1.º*

Proyectos de ley remitidos por el Senado, que han quedado pendientes.

- Administracion civil.**—Ingreso y ascensos en los destinos de la misma (Ley de empleados).—Proyecto de ley relativo á este asunto. Quedó sobre la mesa el dictámen de la Comision mixta, núm. 165, página 5341, *Apéndice 1.º*
- Administracion y contabilidad de la Hacienda pública.**—Proyecto de ley referente á estos servicios. Nombrada y constituida la Comision del Congreso. Reemplazados algunos de sus individuos, núm. 77, página 2172; núm. 86, pág. 2402.
- Amnistia por delitos electorales.**—Proyecto de ley sobre ampliacion de la que para estos delitos habia sido concedida en 6 de Marzo de 1890. Emitido dictámen por la Comision del Congreso, núm. 167, página 5446, *Apéndice 14.º*
- Armada.**—Ascensos en la misma.—Proyecto de ley introduciendo por medio de un artículo adicional algunas modificaciones en la ley por que estos ascensos se rigen. Quedó sobre la mesa el dictámen de la Comision mixta, núm. 201, pág. 6710, *Apéndice 2.º*
- Armada.**—Ascensos en la misma.—Proyecto de ley relativo á este asunto. Nombrada y constituida la Comision en la legislatura de 1887–88. Reproducido el proyecto en la presente, núm. 2, pág. 19, *Apéndice 19.º*
- Armada.**—Recompensas que pueden otorgarse en tiempo de paz á los oficiales generales y particulares de la misma y sus asimilados.—Proyecto de ley referente á este asunto. Aprobado en ambas Cámaras el dictámen de la Comision mixta, núm. 195, pág. 6554; núm. 197, pág. 6617.
- Carreteras del Estado.**—Proyecto de ley sobre el orden de preferencia en el estudio y construcción de las mismas.—Pendiente del nombramiento de Comision, núm. 201, pág. 6730, *Apéndice 5.º*
- Código penal.**—Bases para su reforma.—Proyecto de ley estableciéndolas. Discutida por el Congreso la totalidad del dictámen, leída la base 1.ª y suspendida la discusion en la legislatura de 1887, núm. 95, página 2776.—Reproducido en las siguientes legislaturas y en la actual, núm. 2, pág. 28, *Apéndice 38.º*
- Consejo de Instruccion pública.**—Proyecto de ley reorganizándole. Aprobado el dictámen de la Comision mixta, núm. 195, pág. 6555.
- FERRO-CARRILES:**
- Belmez á Horcajo.**—Proyecto de ley sobre concesion de un ferro-carril de vía estrecha y de servicio particular, que una dichos puntos. Nombrada la Comision, núm. 199, pág. 6679.
- Castejon al límite de la provincia de Navarra.**—Proyecto de ley declarando que este ferro-carril es una seccion del de Sangüesa á Soria. Emitido el dictámen de la Comision mixta en la legislatura de 1887–88. Reproducido en las legislaturas sucesivas y tambien en la presente, núm. 5, pág. 82, *Apéndice 9.º*
- Cervera á Pons.**—Proyecto de ley para que la Compañia concesionaria de este ferro-carril pueda establecer la vía ancha en vez de la estrecha que señalaba la ley de 17 de Julio de 1885. Quedó votado definitivamente el dictámen de la Comision, núm. 197, pág. 6600, *Apéndice 4.º*
- Gestal Orro (D. Manuel), cabo de mar de primera clase.** Pension á los padres del marino de este nombre. Proyecto de ley concediéndola. Pendiente de dictámen, núm. 150, pág. 4748, *Apéndice 2.º*
- Ley de relaciones entre ambas Cámaras.**—Proyecto de ley proponiendo un artículo adicional á la misma. Nombrada pero no constituida la Comision, núm. 175, pág. 5771.
- Ley Hipotecaria.**—Aclaracion de algunos artículos de la misma. Proyecto de ley referente á este asunto. Constituida la Comision, núm. 154, pág. 4898.
- Ley provisional sobre organizacion del Poder judicial.**—Proyecto de ley autorizando al Gobierno para refundir y armonizar esta ley. Presentado el dictámen en la legislatura de 1887. Reproducido, retirado y presentado nuevamente redactado en la legislatura de 1887–88. Igualmente reproducido en la legislatura de 1888–89 y en la presente, núm. 2, pág. 19, *Apéndice 36.º*
- Manicomios judiciales.**—Proyecto de ley creándolos. Reproducido en la presente legislatura, núm. 2, página 19, *Apéndice 21.º* Pendiente de dictámen.
- Pesca fluvial.**—Proyecto de ley relativo á este asunto. Quedó pendiente de discusion el dictámen de la Comision mixta, núm. 201, pág. 6730, *Apéndice 8.º*
- Pesca marítima.**—Proyecto de ley referente á este asunto. Nombrada pero no constituida la Comision, número 175, pág. 5771.
- Prescripcion de los bienes denominados de dominio ó de uso público en el Código civil.**—Proyecto de ley sobre este asunto. Pendiente de discusion el dictámen de la Comision, núm. 200, pág. 6707, *Apéndice 3.º*
- Ramio (Cultivo del).**—Proyecto de ley concediendo rebaja ó excepcion de pago á los terrenos destinados á dicho cultivo. Reproducido en esta legislatura y pendiente de dictámen, núm. 47, pág. 1374, *Apéndice 1.º*
- Secretarios de Ayuntamiento.**—Proyecto de ley determinando que se creará la carrera de estos funcionarios cuando se organice de un modo estable la administracion municipal. Pendiente de dictámen, número 121, pág. 3777.
- Subinspectores médicos de primera clase, auditores de distrito y subintendentes de la Administracion militar.**—Proyecto de ley haciendo extensivas á estos funcionarios las prescripciones de la ley de 8 de Mayo del corriente año. Pendiente de nombramiento de Comision, núm. 201, pág. 6730, *Apéndice 3.º*
- Tratados de arbitraje con los países civilizados.**—Proyecto de ley autorizando al Gobierno para que proceda á la negociacion de tratados generales ó especiales que tengan por objeto resolver pacíficamente todas las diferencias internacionales que no se relacionen con la independencia ni con el régimen gubernativo de los Estados. Nombrada pero no constituida la Comision, núm. 189, pág. 6301.

Proyectos de ley presentados por el Gobierno, que han quedado pendientes.

- Achicoria en raíz.**—Derechos que ha de pagar á su introduccion en la Península.—Proyecto de ley, presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, fijando á la achicoria en raíz sin tostar y á la tostada y molida los mismos derechos de arancel que paga el café, incluso los impuestos transitorio y municipal que se impongan en lo sucesivo. Nombrada pero no constituida la Comision, núm. 17, pág. 488.
- Alemaný (Doña Isabel).**—Concesion de una pension de 750 pesetas anuales á esta señora.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de la Gobernacion en la legislatura de 1887. Reproducido en las siguientes. Pendiente de dictámen de la Comision de gracias ó pensiones, núm. 2, pág. 18, *Apéndice 7.º*
- Arbitrio sobre los pesos y medidas del sistema métrico decimal.**—Proyecto de ley, presentado por el señor Ministro de Hacienda, dictando disposiciones acerca de la facultad concedida á los Ayuntamientos para establecer dicho arbitrio. Constituida la Comision, núm. 41, pág. 1232.
- Azúcar.**—Supresion de las primas concedidas á la exportacion del mismo.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda. Reproducido el dictámen de la Comision. Reemplazados algunos de los individuos de la misma, núm. 151, pág. 4772.
- Banco de España.**—Facultad de aumentar la emision de sus billetes.—Proyecto de ley, presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, fijando en 1.000 millones de pesetas esa facultad. Emitido dictámen, número 179, pág. 5917, *Apéndice 18.º*
- Cédulas personales.**—Proyecto de ley, presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, reformando la legislacion á que en la actualidad está sujeto este impuesto. Nombrada y constituida la Comision, núm. 32, pág. 952; núm. 42, pág. 1257.
- Consumos.**—Fijacion de reglas para la designacion de los cupos de los derechos que deben satisfacerse por este impuesto. Proyecto de ley, presentado por el Sr. Ministro de Hacienda en la legislatura de 1886. Reproducido el dictámen de la Comision, núm. 2, pág. 19, *Apéndice 67.º*
- Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.**—Proyecto de ley del Sr. Ministro de Hacienda, dividiendo esta contribucion en tres, que se denominarán «Contribucion sobre la propiedad rústica», «Contribucion sobre los edificios y solares» é «Impuesto especial sobre la ganadería». Reproducido en esta legislatura y pendiente de dictámen, núm. 2, pág. 18, *Apéndice 4.º*
- Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, cédulas personales y cupos de consumos.**—Proyecto de ley, presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, relativo á la reforma de estos impuestos. Pendiente de discusion el dictámen y reemplazados algunos individuos de la Comision, núm. 151, pág. 4772.
- Contribucion industrial y de comercio.**—Proyecto de ley, presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, estableciendo bases para la reforma de esta contribucion. Pendiente de discusion el dictámen, núm. 54, pág. 1577, *Apéndice 1.º*
- Crédito agrícola.**—Proyecto de ley, presentado por el Sr. Ministro de Fomento, acerca de este asunto. Reproducido el dictámen en esta legislatura, núm. 2, pág. 19, *Apéndice 22.º*
- CRÉDITOS:**
- Suplemento de crédito y varias trasferencias en las secciones cuarta y sexta de los Departamentos ministeriales, correspondientes al año económico de 1886-87.** Proyecto de ley, presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, sobre concesion de dichos créditos y trasferencias. Reproducido en esta legislatura el dictámen, núm. 2, pág. 19, *Apéndice 31.º*
- Suplemento de crédito.**—Proyecto de ley, presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, sobre concesion de uno de 5.028 pesetas á un concepto adicional al presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia, para satisfacer al Arzobispo dimisionario de Sevilla los haberes que le corresponden. Pendiente de nombramiento de Comision, núm. 190, pág. 6305, *Apéndice 3.º*
- Cuarteles destinados á las Comandancias Norte y Sur del 14.º tercio de la Guardia civil.**—Proyecto de ley, presentado por el Sr. Ministro de la Gobernacion, relativo á la construccion en esta capital de dos edificios apropiados á dicho servicio. Nombrada la Comision en la legislatura de 1888-89, en que fué presentado, y reproducido en la presente, núm. 2, pág. 19, *Apéndice 10.º*
- Cuba.**—Gobierno general de aquella isla.—Proyecto de ley, presentado por el Sr. Ministro de Ultramar, relativo á este asunto. Nombrada la Comision en la legislatura de 1886, en que fué presentado. Reproducido en la presente, núm. 2, pág. 18, *Apéndice 3.º*
- Cuentas generales del Estado, correspondientes al año económico de 1869-70.**—Proyecto de ley relativo á la aprobacion de las mismas, reproducido por el Sr. Ministro de Hacienda en la legislatura de 1887. Reproducido el dictámen de la Comision, núm. 2, pág. 19, *Apéndice 69.º*
- Cuentas generales del Estado, correspondientes al año económico de 1870-71.**—Proyecto de ley relativo á su aprobacion, presentado por el Sr. Ministro de Hacienda en la legislatura de 1887. Reproducido el dictámen de la Comision, núm. 2, pág. 19, *Apéndice 71.*
- Cuentas generales del Estado, correspondientes al año económico de 1871-72.**—Proyecto de ley relativo á la aprobacion de las mismas, presentado en la legislatura de 1888-89. Reproducido en la presente, núm. 2, pág. 19, *Apéndice 66.º*
- Cuentas generales del Estado, correspondientes al año económico de 1879-80.**—Proyecto de ley relativo á su aprobacion, presentado por el Sr. Ministro de Hacienda en la legislatura de 1887. Reproducido en la presente, núm. 2, pág. 19, *Apéndice 65.º*
- Cuentas generales del Estado, correspondientes al año económico de 1880-81.**—Proyecto de ley relativo á su aprobacion, presentado por el Sr. Ministro de Hacienda. Pendiente de dictámen, núm. 26, página 747, *Apéndice 2.º*

- Division territorial de España para las elecciones de Diputados á Cortes.**—Proyecto de ley relativo á este asunto, presentado por el Sr. Ministro de la Gobernacion. Pendiente de discusion el dictámen, número 200, pág. 6704, *Apéndice 2.º*
- Ejército.**—**Supresion de las retenciones sobre los sueldos de los jefes y oficiales y clases asimiladas del mismo, y creacion de un Banco militar de préstamos.**—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de la Guerra en la legislatura de 1887. Constituída la Comision en la indicada legislatura y reproducido el proyecto en la presente, núm. 2, pág. 18, *Apéndice 4.º*
- Gibraltar.**—**Ceuta.**—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, dispensando del pago de los derechos de carga y descarga á los vecinos del primero de dichos puntos que pasen al segundo en viaje de recreo. Constituída la Comision en la legislatura de 1888-89, en que fué presentado, y reproducido en la presente, núm. 2, pág. 18, *Apéndice 9.º*
- Harinas de trigo.**—**Derechos arancelarios señalados á las mismas.**—Proyecto de ley elevando los que ahora pagan y aumentando tambien el derecho transitorio que en la actualidad se les exige. Constituída la Comision, núm. 39, pág. 1181.
- Ley del timbre del Estado.**—Proyecto presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, acerca de este asunto, en la legislatura de 1887. Reproducido el dictámen en la presente, núm. 2, pág. 19, *Apéndice 15.º*
- Ley municipal.**—Proyecto presentado por el Sr. Ministro de la Gobernacion en la legislatura de 1886. Constituída la Comision en la indicada legislatura y reproducido en ésta, núm. 2, pág. 18, *Apéndice 1.º*
- Ley provincial.**—**Reforma de la de 29 de Agosto de 1882.**—Proyecto presentado por el Sr. Ministro de la Gobernacion, relativo á este asunto en la legislatura de 1886. Constituída la Comision en la citada legislatura, y reproducido el proyecto en la presente, núm. 2, pág. 18, *Apéndice 2.º*
- Patentes de invencion.**—Proyecto de ley, presentado por el Sr. Ministro de Fomento, sobre este asunto en la legislatura de 1887. Nombrada la Comision en la citada legislatura y reproducido en la actual, número 2, pág. 18, *Apéndice 6.º*
- Piritas de hierro.**—Proyecto de ley, presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, rebajando el impuesto de carga á las que se embarquen para el extranjero, en la legislatura de 1888-89. Nombrada la Comision en la indicada legislatura y reproducido en ésta, núm. 2, pág. 19, *Apéndice 14.º*
- Planos perimetrales de todos los distritos municipales de la Península, islas Baleares y Canarias.**—Proyecto de ley, presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, disponiendo la formacion de los mismos. Pendiente de discusion el dictámen, núm. 54, pág. 1577, *Apéndice 3.º*
- Primera enseñanza.**—**Manera de hacer efectivas las obligaciones de la misma.**—Proyecto de ley, presentado por el Sr. Ministro de Fomento, disponiendo que las satisfaga el Tesoro público. Nombrada la Comision en la legislatura de 1888-89, en que fué presentado, y reproducido en la actual, núm. 2, página 18, *Apéndice 8.º*
- Primera y segunda enseñanza.**—**Creacion de un impuesto así llamado.**—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda en la legislatura de 1886. Reproducido en la presente, núm. 2, pág. 18, *Apéndice 8.º*
- Redencion de censos y cargas perpétuas de la propiedad territorial.**—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda. Emitido dictámen en la legislatura de 1886, en que fué presentado. Suspendida la discusion del voto particular de los Sres. Pardo Balmonte y Vior en la mencionada legislatura, y reproducido el dictámen en la presente, núm. 2, pág. 19, *Apéndice 27.º*
- Trabajo de los niños de ambos sexos.**—Proyecto de ley, presentado por el Sr. Ministro de la Gobernacion, regularizándole. Suspendida la discusion de la totalidad del dictámen, núm. 153, pág. 4849.
- Valencia.**—Forma en que esta provincia debe abonar al Tesoro lo que adeuda por subvencion en reintegro de los gastos de guardería rural. Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda. Nombrada pero no constituída la Comision; núm. 199, pág. 6679.

Proyectos de ley presentados y retirados por el Gobierno.

- Ferro-carriles secundarios.**—Proyecto de ley, presentado por el Sr. Ministro de Fomento, relativo á la construccion de una red general de ferro-carriles de coste reducido, destinados al servicio público. Retirado, núm. 95, pág. 2699. Es sustituido por otro.
- Fuerzas navales para el año económico de 1890-91.**—Proyecto de ley, presentado por el Sr. Ministro de Marina, fijándolas para el indicado período. Retirado, núm. 98, pág. 2800. Es sustituido por otro.
- Presupuestos generales de Filipinas para 1889-90.**—Retirados por el Sr. Ministro de Ultramar, núm. 32, pág. 953.
- Presupuestos generales de Cuba para 1889-90.**—Retirados por el Sr. Ministro de Ultramar, núm. 32, pág. 953.
- Presupuestos generales de Puerto-Rico para 1889-90.**—Retirados por el Sr. Ministro de Ultramar, número 32, pág. 953.

Proposiciones de ley que han quedado pendientes.

- Abastecimiento de aguas potables en las poblaciones.**—Proposicion de ley del Sr. Salvador, presentada en la legislatura de 1887. Quedó el dictámen sobre la mesa, núm. 189, pág. 6301, *Apéndice 15.º*
- Adquisicion de bienes y derechos de todas clases. Impuesto sobre la misma.**—Proposicion de ley del señor Soler y Pla, núm. 23, pág. 662, *Apéndice 4.º* No llegó á ser apoyada.

- Alava.**—Condonacion de impuestos.—Proposicion de ley del Sr. Becerro de Bengoa, condonando á vario pueblos de dicha provincia los trimestres 1.º y 2.º de la contribucion territorial correspondiente á 1890-91. Nombrada la Comision, núm. 175, pág. 5771.
- Amnistia por delitos políticos.**—Proposicion de ley del Sr. Martos y otros Sres. Diputados, concediéndola absoluta, amplia y general á todos los que los han cometido. Apoyada por el Sr. Martos, núm. 201, pág. 6714.—Suspendido el debate que produjo el apoyo de la proposicion, pág. 6729.
- Atorrasagasti (Doña Victorina), viuda del comandante D. Ramon Jáudenes.** Pension para esta señora.—Proposicion de ley del Sr. Reina y Frías. Pendiente de aprobacion definitiva, núm. 6, pág. 114, *Apéndice 1.º*
- Avilés (Marismas de).**—Proposicion de ley del Sr. Suarez Inclán (D. Félix), reservando al Estado la propiedad de varios terrenos de la marisma izquierda y autorizándole para enajenar los restantes. Nombrada y constituida la Comision en la legislatura de 1888-89. Reproducida la proposicion en la presente, número 6, pág. 114, *Apéndice 2.º*.—Pendiente de dictámen.
- Azufre precipitado.**—Libre importacion en España para el que se aplique al saneamiento de los viñedos.—Proposicion de ley del Sr. García Benito. Nombrada la Comision, núm. 110, pág. 3289.
- Banco Hipotecario de España.**—Sucursales del mismo.—Proposicion de ley del Sr. Suarez Inclán (D. Félix), autorizando la creacion de dichas sucursales en todas las capitales de provincia y en los principales centros de produccion agrícola. Constituida la Comision nombrada en la legislatura de 1888-89. Reproducida la proposicion en la presente, núm. 6, pág. 114, *Apéndice 3.º*.—Pendiente de dictámen.
- Banco militar español.**—Creacion del mismo.—Proposicion de ley del Sr. Pando. Pendiente de dictámen, núm. 201, páginas 6710, 6713, 6714.
- Barcelona (Universidad de).**—Proposicion de ley del Sr. Maluquer, creando en la Facultad de Derecho de dicha Universidad una Cátedra de Historia é instituciones de Derecho civil catalan, comun y foral, núm. 144, pág. 4501, *Apéndice 7.º*.—No llegó á ser apoyada por su autor.
- Bonilla (Cuenca).**—Créditos á favor del Pósito de dicho pueblo.—Proposicion de ley del Sr. Sendin, condonando á D. Lucio de la Fuente Moya y otros algunas fanegas de trigo que adeudan al referido Pósito. Pendiente de votacion definitiva, núm. 198, pág. 6628.
- Canal de Aragon y Cataluña.**—Prórroga de un año para que la Compañía concesionaria del mismo pueda terminar sus obras.—Proposicion de ley del Sr. Coll y Moncasi. Tomada en consideracion, núm. 200, pág. 6685.
- CARRETERAS:**
- Alagon á Rueda.**—Proposicion de ley del Sr. Castellano, núm. 144, pág. 4501, *Apéndice 1.º*.—No fué apoyada.
- Almagro á Malagon.**—Proposicion de ley de los Sres. Rey y Maura, núm. 116, pág. 3526, *Apéndice 2.º*. No apoyada por ninguno de sus autores.
- Almansa á la de Tobarra al Pinoso.**—Proposicion de ley del Sr. Serrano Alcázar. Votado definitivamente el dictámen, núm. 185, pág. 6140, *Apéndice 4.º*
- Alpera á la de Ayora á Albacete.**—Proposicion de ley de los Sres. Baselga y Villalba Hervás. Votado definitivamente el dictámen, núm. 188, pág. 6722, *Apéndice 3.º*
- Alto de las Atalayas á Murcia á Benejúzar.**—Proposicion de ley del Sr. Bushell. Votado definitivamente el dictámen, núm. 187, pág. 6219, *Apéndice 7.º*
- Ampuero á la de Santander á Bilbao en Adal, con un ramal desde la Venta del Hambro á Limpías.**—Proposicion de ley del Sr. Saez de Quejana. Votado definitivamente el dictámen, núm. 187, pág. 6219, *Apéndice 4.º*
- Ascó (estacion de este nombre) á la de Alcolea del Pinar en Caseras.**—Proposicion de ley del Sr. Loygorri. Votado definitivamente el dictámen, núm. 198, pág. 6627, *Apéndice 5.º*
- Calatayud á la de Zaragoza á Teruel en el término de Mainar.**—Proposicion de ley del Sr. Ballesteros. Votado definitivamente el dictámen, núm. 185, pág. 6140, *Apéndice 9.º*
- Cangas de Morrazo á Vilaboa.**—Proposicion de ley del Sr. Vincenti, núm. 12, pág. 326, *Apéndice 4.º*. No fué apoyada.
- Cartagena á Totana.**—Proposicion de ley del Sr. Pedreño, fijando el trazado de esta carretera. Votado definitivamente el dictámen, núm. 189, pág. 6300, *Apéndice 2.º*
- Hornachuelos á la de Llerena á Castuera.**—Proposicion de ley del Sr. Garnica, núm. 183, pág. 6301, *Apéndice 10.º*.—No fué apoyada.
- Huesca á Barbastro á Sariñena.**—Proposicion de ley del Sr. Alvarado, refundiendo en la carretera que queda indicada las de Sariñena á Barbastro y de Selgua á Angües á San Roman. Nombrada y constituida la Comision, núm. 144, pág. 4500; núm. 148, pág. 4373. (Véase en esta misma seccion *Carretera de Sariñena á Barbastro*.)
- Huesca á Monzon (kilómetro 7) á Santa Eulalia la Mayor.**—Proposicion de ley del Sr. Castelar. Votado definitivamente el dictámen, núm. 185, pág. 6140, *Apéndice 7.º*
- Jaca á Sangüesa á Martés.**—Proposicion de ley del Sr. Lacadena. Votado definitivamente el dictámen, número 185, pág. 6140, *Apéndice 8.º*
- Jaen á la estacion del mismo nombre.**—Proposicion de ley de los Sres. Montilla y Guerrero, para que se considere esta carretera como del Estado.—Tomada en consideracion, núm. 200, pág. 6684.
- Jánovas á Gésera.**—Proposicion de ley de los Sres. Lacadena y Alvarez Capra. Aprobado el dictámen de la Comision, núm. 200, pág. 6704.
- Medina á la de Gerona á Olot.**—Proposicion de ley de los Sres. Herrero y Alvarez Mariño, núm. 144, página 4501, *Apéndice 10.º*. No fué apoyada.

- Peal de Becerro á Villacarrillo.**—Proposicion de ley de los Sres. Gomez Sigura y Figueroa (D. Alvaro). Nombrada la Comision, núm. 86, pág. 2403.
- Puente de Donguarin (carretera de Tinamayor) al de la esclusa 30 del canal de Castilla (carretera de Palencia á Castro-Gonzalo).**—Proposicion de ley del Sr. Betegón, reproducida en la presente legislatura, núm. 13, pág. 348, *Apéndice* 13.º No fué apoyada.
- Puebla (carretera de Petra á Pollensa) al puerto de Alcudia.**—Proposicion de ley del Sr. Socías, núm. 189, pág. 6301, *Apéndice* 13.º—No apoyada por su autor.
- Sariñena á Barbastro.**—Proposicion de ley del Sr. Alvarado, modificando el trazado de esta carretera. Votado definitivamente el dictámen, núm. 185, pág. 6140, *Apéndice* 10.º
- Torrelavega á Oviedo (barrio de San Roque de la Aceval) al ponton de Frescares en la de Cangas de Onís á Palencia y Tinamayor.**—Proposicion de ley del Sr. Díaz del Villar. Tomada en consideracion, núm. 200, pág. 6684.
- Treviana y Zarraton al empalme con la de Logroño á Cabañas de Virtus.—Bañares al empalme con la de Haro á Ezcaray.**—Proposicion de ley del Sr. Salvador, para que estas dos carreteras figuren en el plan general de las del Estado. Aprobado el dictámen, núm. 200, pág. 6705.
- Valderas á Fuentes de Ropel.**—Proposicion de ley del Sr. Alonso Castrillo. Votado definitivamente el dictámen, núm. 185, pág. 6140, *Apéndice* 5.º
- Valsequillo á Campillo.**—Proposicion de ley del Sr. Fernandez de Soria, núm. 2, pág. 25, *Apéndice* 58.—No apoyada por su autor.
- Vicálvaro á Ajalvir.**—Cambio de nombre de esta carretera.—Proposicion del Sr. Perez Villanueva, para que la carretera que queda indicada se llame en lo sucesivo de Vallecas á Ajalvir, núm. 62, pág. 1792, *Apéndice* 6.º—No apoyada por su autor.
- Villamañan á Hospital de Orbigo.**—Proposicion de ley del Sr. Alonso Castrillo, variando el trazado de esta carretera. Votado definitivamente el dictámen, núm. 185, pág. 6140, *Apéndice* 12.º
- Villapadierna á Mansilla.**—Proposicion de ley del Sr. Molleda, prolongando en sus extremos esta carretera, haciendo que llegue hasta Cistierna y Palanquinos. Votado definitivamente el dictámen, núm. 197, página 6600, *Apéndice* 3.º
- Villarrobledo á la de Almagro á Alcaraz.**—Proposicion de ley de los Sres. Arredondo (D. Mariano) y Cuartero. Votado definitivamente el dictámen, núm. 185, pág. 6140, *Apéndice* 6.º
- Carreteras.**—Proposicion de ley del Sr. Moret, autorizando al Gobierno para contratar con las Compañías de ferro-carriles la construccion de todas las carreteras de tercer orden que pongan en comunicacion directa ó indirecta los pueblos que, hallándose dentro de una zona de 10 kilómetros á derecha é izquierda de las líneas, carezcan de medios de comunicacion con las estaciones del ferro-carril, núm. 17, página 489, *Apéndice* 3.º—No apoyada por su autor.
- Código de comercio.**—Modificacion de algunos de sus artículos.—Proposicion de ley del Sr. Lastres, reproducida en la presente legislatura, núm. 98, pág. 2800, *Apéndice* 4.º—No fué apoyada por su autor.
- Creacion de casas y escuelas de reforma para jóvenes menores de 18 años, viciosos y vagabundos.**—Proposicion de ley del Sr. Lastres, encaminada á este objeto, presentada en una de las legislaturas anteriores y reproducida en la presente, núm. 98, pág. 2800, *Apéndice* 2.º—No fué apoyada.
- Cuba.**—Billetes de la emision de guerra de aquella isla.—Proposicion de ley del Sr. Calbeton reconociendo, como deuda de la Nacion el 50 por 100 de la cantidad que hoy representan dichos billetes, núm. 62, pág. 1792, *Apéndice* 13.º—No llegó á ser apoyada.
- **Importacion de tabacos en aquella isla.**—Proposicion de ley del Sr. Pando, imponiendo un derecho de 40 pesetas por quintal al tabaco en rama de procedencia nacional que se introduzca en aquella Antilla.—Reproducido en esta legislatura el dictámen emitido en la anterior, núm. 4, pág. 54, *Apéndice* 1.º
- Cuba y Puerto-Rico.**—Circulacion de las monedas de oro y plata.—Proposicion de ley del Sr. Lastres para que solo tengan curso legal en aquellas provincias las monedas de oro y plata exactamente iguales á las de la Península. Presentada en una de las legislaturas anteriores y reproducida en la presente, número 98, pág. 2800, *Apéndice* 5.º—No fué apoyada.
- **Código penal para aquellas islas.**—Proposicion de ley del Sr. Calbeton, reformando varios artículos del expresado Código. Nombrada la Comision, núm. 70, pág. 2015.
- **Código penal para aquellas islas.**—Proposicion de ley del Sr. Labra, reformando varios artículos de dicho Código. Fué tomada en consideracion y pasó á la Comision nombrada para dar dictámen sobre la proposicion anterior, núm. 87, pág. 2409.
- **Contratacion pública en aquellas islas.**—Proposicion de ley del Sr. Giberga. Constituída la Comision, núm. 17, pág. 489.
- **Crédito agrícola en aquellas islas.**—Proposicion de ley del Sr. Calbeton. Nombrada la Comision, núm. 86, pág. 2403.
- **Gobierno y administracion superior de aquellas islas.**—Proposicion de ley del Sr. Martinez Aguiar y otros, núm. 116, pág. 3526, *Apéndice* 8.º No fué apoyada.
- **Procedimientos regulados por las leyes de enjuiciamiento civil é hipotecaria en aquellas islas.**—Reforma de algunos de esos procedimientos.—Proposicion de ley del Sr. Giberga. Constituída la Comision, núm. 17, pág. 489.
- Diputados que ejercen empleo en la administracion civil.**—Proposicion de ley del Sr. Badarán, para que los que se hallen en este caso no perciban sueldo alguno del Estado. Presentada en la legislatura de 1887, reproducida en las siguientes y tambien en la actual, núm. 6, pág. 117, *Apéndice* 6.º—No fué apoyada.

- Division militar del territorio, y organizacion de fuerzas en la Península, islas adyacentes y provincias de Ultramar.**—Proposicion de ley del Sr. Orozco, autorizando al Gobierno para que pueda realizar ambas cosas. Pendiente de discusion el dictámen, núm. 164, pág. 5326, *Apéndice 3.º*
- Ejército.**—**Ordenanzas del mismo.**—Proposicion de ley del Sr. Orozco, autorizando al Gobierno para reformarlas y publicarlas. Votado definitivamente el dictámen, núm. 26, pág. 749, *Apéndice 3.º*
- Enjuiciamiento civil.**—**Reforma de la ley que al mismo se refiere.**—Proposicion de ley del Sr. Lastres, autorizando al Gobierno para que verifique dicha reforma. Tomada en consideracion, acordándose que pasara á la Comision que entiende en la relativa á la modificacion del Código de comercio en la parte referente á suspension de pagos y quiebras, núm. 114, pág. 3416.
- Expropiacion forzosa.**—Proposicion de ley del Sr. Rózpide (D. Pablo), reformando el art. 29 de la ley que á este asunto se refiere. Votado definitivamente el dictámen, núm. 184, pág. 6066, *Apéndice 3.º*
- FERRO-CARRILES:**
- Alcoy al puerto de Gandía.**—Proposicion de ley del Sr. Gutierrez Mas y otros Sres. Diputados, autorizando la modificacion del trazado de este ferro-carril. Nombrada la Comision, núm. 180, pág. 5957.
- Almendrales á la frontera portuguesa.**—Proposicion de ley del Sr. Baselga, sobre concesion de este ferro-carril. Pendiente de discusion el dictámen, núm. 190, pág. 6344, *Apéndice 9.º*
- Almendricos (línea de Murcia á Granada) á Velez-Rubio.**—Proposicion de ley del Sr. Laserna, autorizando al Gobierno para sacar á subasta este ferro-carril. Votado definitivamente el dictámen, número 181, pág. 5963.
- Arcentales á Santurce con un ramal á Memerca.**—Proposicion de ley del Sr. Aguirre, autorizando la construccion de este ferro-carril. Quedó pendiente de discusion el dictámen, núm. 18, pág. 498, *Apéndice 14.º*.—Véase el epígrafe siguiente.
- Arcentales á Santurce con un ramal á Memerca.**—Proposicion de ley del Sr. Ansaldó, reproduccion de otra del Sr. Aguirre, autorizando al Gobierno para otorgar la concesion de este ferro-carril. Quedó sobre la mesa el dictámen de la Comision mixta, núm. 201, pág. 6710, *Apéndice 1.º*
- Baeza á Ubeda.**—Proposicion del Sr. Gallego Díaz, autorizando la concesion de este ferro-carril. Votado definitivamente el dictámen, núm. 184, pág. 6066, *Apéndice 2.º*
- Benavente á Leon.**—Proposicion de ley del Sr. Alonso Castrillo, declarando de servicio general este ferro-carril. Pasó á las Secciones para nombramiento de Comision mixta, núm. 201, pág. 6730, *Apéndice 4.º*
- Bilbao á San Sebastian.**—Proposicion de ley del Sr. Calbeton, otorgando la concesion de este ferro-carril. Constituída la Comision, núm. 119, pág. 3644.
- Cáceres á Trujillo y á Logrosán, con un ramal de Torremocha á Montanechez.**—Proposicion de ley del Sr. Grande de Vargas, autorizando al Gobierno para otorgar la construccion y explotacion de este ferro-carril. Votado definitivamente el dictámen, núm. 182, pág. 6040, *Apéndice 5.º*
- Cariñena á Rieja.**—Proposicion de ley del Sr. Navarro Reverter, sobre construccion de este ferro-carril. Quedó pendiente de nombramiento de Comision, núm. 200, pág. 6685.
- Carrión de los Céspedes á la Rábida.**—Proposicion de ley del Sr. Bushell, otorgando la concesion de este ferro-carril. Votado definitivamente el dictámen, núm. 187, pág. 6219, *Apéndice 6.º*
- Castejon al límite de la provincia de Navarra.**—Proposicion de ley del Sr. Martinez Aquerreta, para que pueda trasformarse en ferro-carril de via ancha este ferro-carril que habia sido concedido como de via estrecha, y para que se prorrogue por dos años el plazo para la construccion del mismo, núm. 86, página 2403, *Apéndice 15.º*.—No fué apoyada.
- Castro-Urdiales á Somorrostro.**—Proposicion de ley del Sr. Alvear, sobre concesion de este ferro-carril. Votado definitivamente el dictámen, núm. 129, pág. 3965, *Apéndice 16.º*
- Daimiel á Mora.**—Proposicion de ley del Sr. Nieto sobre concesion de este ferro-carril. Votado definitivamente el dictámen, núm. 197, pág. 6600, *Apéndice 2.º*
- Derio (estacion de la línea de Bilbao á Lezama) á Mungüía.**—Proposicion de ley del Sr. Martinez Aquerreta, acordando la concesion de esta via férrea. Votado definitivamente el dictámen, núm. 89, página 2472, *Apéndice 1.º*
- Egea de los Caballeros á Sangüesa.**—Proposicion de ley del Sr. Arredondo (D. Mariano), autorizando al Gobierno para otorgar la concesion de este ferro-carril, núm. 144, pág. 4501, *Apéndice 13.º*.—No fué apoyada.
- Gandía (puerto de este nombre) á Valencia.**—Proposicion de ley del Sr. Gutierrez Mas, sobre construccion de este ferro-carril. Votado definitivamente el dictámen, núm. 182, pág. 6040, *Apéndice 6.º*
- Gata al puerto de Gandía.**—Proposicion de ley del Sr. Gutierrez Mas, autorizando al Gobierno para otorgar la concesion de este ferro-carril. Votado definitivamente el dictámen, núm. 179, pág. 5917, *Apéndice 7.º*
- Guadiana y Esteva (confluencia de estos dos rios) á Zafra.**—Proposicion de ley del Sr. Baselga, agregando á la ley de 7 de Marzo de 1873 un artículo, que será el 3.º, para que se considere como parte integrante de la línea á que se refiere el 2.º de dicha ley, un ramal de ferro-carril que una los puntos indicados, núm. 189, pág. 6301, *Apéndice 8.º*.—No fué apoyada.
- Jerez de la Frontera á Grazalema.**—Proposicion de ley del Sr. Duque de Almodóvar del Rio, autorizando al Gobierno para otorgar la concesion de este ferro-carril. Votado definitivamente el dictámen, número 179, pág. 5917, *Apéndice 6.º*
- La Casilla á Piedra-Lladra.**—Proposicion de ley del Sr. Martinez Aquerreta, autorizando al Gobierno para otorgar la concesion de este ferro-carril. Votado definitivamente el dictámen, núm. 178, página 5875, *Apéndice 4.º*

- Lemona á Villaro.**—Proposicion de ley del Sr. Ibargoitia, autorizando al Gobierno para otorgar la concesion de este ferro-carril. Votado definitivamente el dictámen, núm. 129, pág. 3966, *Apéndice 19.º*
- Liria á Losa del Obispo.**—Proposicion de ley del Sr. Manteca y otros Sres. Diputados, sobre construccion de este ferro-carril. Pendiente de discusion el dictámen, núm. 199, pág. 6680, *Apéndice 18.º*
- Lorca á Cartagena.**—Proposicion de ley del Sr. Pedreño, declarando de servicio general este ferro-carril. Quedó suspendida la discusion del dictámen en el art. 3.º, núm. 200, pág. 6704.
- Luchana á Munguía hasta Bermeo.**—Proposicion de ley del Sr. Ansaldo, autorizando al Gobierno para otorgar la prolongacion del ferro-carril que une las dos primeras poblaciones, hasta la última. Votado definitivamente el dictámen, núm. 178, pág. 5875, *Apéndice 6.º*
- Luno á Pedernales, con facultad de continuarlo hasta Mundaca ó Bermeo.**—Proposicion de ley del señor Landecho, autorizando al Gobierno para otorgar la concesion de este ferro-carril. Votado definitivamente el dictámen, núm. 179, pág. 5917, *Apéndice 3.º*
- Madrid á la cuenca carbonífera de Utrilla.**—Proposicion de ley de los Sres. Lopez Pelegrin y García del Castillo, otorgando la concesion de este ferro-carril. Votado definitivamente el dictámen, núm. 129, pág. 3966, *Apéndice 17.º*
- Madrid á Navalcarnero.**—Proposicion de ley del Sr. Lopez Rodriguez, concediendo una prórroga para terminar las obras de este ferro-carril. Votado definitivamente el dictámen, núm. 178, pág. 5875, *Apéndice 5.º*
- Madrid á El Pardo.**—Proposicion de ley del Sr. Ducazcal, sobre concesion de este ferro-carril, número 199, pág. 6680, *Apéndice 7.º* No fué apoyada.
- Málaga á Almería.**—Proposicion de ley del Sr. Laserna, autorizando al Gobierno para conceder la construccion de este ferro-carril. Votado definitivamente el dictámen, núm. 149, pág. 4691, *Apéndice 9.º*
- Malzaga á San Sebastian.**—Proposicion de ley del Sr. Ansaldo, autorizando al Gobierno para otorgar la concesion de este ferro-carril. Constituida la Comision, núm. 98, pág. 2836.
- Navalcarnero á la Puebla de Montalban.**—Proposicion de ley de los Sres. Reina y Martin Bernal, sobre construccion de este ferro-carril. Pendiente de discusion el dictámen, núm. 201, pág. 6730. *Apéndice 7.º*
- Salinas de Espartinas á la línea de Madrid á Almansa.**—Proposicion de ley del Sr. Ducazcal y otros Sres. Diputados, para que se declare de utilidad pública esta via de comunicacion. Votado definitivamente el dictámen, núm. 181, pág. 5963.
- San Agustin (estacion de este nombre) al puente del Arenal de Bilbao.**—Proposicion de ley del señor Aguirre, concediendo la construccion y explotacion de este ferro carril. Nombrada la Comision, número 175, pág. 5770.
- Sangüesa á empalmar por el puerto de Urdaiti con la red de los ferro-carriles franceses.**—Proposicion de ley del Sr. Los Arcos, autorizando la concesion de este ferro-carril. Votado definitivamente el dictámen, núm. 129, pág. 3966, *Apéndice 20.º*
- Sangüesa á Irún.**—Proposicion de ley de los Sres. Fabra y Floreta y Azcárraga, autorizando la concesion de este ferro-carril. Reproducido en esta legislatura el dictámen emitido en la de 1888-89, núm. 3, pág. 29, *Apéndice 4.º*
- San Gervasio de Cassolas al pico del Tibidabo (Barcelona).**—Proposicion de ley del Sr. Marin (D. Joaquin), sobre concesion de este ferro-carril. Pendiente de nombramiento de Comision, núm. 200, página 6703.
- San Mateo á Benicarló ó Vinaroz.**—Proposicion de ley de los Sres. Aicart y Castel, autorizando la construccion de este ferro-carril. Quedó el dictámen sobre la mesa, núm. 19, pág. 526, *Apéndice 1.º*
- San Sebastian á la línea de Malzaga á Deva.**—Proposicion de ley del Sr. Gutierrez de la Vega, autorizando la construccion de este ferro-carril. Constituida la Comision en la legislatura de 1888-89, en que fué presentada, y reproducida en ésta, núm. 16, pág. 435, *Apéndice 1.º*
- San Roque á La Línea.**—Proposicion de ley del Sr. Alvarado, autorizando la construccion de este ferro-carril. Votado definitivamente el dictámen, núm. 28, pág. 877, *Apéndice 1.º*
- Santa Marina (en el valle y minas del Turon) á la línea de Leon á Gijon, entre las estaciones de Ujo y Santullano.**—Proposicion de ley del Sr. Martinez Aquerreta, sobre concesion de este ferro-carril. Votado definitivamente el dictámen, núm. 182, pág. 6039, *Apéndice 3.º*
- Segorbe á Villarreal.** Proposicion de ley del Sr. Sanchez Pastor, sobre construccion de este ferro-carril. Nombrada la Comision, núm. 199, pág. 6679.
- Talavera á Belmez, pasando por Belalcázar ó Hinojosa.** Proposicion de ley del Sr. García Gomez de la Serna, modificando el art. 2.º de la ley de 7 de Marzo de 1873 en el sentido de que quede autorizada la concesion de este ferro-carril.—Votado definitivamente el dictámen, núm. 187, pág. 6219, *Apéndice 5.º*
- Tobillos á Velilla de San Antonio.**—Proposicion de ley del Sr. Gonzalez de la Fuente, sobre concesion de este ferro-carril, núm. 70, pág. 2017, *Apéndice 4.º* No fué apoyada.
- Tolosa á Pamplona.**—Proposicion de ley del Sr. Vazquez (D. Antonio), autorizando la concesion de este ferro-carril. Nombrada la Comision, núm. 151, pág. 4772.
- Turis á Valencia, con un ramal á las minas del Collado Dos Aguas.**—Proposicion de ley de los señores Navarro Reverter y Settler, sobre concesion de este ferro-carril, núm. 199, pág. 6680, *Apéndice 11.º* No fué apoyada.
- Valdezafán á San Carlos de la Rápita.**—Proposicion de ley del Sr. Gasca, concediendo prórroga para terminar las obras de este ferro-carril.—Votado definitivamente el dictámen, núm. 184, pág. 6066, *Apéndice 1.º*

- Valencia á Liria hasta Villar del Arzobispo.**—Proposicion de ley del Sr. Jimeno, autorizando la construccion de este ferro-carril.—Votado definitivamente el dictámen, núm. 12, pág. 326, *Apéndice 11.º*
- Valencia** (estacion del ferro-carril de esta capital á Liria) á otra de las estaciones de dicha ciudad, pertenecientes á las Compañías de Almansa, Valencia y Tarragona, ó del Este de España.—Proposicion de ley del Sr. Jimeno, autorizando la construccion de este ferro-carril. Votado definitivamente el dictámen, núm. 12, pág. 326, *Apéndice 13.º*
- Vega** (estacion del ferro-carril de Langreo á Gijon) á Olloniego (estacion de la línea de Leon á Gijon).—Proposicion de ley del Sr. Celleruelo, sobre construccion de este ferro-carril. Nombrada la Comision mixta, núm. 27, pág. 800.
- Venta de la Encina á Cieza.**—Proposicion de ley del Sr. Serrano Alcázar, sobre concesion de este ferro-carril. Votado definitivamente el dictámen, núm. 185, pág. 6140, *Apéndice 13.º*
- Villa del Prado á Ramacastañas.**—Proposicion de ley de los Sres. Martin y Bernal y Marqués de Valde-terrazo, sobre construccion de este ferro-carril. Quedó sobre la mesa el dictámen, núm. 201, pág. 6730, *Apéndice 6.º*
- Villena á Alcoy á Yecla y Alcudia.**—Proposicion de ley del Sr. García Alix y otros Sres. Diputados, concediendo prórroga á la Compañía concesionaria de estos ferro-carriles para la total terminacion de las obras. Quedó el dictámen sobre la mesa, núm. 103, pág. 3023, *Apéndice 3.º*
- Yecla á Jumilla.**—Proposicion de ley de los Sres. Gutierrez Mas y García Alix, autorizando la construccion de este ferro-carril, núm. 23, pág. 662, *Apéndice 6.º* No fué apoyada.
- Zafra á la frontera portuguesa.**—Proposicion de ley del Sr. Fernandez de Soria, autorizando al Gobierno para otorgar la concesion de este ferro-carril. Constituida la Comision, núm. 186, pág. 6178.
- Ferro-carriles.**—**Inspeccion administrativa de los mismos.**—Proposicion de ley del Sr. Ansaldo constituyendo un Cuerpo encargado de este servicio. Quedó el dictámen sobre la mesa, núm. 198, pág. 6645, *Apéndice 9.º*
- (Ley de policía de).—**Reglamento para la ejecucion de la misma.**—Proposicion de ley del Sr. Somogy, reformando los artículos 95 y 96 del indicado reglamento. Constituida la Comision, núm. 105, página 3093.
- **Medicion y rectificacion kilométrica de los mismos.**—Proposicion de ley del Sr. Bushell, creando una Comision parlamentaria que proceda á las indicadas operaciones. Constituida la Comision, núm. 160, pág. 5151.
- Ganado lanar que se introduzca en la Península.**—Proposicion de ley del Sr. Fernandez Daza, estableciendo para el mismo un derecho arancelario igual al señalado en el arancel francés para el ganado de esta clase. Presentada en la legislatura de 1888-89 y reproducida en la actual, núm. 8, pág. 169, *Apéndice 5.º*—No fué apoyada.
- Ganados y carnes muertas que se importen en la Península é islas Baleares.**—Proposicion de ley del Sr. Conde de Toreno y otros Sres. Diputados, estableciendo un derecho transitorio sobre estas importaciones. Reproducido en esta legislatura el dictámen presentado en la de 1887-88, núm. 12, páginas 296, 297, *Apéndice 1.º*
- Huesca.**—**Condonacion de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.**—Proposicion de ley del señor Gil Berges, otorgándosela á varios pueblos de dicha provincia, respecto de los primeros trimestres del año económico de 1887-88. Presentada en la legislatura de 1887; nombrada la Comision en la de 1887-88, y reproducida en la presente, núm. 13, pág. 331, *Apéndice 2.º*
- **Repoblacion de los montes de esta provincia.**—Proposicion de ley del Sr. Alvarado, referente á este asunto. Quedó el dictámen sobre la mesa, núm. 133, pág. 4078, *Apéndice 2.º*
- Incompatibilidad del cargo de Diputado á Cortes con cualquier otro que no sea el de Ministro de la Corona.**—Prohibicion de que dicho cargo dé condiciones para el desempeño de ningun otro.—Proposicion de ley del Sr. Ansaldo, presentada en la legislatura de 1887-88. Reproducida en la de 1888-89 y en la actual, núm. 126, pág. 3866, *Apéndice único.*—No ha sido apoyada.
- Incompatibilidad del cargo de representante del país con el de individuo de alguna Corporacion municipal.**—Proposicion de ley del Sr. Gomez Sigura, declarando dicha incompatibilidad, núm. 199, página 6680, *Apéndice 9.º*—No ha sido apoyada.
- Incompatibilidades y casos de reeleccion** (Ley de).—Proposicion de ley del Sr. Soto (D. Agustin), modificando el art. 1.º de la misma. Constituida la Comision, núm. 201, pág. 6729.
- Indulto á los prófugos mediante el pago de 2.500 pesetas como redencion del servicio militar.**—Proposicion de ley del Sr. Hernandez Prieta. Votado definitivamente el dictámen, núm. 199, pág. 6649, *Apéndice 3.º*
- Laguna de Nava de Campos** (Palencia).—Proposicion de ley del Sr. Osorio y otros Sres. Diputados, para que se hagan por cuenta del Estado las obras de saneamiento y desecacion de dicha laguna. Presentada y constituida la Comision en la legislatura de 1887-88, reproducida en la presente y reemplazados algunos individuos de la citada Comision, núm. 151, pág. 4772.
- Lassaletta** (Doña María Victoria), viuda del teniente de navío D. José Luis Díez y Perez.—Proposicion de ley del Sr. Canalejas, concediendo una pension de 2.500 pesetas á dicha señora. Pendiente de votacion definitiva, núm. 14, pág. 389, *Apéndice 9.º*
- Ley de enjuiciamiento civil. Reforma de algunos de sus artículos.**—Proposicion de ley del Sr. Labra, núm. 180, pág. 5958, *Apéndice 2.º*—No ha sido apoyada.
- Proposicion de ley del Sr. Lastres, presentada en la legislatura de 1887. Reproducido en la presente el dictámen que quedó sobre la mesa en la legislatura citada, núm. 98, pág. 2800, *Apéndice 3.º*

- Ley de enjuiciamiento civil.**—Reforma de algunos de sus artículos.—Proposicion de ley del Sr. Nuñez de Velasco, presentada en la legislatura de 1887. Nombrada la Comision mixta, núm. 32, página 952.
- Ley de relaciones entre ambas Cámaras.**—Proposicion de ley del Sr. Ansaldó, adicionando los artículos 7.º y 8.º de la misma, núm. 144, pág. 4501, *Apéndice* 4.º—No fué apoyada.
- Ley del timbre del Estado.**—*Infracciones de la misma.*—Proposicion de ley del Sr. Gil Bergez, condonando á los dueños de posadas y casas de huéspedes las multas que se les hayan impuesto por supuestas faltas contra esta ley. Presentada en la legislatura de 1887-88 y reproducida en la presente, núm. 13, página 331, *Apéndice* 3.º—Pendiente de nombramiento de Comision.
- Ley provincial.**—Modificacion de los artículos 13, 92 y 95 de la misma.—Proposicion de ley del Sr. Ruiz Martínez (D. Cándido), núm. 12, pág. 326, *Apéndice* 6.º—No ha sido apoyada.
- Libro de la familia.**—Uso obligatorio del mismo.—Proposicion de ley del Sr. Lastres. Nombrada la Comision, núm. 116, pág. 3525.
- Litigante de mala fe.**—Determinacion de la penalidad en que incurrirá el que sea considerado como tal.—Proposicion de ley presentada por el Sr. Azcárate en la legislatura de 1887-88. Suspendida la discusion de la totalidad del dictámen, núm. 35, pág. 1050.
- Maestros de Escuelas normales, inspectores de primera enseñanza y secretarios de las Juntas provinciales de instruccion pública.**—Proposicion de ley del Sr. Azcárate, declarando incluidos en la ley de 16 de Julio de 1887 á todos estos funcionarios, núm. 86, pág. 2403, *Apéndice* 12.º—No ha sido apoyada.
- Proposicion de ley del Sr. Puga, encaminada al mismo objeto que la anterior. Nombrada la Comision, núm. 199, pág. 6678.
- **Derechos pasivos para estos profesores.**—Proposicion de ley del Sr. Puga, incluyendo en la ley de 16 de Julio de 1887, que trata de la concesion de derechos pasivos á los maestros de primera enseñanza, á los que hayan obtenido sus plazas en propiedad. Pendiente de nombramiento de Comision, núm. 190, pág. 6305.
- Magistrados y funcionarios del Ministerio fiscal de las Audiencias y Salas de lo criminal.**—Proposicion de ley del Sr. Alvear, declarándolos comprendidos en el art. 117 de la ley orgánica del Poder judicial. Quedó sobre la mesa el dictámen, núm. 181, pág. 6000, *Apéndice* 6.º.
- Mendicidad de los niños menores de quince años, de uno y otro sexo.**—Su prohibicion.—Proposicion de ley del Sr. Reina. Retirado el dictámen para presentarlo de nuevo, núm. 98, pág. 2828.
- Mildew.**—Viñedos destruidos por esta plaga.—Proposicion de ley del Sr. Orozco, eximiendo de los pagos señalados en el art. 12 de la ley de defensa contra la filoxera á los propietarios cuyos viñedos sufren esta plaga ú otra que haya destruido la última cosecha. Reproducido en esta legislatura el dictámen emitido en la de 1888-89, núm. 3, pág. 29, *Apéndice* 8.º.
- Navarra.**—Division territorial judicial de esta provincia.—Proposicion de ley del Sr. Los Arcos, variándola, núm. 62, pág. 1792, *Apéndice* 20.º—No ha sido apoyada.
- Pantanos de riego.**—Reforma de la legislacion á que en la actualidad están sujetos.—Proposicion de ley del Sr. Salvador, presentada en la legislatura de 1887. Constituída la Comision, núm. 154, página 4898.
- Posadillo y Posadillo (Doña Celia), hermana única de D. Isidro, gobernador que fué de las islas Orientales.**—Proposicion de ley del Sr. Silvela (D. Francisco), concediendo á esta señora una pension anual de 3.000 pesetas, sin perjuicio de las que puedan corresponderla por las leyes vigentes. Pendiente de votacion definitiva, núm. 110, pág. 3288.
- Pozoblanco y Bujalance.**—Establecimiento de estaciones telegráficas en estos pueblos.—Proposicion de ley del Sr. Barroso, encaminada al indicado objeto, núm. 110, pág. 3290, *Apéndice* 20.º—No ha sido apoyada.
- Practicaje en los puertos, bahías y fondeaderos habilitados para el comercio marítimo de España.**—Proposicion de ley del Sr. Vior, estableciendo la libre concurrencia del mismo. Constituída la Comision, núm. 73, pág. 2098.
- Presas devueltas á Francia, procedentes de la guerra de 1823.**—Proposicion de ley del Sr. Peralta y otros Sres. Diputados, para que se emitan títulos de la deuda en cantidad suficiente para cubrir el importe del capital de dichas presas. Presentada en la legislatura de 1887; reproducida en la presente y reemplazado el secretario de la Comision nombrada, núm. 170, pág. 5567.
- Provincias en que actualmente se halla dividida la Península.**—Proposicion de ley del Sr. Manteca, para que sean substituídas por ocho grandes regiones ó circunscripciones. Presentada en la legislatura de 1888-89 y reproducida en la presente, núm. 6, pág. 115, *Apéndice* 4.º.
- Puerto-Rico.**—Constitucion de colegios electorales para las elecciones de diputados provinciales y concejales en aquella isla.—Proposicion de ley del Sr. Celis Aguilera, referente á este asunto. Constituída la Comision, núm. 122, pág. 3764.
- **Division de mandos en esta isla.**—Proposicion de ley del Sr. Moya, relativa á este asunto. Constituída la Comision, núm. 121, pág. 3727.
- Rivadeo.**—Restablecimiento de las Escuelas de náutica y comercio en dicha poblacion, á las cuales se habrá de agregar una de artes y oficios.—Proposicion de ley del Sr. Vior. Quedó sobre la mesa el dictámen, núm. 194, pág. 6525, *Apéndice* 1.º.
- San Sebastian.**—Terrenos pertenecientes al muelle de esta ciudad.—Proposicion de ley del Sr. Calbeton, para que el Estado ceda á la Cámara de comercio de dicha poblacion algunos de los referidos terrenos. Votado definitivamente el dictámen, núm. 149, pág. 4691, *Apéndice* 5.º.

Sangüesa (Construccion de cuarteles en esta ciudad).—Proposicion de ley del Sr. Los Arcos, para que se lleve á cabo la ejecucion de estas obras, núm. 62, pág. 1792, *Apéndice* 19.º—No ha sido apoyada.

Suministros hechos por los pueblos al ejército durante la última guerra civil.—Proposicion de ley del Sr. Badarán, determinando la forma en que han de abonarse. Quedó constituida la Comision en la legislatura de 1886, en que fué presentada esta proposicion que ha sido reproducida en las siguientes legislaturas y tambien en la presente, núm. 6, pág. 117, *Apéndice* 5.º

Tineo (Oviedo).—Creacion de un nuevo Registro de la propiedad en dicho punto.—Proposicion de ley del Sr. Sanchez Campomanes. Nombrada la Comision, núm. 70, pág. 2016.

Trabajo de los obreros urbanos.—Su reduccion á ocho horas por jornal.—Proposicion de ley del Sr. Cuartero, núm. 159, pág. 5104, *Apéndice* 8.º—No ha sido apoyada.

TRANVIAS:

Gandía al puerto del mismo nombre.—Proposicion de ley del Sr. Gutierrez Mas, sobre construccion de este tranvía. Quedó votado definitivamente el dictámen, núm. 182, pág. 6040, *Apéndice* 7.º

Martorell (punto denominado el Puntarró) **á Barcelona.**—Proposicion del Sr. Enriquez, autorizando la concesion de este tranvía. Quedó votado definitivamente el dictámen, núm. 129, pág. 3966, *Apéndice* 21.º

Trasmision de la propiedad inmobiliaria y fomento del crédito territorial.—Proposicion de ley del señor Conde de San Bernardo, autorizando al Gobierno para que publique una ley que facilite ambas cosas. Quedó pendiente de discusion el dictámen, núm. 147, pág. 4630, *Apéndice* 21.º

Veda para la pesca de los salmónidos.—Fijacion del tiempo que debe durar.—Proposicion de ley del señor Suarez Inclán (D. Julian). Nombrada la Comision, núm. 189, pág. 6301.

Villanueva de la Serena.—Autorizacion al Ayuntamiento de esta poblacion para hacer efectivo el cupo de consumos correspondiente á 1890-91, por medio de reparto vecinal.—Proposicion de ley del señor Fernandez Daza, núm. 199, pág. 6680, *Apéndice* 9.º—No fué apoyada.

Zaragoza.—Condonacion de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.—Proposicion de ley del Sr. Gil Berges, otorgándosela á varios pueblos de esta provincia, respecto de los dos primeros trimestres del año económico de 1887-88. Fué presentada y apoyada en la legislatura de 1887; nombrada la Comision en la de 1887-88, y reproducida en la de 1888-89 y en la presente, núm. 13, pág. 331, *Apéndice* 1.º

Proposicion de ley retirada por su autor.

Retiros y jubilaciones.—El Sr. García Benito retira la que tenia presentada acerca de este asunto, número 116, pág. 3518.

Proposicion de ley desechada por el Congreso.

Presupuestos generales del Estado para 1889-90.—Aprobacion legislativa de los mismos.—Proposicion de ley del Sr. Cánovas del Castillo y otros Sres. Diputados, núm. 32, pág. 952, *Apéndice* 8.º; núm. 37, páginas 1129, 1130.

Proposiciones de reforma del Reglamento.

Del Sr. Burell, reproduccion de la que habia presentado en una de las legislaturas anteriores, núm. 6, página 118.

Del Sr. Ansaldo, para que se adicione el art. 218, núm. 175, pág. 5772, *Apéndice* 19.º—No fué apoyada.

Del Sr. Azcárraga, relativa á la reforma de los artículos 72 y 109, núm. 110, pág. 3290, *Apéndice* 17.º—Es desechada la proposicion, núm. 153, pág. 4825.

Proposicion incidental aprobada unánimemente por el Congreso.

Derechos de los Sres. Diputados y Senadores militares dentro y fuera del Congreso y del Senado.—Proposicion incidental del Sr. Cassola, pidiendo que el Congreso declare que la Real orden dictada por el Ministerio de la Guerra en 23 de Noviembre establece la doctrina legal respecto del ejercicio de esos derechos. Empieza á apoyarla su autor, hace algunas observaciones el Sr. Presidente acerca del texto de la proposicion y del desarrollo del discurso con que puede apoyarla, termina su discurso el Sr. Cassola, toman parte en el debate los Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Guerra, Ansaldo, Silvela (D. Francisco), Ochando y Laserna, y es tomada en consideracion la proposicion incidental, suprimiendo todo lo que hay en ella referente á los Senadores y al Senado. Se lee el art. 160 del Reglamento, y despues de algunas observaciones hechas por el Sr. Presidente y por el Sr. Cassola, acuerda el Congreso que la proposicion no pase á las Secciones y que se discuta en el acto. No habiendo ningun Sr. Diputado que hiciera uso de la palabra acerca de ella, queda aprobada por el Congreso, haciéndose constar que lo habia sido por unanimidad.

Texto del acuerdo aprobado unánimemente por el Congreso: *Que la Real orden de 23 de Noviembre de 1883, dictada por el Ministerio de la Guerra, establece la doctrina legal aplicable á los Diputados militares en el uso de sus derechos dentro y fuera del Congreso.*

Véanse los *Diarios* siguientes: núm. 136, páginas 4153, 4154; núm. 137, páginas 4189 á 4209.

En el *Indice* se hallará este asunto en el epígrafe siguiente: *Ministerio de la Guerra. Real orden de 23 de Noviembre de 1883, dictada por el mismo.*

Proposiciones incidentales apoyadas y retiradas por sus autores.

- Administracion pública.**—Política del Gobierno en lo relativo á la misma.—Proposicion incidental del señor Espinosa, núm. 72, pág. 2046; núm. 73, pág. 2086.
- Atribuciones del Gobierno para imponer correctivos á los Senadores y Diputados, aunque tengan el carácter militar.**—Proposicion incidental del Sr. Cassola, para que la Cámara declare que hasta que el Senado ó el Congreso deliberen y resuelvan no cese la inmunidad establecida en la Constitucion á favor de los Senadores y Diputados, núm. 126, pág. 3879; núm. 127, pág. 3947.
- Causas que han motivado la traslacion á Canarias del asesor del Ministerio de la Guerra.**—Medidas tomadas, segun se dice, por el Ministro de la Guerra, contra alguna personalidad ó colectividad militar.—Proposicion incidental del Sr. García Alix, pidiendo que el Congreso declare que el Sr. Ministro de la Guerra debe dar explicaciones acerca de estos hechos, núm. 145, páginas 4511, 4534.
- Cuba.**—Ferro-carril central de aquella isla.—Concurso para su adjudicacion.—Proposicion incidental del Sr. Romero Robledo, para que el Gobierno dé explicaciones sobre el concurso abierto para la adjudicacion de dicho ferro-carril, núm. 175, páginas 5753, 5762.
- **Tendencias anexionistas que se observan en aquella isla.**—Proposicion incidental del Sr. Pando, para que el Gobierno declare qué medidas ha adoptado para contrarrestar esas tendencias, núm. 95, páginas 2699, 2707.
- **y Puerto-Rico. Gobierno general de estas islas.**—Organizacion del mismo.—Comisiones que han de entender en los proyectos y proposiciones de ley referentes á estos asuntos.—Proposicion incidental del Sr. Pando, núm. 116, páginas 3503, 3504, 3512.
- Demanda interpuesta ante el Tribunal Contencioso administrativo, por algunos ex-consejeros de Estado, contra una Real orden que les niega el derecho á la cesantía de Ministros.**—Proposicion incidental del Sr. Fernandez Villaverde, núm. 90, páginas 2476, 2483.
- Exposicion de Bellas Artes.**—Propuesta de premios hecha por el Jurado.—Validez de la misma.—Proposicion incidental del Sr. Moya, núm. 172, páginas 5611, 5621.
- Gibraltar.**—Construccion de un dique seco en esta posesion inglesa.—Proposicion incidental del Sr. Moya y otros Sres. Diputados, pidiendo al Gobierno se sirva comunicar al Congreso cuantas noticias tenga respecto á este asunto, y explicar el sentido de su política en la costa africana, núm. 96, páginas 2721, 2731.
- Huelga general de trabajadores.**—Sucesos de Bilbao.—Proposicion incidental del Sr. Allende Salazar, número 165, páginas 5328, 5341.
- Incautacion de los bienes de fundaciones de instruccion pública.**—Proposicion incidental del Sr. Isasa, para que el Congreso se sirva declarar que ha visto con disgusto que el Gobierno proponga en el proyecto de ley de presupuestos la incautacion de dichos bienes, núm. 52, páginas 1508, 1527.
- Presupuestos generales del Estado para 1889-90.**—Urgencia de la discusion de los mismos.—Proposicion incidental del Sr. Cos-Gayon y otros Sres. Diputados, núm. 31, páginas 933, 948.
- Recta administracion de justicia.**—Investigacion judicial.—Amparo á los ciudadanos que se presenten á declarar en los procesos y á los perjudicados por un delito.—Proposicion incidental del Sr. Cuartero, núm. 179, páginas 5882, 5894.
- Valencia.**—Separacion del gobernador de esta provincia.—Proposicion incidental del Sr. Jimeno, núm. 150, páginas 4712, 4727.
- **Sucesos ocurridos en aquella ciudad.**—Proposicion incidental del Sr. Romero Robledo, para que continúe el debate sobre estos sucesos, atendida la gravedad que han revestido, núm. 137, pág. 4210; núm. 138, pág. 4237.

Proposiciones incidentales cuyo debate ha quedado pendiente.

- Presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.**—Urgencia de la discusion de estos presupuestos.—Precision de satisfacer las necesidades políticas y sociales de aquellas Antillas poniendo término al régimen establecido en 1878 con carácter provisional.—Proposicion incidental presentada por los Sres. Labra Montoro, Portuondo, Giberga, Dávila, Celleruelo y Azcárate, núm. 24, pág. 699; núm. 28, pág. 880.
- Presupuestos generales del Estado para 1889-90.**—Proposicion incidental del Sr. Cos-Gayon y otros señores Diputados, protestando de la conducta observada por el Gobierno en la presentacion y discusion de los presupuestos, y de la política económica que ha seguido, núm. 28, páginas 868, 874.

Proposicion de censura.

- Suplemento de crédito.**—Facultades del Gobierno respecto al que se ha concedido á los artículos 1.º y 4.º del capítulo 3.º del Ministerio de Marina.—Proposicion de censura al Sr. Ministro de Hacienda, suscrita por el Sr. Laiglesia, por haber acordado dicho suplemento, núm. 19, pág. 502.—Quedó suspendida la discusion, núm. 20, pág. 562.

Interpelaciones anunciadas, explanadas y contestadas por el Gobierno.

- Alicante.**—Junta de obras de aquel puerto.—Su constitucion y funciones de la misma.—Interpelacion explanada por el Sr. Pacheco y contestada por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 200, páginas 6692, 6696.

- Armada.**—Escribientes de la misma.—Reorganizacion del Cuerpo que estos funcionarios constituyen.—Interpelacion explanada por el Sr. Onofre Alcocer y contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 12, páginas 304, 307.
- Benomar (Sr. Conde de).**—Proceso seguido contra el mismo.—Interpelacion explanada por el Sr. Muñoz Chaves y contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 142, páginas 4402, 4406.
- Cádiz.**—Estado de la administracion pública en aquella provincia.—Interpelacion explanada por el señor Garrido Estrada y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 153, páginas 4832, 4840.
- Causas que han motivado la terminacion de la anterior legislatura.**—Interpelacion explanada por el señor Romero Robledo y contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 3, páginas 30, 42.
- Construccion de la escuadra.**—Inversion de los fondos destinados á ella.—Interpelacion explanada por el Sr. García Alix y contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 48, páginas 1407, 1411.
- Crisis ministerial.**—Solucion de la misma.—Interpelacion explanada por el Sr. Silvela (D. Francisco) y contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 76, páginas 2135, 2138.
- Interpelacion explanada por el Sr. Cassola y contestada por los Sres. Ministro de Ultramar y Presidente del Consejo de Ministros, núm. 80, páginas 2240, 2245, 2249.
- Cuarentenas de invierno en Cádiz.**—Interpelacion explanada por el Sr. Pando y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 110, páginas 3277, 3278.
- Enseñanza pública.**—Su estado.—Reformas en la educacion popular.—Interpelacion explanada por el señor Reina (D. Manuel) y contestada por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 110, pág. 3271.
- Filipinas.**—Manila.—Provision de la plaza de médico de visita de naves en aquel puerto.—Interpelacion explanada por el Sr. Ansaldo y contestada por el Sr. Ministro de Ultramar, núm. 121, páginas 3706, 3708.
- Gerona.**—Manifestacion hecha con motivo de la traslacion al cementerio de aquella capital de los restos de los Sres. Ferrandiz y Vallés.—Interpelacion explanada por el Sr. Los Arcos y contestada por los Sres. Ministros de la Gobernacion y de la Guerra, núm. 14, páginas 369, 373, 376.
- Madrid (Ayuntamiento de).**—Visita de inspeccion girada al mismo por el gobernador de Madrid.—Interpelacion explanada por el Sr. Azcárate y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 61, pág. 1751, al núm. 68, pág. 1964.
- Marruecos.**—Política española en este Imperio.—Interpelacion explanada por el Sr. Ansaldo y contestada por el Sr. Ministro de Estado, núm. 98, páginas 2801, 2806.
- Ministerio de Gracia y Justicia.**—Servicios dependientes del mismo.—Interpelacion explanada por el señor Pacheco y contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 28, páginas 838, 848.
- de la Guerra.—Asuntos á él referentes.—Interpelacion explanada por el Sr. Cassola, sobre aplicacion del producto de la venta de solares, edificios y material inútil de Ingenieros y Artillería, cumplimiento del art. 5.º de la ley adicional á la constitutiva del ejército, y observancia del art. 4.º de la de reclutamiento militar, y contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 43, páginas 1266, 1275.
- Política general del Gobierno.**—Interpelacion explanada por el Sr. Romero Robledo y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 196, pág. 6568; núm. 197, pág. 6604.
- Ponferrada (Ayuntamiento de).**—Suspension del mismo.—Interpelacion explanada por el Sr. Molleda y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 175, páginas 5734, 5749.
- Portugal.**—Interpelacion explanada por el Sr. Labra, acerca de la actitud, conducta y propósitos del Gobierno en vista de los sucesos que se desenvuelven en el vecino Reino, y contestada por el Sr. Ministro de Estado, núm. 79, páginas 2215, 2222.
- Puenteareas (Coruña).**—Reposicion del Ayuntamiento de aquella poblacion.—Interpelacion explanada por el Sr. Bugallal (D. Gabino) y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 57, páginas 1642, 1645.
- Sorteo de quintos en la zona de Valladolid.**—Incidente ocurrido en dicho sorteo.—Interpelacion explanada por el Sr. Muro y contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 89, páginas 2462, 2466.
- Valencia.**—Sucesos ocurridos en aquella ciudad.—Interpelacion explanada por el Sr. Silvela (D. Francisco), sobre estos sucesos y sobre la política del Gobierno en lo que se relaciona con el orden público, y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 136, páginas 4156, 4162.
- Villacampa.**—Traslacion del cadáver del ex-brigadier de este nombre desde Melilla á Madrid.—Interpelacion explanada por el Sr. Pedregal y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 4, páginas 57, 58.

Interpelaciones anunciadas y no explanadas.

- Administracion pública.**—Política del Gobierno en lo relativo á la misma.—Interpelacion anunciada por el Sr. Espinosa, núm. 68, pág. 1964.
- Barco de Avila.**—Situacion de los pueblos de este distrito con relacion al cumplimiento de las leyes de desamortizacion.—Interpelacion anunciada por el Sr. Romero Gilsanz al Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 126, pág. 3874.
- Cádiz.**—Defraudaciones cometidas en el impuesto de alcoholes.—Visita girada para descubrirlas.—Interpelacion anunciada por el Sr. Romero Gilsanz al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 198, pág. 6621.
- Castigos inferidos á los confinados en los presidios de Africa por delitos políticos.**—Interpelacion anunciada por el Sr. Pedregal al Sr. Ministro de la Guerra, núm. 21, pág. 566.
- Castril (Granada).**—Suspension de cuatro concejales del Ayuntamiento de dicho pueblo.—Interpelacion anunciada por el Sr. Villanueva al Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 200, pág. 6685.

- Colmenar de Oreja (Madrid).**—Elecciones municipales de este pueblo.—Interpelacion anunciada por el Sr. Ibarra al Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 146, pág. 4550.
- Conducta del Gobierno ante las apreciaciones de la prensa relativas á los Sres. Cassola y Lopez Dominguez y ante las noticias de la misma referentes á palabras que se suponen pronunciadas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros en los pasillos del Congreso.**—Interpelacion anunciada por el Sr. Romero Robledo al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 15, pág. 399.
- Congreso de Potencias americanas en Washington, reunido por iniciativa de los Estados-Unidos.**—Interpelacion anunciada por el Sr. Portuondo al Sr. Ministro de Estado, núm. 40, pág. 1187.
- Cuba y Puerto-Rico.**—Estado económico y político de aquellas islas.—Interpelacion anunciada por el Sr. Montoro al Sr. Ministro de Ultramar, núm. 14, pág. 389.
- Cuerpo de Alabarderos.**—El Sr. Azcárate recuerda al Sr. Ministro de la Guerra una interpelacion que le anunció en la legislatura de 1888-89, acerca de una Real orden que declara que no son embargables los haberes de las clases de dicho Cuerpo, núm. 20, pág. 533; núm. 36, pág. 1074; núm. 80, pág. 2238.
- Empleos civiles que la ley concede á los sargentos y demás clases de tropa.**—Cumplimiento de esta ley.—Interpelacion anunciada por el Sr. Azcárate al Sr. Ministro de Fomento, núm. 95, pág. 2689.
- Escalas del servicio marítimo postal de los vapores trasatlánticos.**—Contrato sobre este mismo servicio, celebrado entre el Estado y la Compañía Trasatlántica.—Interpelacion anunciada por el Sr. Puga al Sr. Ministro de Ultramar, núm. 13, pág. 345.
- Escuela de ingenieros electricistas de Ultramar.**—Interpelacion anunciada por el Sr. Boixader al Sr. Ministro de Ultramar, núm. 84, pág. 2344.
- Filipinas.**—Administracion de justicia en aquellas islas.—Expedientes instruidos en la Audiencia de Manila sobre sustitucion de jueces de primera instancia y sobre la inscripcion del Banco Anglo-chino de Hong-Kong en el Registro mercantil.—Interpelacion anunciada por el Sr. Villalba Hervás al señor Ministro de Ultramar, núm. 6, pág. 113; núm. 38, pág. 1145.
- **Manila.**—Remocion y traslacion de magistrados de aquella Audiencia.—Interpelacion anunciada por el Sr. Espinosa al Sr. Ministro de Ultramar acerca de este asunto, relacionándola con la cesantía de algunos magistrados de la Audiencia de la Habana, núm. 159, pág. 5090.
- Gijon.**—Estado de la administracion de justicia en aquel partido judicial.—Interpelacion anunciada por el Sr. Rodriguez San Pedro al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 180, pág. 5930.
- Huesca (Ayuntamiento de).**—Suspension de esta Corporacion municipal.—Interpelacion anunciada por el Sr. Marqués de Vadillo al Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 56, pág. 1614.
- Incautacion de los bienes de fundaciones de instruccion pública.**—Interpelacion anunciada por el señor Isasa, núm. 39, páginas 1159, 1160.
- Jurado (Tribunal del).**—Modo de funcionar del mismo.—Interpelacion anunciada por el Sr. Labra al señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 49, pág. 1427.
- Lazaretos.**—Deficiencias que existen en España respecto de este servicio.—Interpelacion anunciada por el Sr. Alvear al Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 14, pág. 365.
- Manifestaciones obreras de 1.º de Mayo.**—Interpelacion anunciada por el Sr. Pedregal al Gobierno, acerca de algunos abusos cometidos por funcionarios subalternos en la verificada en Madrid, núm. 153, página 4826.
- Ministerio de Fomento.**—Gestion de los Ministros del partido liberal que han estado al frente del mismo.—Interpelacion anunciada por el Sr. Canalejas al Sr. Ministro de Fomento, núm. 169, pág. 5509.
- **de la Guerra.**—Gestion política y administrativa del actual Ministro de la Guerra en su Departamento.—Interpelacion anunciada por el Sr. Canido al Sr. Ministro de la Guerra, núm. 73, pág. 2076.
- **de Hacienda.**—Atraso con que se despachan los asuntos en este Departamento ministerial.—Interpelacion anunciada por el Sr. Castellano al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 180, pág. 5925.
- Montes públicos.**—Abusos cometidos en la venta de los exceptuados por la ley.—Interpelacion anunciada por el Sr. Castel al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 66, pág. 1880.
- Mozos sorteables declarados exentos del servicio militar.**—Interpelacion anunciada por el Sr. Azcárate al Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 126, pág. 3867.
- Notarios trasladados contra su voluntad.**—Interpelacion anunciada por el Sr. Gonzalez Fiori al Sr. Ministro de Gracia y Justicia acerca de este particular, núm. 186, pág. 6149.
- Pino (El).**—Administracion municipal de este pueblo, perteneciente á la Coruña.—Interpelacion anunciada por el Sr. Gutierrez de la Vega al Sr. Ministro de la Gobernacion acerca del estado en que aquélla se encuentra, núm. 34, pág. 993.
- Puerto-Rico.**—Situacion de los Municipios de aquella isla, y designacion de los nuevos alcaldes.—El señor Labra reitera la interpelacion que tenía anunciada al Gobierno respecto de estos asuntos, núm. 43, página 1265; núm. 82, pág. 2296.
- Reabarren (Doña Candelaria), viuda del coronel D. Domingo Francisco de Barrutia.**—Interpelacion anunciada por el Sr. Ansaldo al Sr. Ministro de Ultramar, acerca del expediente de abintestato de dicha señora, núm. 197, pág. 6648.
- Salmeron (D. Manuel), escribiente de la armada separado de su empleo.**—Real orden para su reposicion.—Interpelacion anunciada por el Sr. Pedregal al Sr. Ministro de Marina, núm. 95, pág. 2692.
- Servicios sanitarios.**—Interpelacion anunciada por el Sr. Alvear al Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 34, pág. 1062.
- Tarragona.**—Bomería celebrada en esta poblacion.—Sucesos ocurridos con motivo de la misma.—Interpelacion anunciada por el Sr. Pidal al Gobierno, núm. 15, pág. 406.

Ultramar.—Inmoralidad y desbarajuste administrativo en aquellas provincias.—Interpelacion anunciada por el Sr. Vergez al Sr. Ministro de Ultramar, núm. 77, pág. 2147.
 — (Provincias de).—Régimen y gobierno que en ellas se sigue.—El Sr. Pando insiste en la interpelacion que anunció en la legislatura pasada, en el caso de que no se discutan los presupuestos de aquellas provincias, núm. 5, pág. 83.

Preguntas y ruegos dirigidos al Gobierno, que han sido contestados.

- Abonos minerales.**—Su adquisicion con destino á los campos de demostracion.—Ruego del Sr. Conde de Torrepano al Sr. Ministro de Fomento. Peticion del expediente y su remision, núm. 42, pág. 1236; núm. 49, pág. 1451.
- Administracion de justicia.**—Personal encargado de la misma.—Peticion de datos hecha por el Sr. Pacheco al Sr. Ministro de Gracia y Justicia; contestacion de este Sr. Ministro y remision de los datos pedidos, núm. 9, páginas 205, 206; núm. 95, pág. 2709; núm. 141, pág. 4342.
- en las islas Canarias.—Personal encargado de la misma.—Pregunta del Sr. Dominguez Alfonso al Sr. Ministro de Gracia y Justicia y contestacion de este Sr. Ministro, núm. 180, páginas 5922, 5924.
- Administración subalterna de Cazorla.**—Robo realizado en aquella dependencia.—Pregunta del Sr. Gomez Sigura al Sr. Ministro de Hacienda, y comunicacion de este Sr. Ministro, núm. 34, pág. 998; número 38, pág. 1134.
- de San Roque.—Robo realizado en aquella dependencia.—Ruego del Sr. Laiglesia al Sr. Ministro de Hacienda, y comunicacion del Sr. Ministro, núm. 122, pág. 3746; núm. 137, pág. 4227.
- Administraciones subalternas.**—Datos relativos á la creacion, supresion, restablecimiento y resultados obtenidos por dichas oficinas.—Ruego del Sr. Laiglesia al Sr. Ministro de Hacienda, y remision de los datos pedidos, núm. 115, pág. 3471; núm. 154, pág. 4858.
- Cajas de caudales para las mismas.—Expediente relativo á la subasta para la adquisicion y envío de dichas cajas.—Ruego del Sr. Allende Salazar al Sr. Ministro de Hacienda; contestacion de este señor Ministro, y remision del expediente, núm. 116, páginas 3492, 3493; núm. 137, pág. 4005.
- Aduanas.**—Expedientes formados en la de Santander sobre adeudo de petróleo importado por las barcas «Fillipino» é «Irandelli-Doge».—Ruego del Sr. Canido al Sr. Ministro de Hacienda, y comunicacion de este Sr. Ministro, núm. 7, pág. 147; núm. 13, pág. 354; núm. 15, pág. 422.
- Expediente instruido para determinar la forma en que se ha de acreditar el conocimiento de idiomas en los concursos de los empleados de las mismas.—Pregunta del Sr. Canido al Sr. Ministro de Hacienda, y comunicacion del Sr. Ministro, núm. 7, pág. 147; núm. 13, pág. 344; núm. 15, pág. 422.
- Interpretacion genuina del art. 25 de las ordenanzas por que se rigen.—Pregunta y ruego del señor Allende Salazar al Sr. Ministro de Hacienda respecto de este asunto, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 12, pág. 296; núm. 13, pág. 352; núm. 20, páginas 533 á 535.
- Agricultura.**—Reorganizacion de los servicios de la misma.—Ruego del Sr. Castel al Sr. Ministro de Fomento, peticion de expedientes, y comunicacion del Sr. Ministro, núm. 34, pág. 999; núm. 39, página 1160; núm. 47, pág. 1394.
- Alava.**—Socorros para aliviar á las víctimas de las tormentas que han sufrido varios pueblos de aquella provincia.—Preguntas del Sr. Becerro de Bengoa á los Sres. Ministros de Hacienda y Gobernacion, y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 10, pág. 235.
- Alealá de la Selva (Teruel).**—Situacion del Ayuntamiento de dicho pueblo.—Ruego del Sr. Castel al señor Ministro de la Gobernacion, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 37, pág. 1100.
- Alcances de los soldados licenciados de Ultramar.**—Su abono.—Pregunta del Sr. Alvarado al Sr. Ministro de la Guerra, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 5, pág. 79.
- Su abono.—Pregunta del Sr. Dabán al Sr. Ministro de Ultramar, y contestacion del Sr. Ministro, número 13, páginas 334 á 336.
- Su abono.—Ruego del Sr. Azcárate á los Sres. Ministros de Ultramar y de la Guerra, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 95, páginas 2684, 2687, 2688.
- Alcoholes exportados al extranjero.**—Devolucion del 80 por 100 de los derechos pagados por los exportadores.—Pregunta del Sr. Marin Luis al Sr. Ministro de Hacienda, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 159, páginas 5076, 5077.
- Alfonso XII.**—Ereccion de una estatua ecuestre de bronce, que en cumplimiento de una ley ha de dedicarse á este malogrado Monarca.—Pregunta del Sr. Gorostidi, y contestacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 21, páginas 565, 566.
- Alicante.**—Junta de obras de aquel puerto.—Su constitucion y funciones de la misma.—Preguntas, ruegos y peticion de datos del Sr. Pacheco; contestacion del Sr. Ministro de Fomento y remision de los antecedentes pedidos, núm. 116, pág. 3522; núm. 180, pág. 5941; núm. 195, pág. 6560.
- Almadén (Minas de).**—Resultado de la visita hecha á las mismas.—Ruego del Sr. Silvela (D. Francisco Agustin) al Sr. Ministro de Hacienda; contestacion del Sr. Ministro y remision del expediente pedido, núm. 165, pág. 5364; núm. 180, pág. 5958.
- Alteracion de las palabras pronunciadas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia en la sesion del lunes 3 de Febrero, discutiendo la solucion de la crisis ministerial de Enero de 1890.**—Ruego del señor García Alix, y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 86, páginas 2391 á 2394.
- América Central.**—Retirada del representante de España en las Repúblicas de aquella region.—Pregunta del Sr. Navarro Reverter al Sr. Ministro de Estado, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 8, pág. 171.

- Apreciaciones de la prensa extranjera relativas al generalato español.**—Juicio del Sr. Presidente del Consejo de Ministros sobre esas apreciaciones.—Pregunta del Sr. Pando al Gobierno de S. M., y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 136, pág. 4154.
- Aragon.**—Pueblos de esta comarca que han perdido su riqueza olivarera.—Ruego del Sr. Castellano al señor Ministro de Hacienda, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 180, pág. 5925 á 5927.
- Argelia.**—Apertura de los puertos de esta region á la entrada de las frutas frescas de nuestras provincias de Levante.—Pregunta del Sr. García Alix al Sr. Ministro de Estado, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 80, páginas 2233, 2235.
- Armas de fuego portátiles.**—Número de las que han entrado en España durante el último quinquenio.—Cantidades recaudadas en las aduanas por derecho de introduccion.—Ruego del Sr. Ansaldo al señor Ministro de Hacienda; peticion de datos y su remision, núm. 169, pág. 5524; núm. 184, pág. 6097.
- Armeros del ejército.**—Su organizacion.—Ruego del Sr. Pedregal, y contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 126, pág. 3874.
- Artículos de produccion antillana.**—Noticias de la prensa relativas á la elevacion de los derechos arancelarios que hoy gravan su importacion en los Estados-Unidos de la América del Norte.—Pregunta del Sr. Portuondo al Sr. Ministro de Estado, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 193, páginas 6461, 6462.
- Artillería (Material de).**—Cumplimiento de la ley que á este asunto se refiere.—Pregunta del Sr. Cassola, y contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 40, pág. 1189.
- Ascenso de los coroneles á generales de brigada.**—Pregunta del Sr. Cassola al Sr. Ministro de la Guerra y contestacion del Sr. Ministro, núm. 110, pág. 3267.
- Atarazanas.**—Fortificacion de este nombre.—Cesion de parte de ella al Ayuntamiento de Barcelona.—Pregunta del Sr. Cassola y peticion del expediente. Contestacion del Sr. Ministro de la Guerra y remision de dicho expediente, núm. 45, pág. 1327; núm. 54, pág. 1554.
- Atribuciones del Gobierno para imponer correctivos á los Senadores y Diputados, aunque tengan el carácter militar.**—Pregunta del Sr. Cassola al Gobierno, y contestacion de los Sres. Ministro de la Guerra y Presidente del Consejo, núm. 126, páginas 3877 á 3879.
- Avilés (Oviedo).**—Alteraciones del orden público en dicha poblacion.—Pregunta del Sr. Suarez Inclán (D. Julian), y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 12, pág. 301.
- Ayuntamientos.**—Aplicacion de la ley de contabilidad á los mismos.—Pregunta del Sr. Maisonnave al Sr. Ministro de la Gobernacion, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 33, pág. 975.
- **Suspension de los mismos.**—Estado de las acordadas desde 1884 á 1888.—Ruego del Sr. Azcárate, núm. 83, pág. 2220, de la legislatura anterior; y remision de los datos pedidos, núm. 5, pág. 78, de la presente.
- **Nota de las acordadas desde 1.º de Mayo.**—Ruego del Sr. Cuartero al Sr. Ministro de la Gobernacion, y remision de la nota pedida, núm. 45, pág. 1323; núm. 69, pág. 1966.
- Azpeitia.**—Carta dirigida por el alcalde de esta poblacion al Sr. Diputado Laviña.—Ofensas que de la misma se deducen.—Ruego de este Sr. Diputado al Sr. Ministro de la Gobernacion, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 169, páginas 5513 á 5516.
- Badajoz.**—Construccion de las carreteras de aquella provincia.—Excitaciones del Sr. Fernandez de Soria al Sr. Ministro de Fomento, y contestaciones del Sr. Ministro, núm. 95, páginas 2707, 2708; núm. 116, páginas 3501, 3502.
- **Compra de un edificio para Palacio de Justicia en esta capital.**—Ruego del Sr. Azcárate al Sr. Ministro de la Gobernacion; peticion del expediente, y remision de datos, núm. 53, pág. 1537; núm. 64, pág. 1826.
- Bailén (Jaen).**—Coacciones é ilegalidades cometidas por el alcalde de dicho punto en las últimas elecciones municipales.—Pregunta del Sr. Allende Salazar al Sr. Ministro de la Gobernacion, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 64, páginas 1826, 1827.
- Banco de España.**—Circulacion fiduciaria del mismo.—Pregunta del Sr. Navarro Reverter al Sr. Ministro de Hacienda, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 84, páginas 2337 á 2339.
- **Disposiciones adoptadas por éste para verificar en plata todos los pagos.**—Pretension del mismo para ampliar la emision de billetes sin aumentar su capital.—Pregunta del Sr. García Alix al señor Ministro de Hacienda, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 20, páginas 529 á 533.
- **Falsificacion de los billetes del mismo.**—Noticias de la prensa acerca de esta falsificacion.—Pregunta del Sr. Alvarez Mariño al Sr. Ministro de Hacienda, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 121, pág. 3701.
- Barcelona.**—Depósito hecho en el Banco de España por la Compañía Catalana General de Crédito.—Entrega de este depósito.—Pregunta del Sr. Navarro Reverter al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 104, páginas 3036, 3037.
- **Diputacion provincial.**—Expediente instruido para la contratacion de un empréstito.—Ruego del Sr. Rosell al Sr. Ministro de la Gobernacion; peticion del expediente y su remision, núm. 149, página 4676; núm. 163, pág. 5289.
- **Pánico comercial en aquella ciudad, producido por la crisis monetaria.**—Ruego del Sr. Cañellas, y contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 104, pág. 3053.
- Barco de Avila.**—Situacion de los pueblos de este distrito con relacion al cumplimiento de las leyes de desamortizacion.—Ruego del Sr. Romero Gilsanz al Sr. Ministro de la Gobernacion; peticion de datos, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 126, pág. 3874; núm. 198, pág. 6621.
- Bates construída por la Casa T. Gil, de La Graña, en el Ferrol.**—Expediente de construccion y admi-

- sion de esta batea.—Petición del Sr. Bugallal al Sr. Ministro de Marina, y remision de antecedentes, núm. 70, pág. 1998; núm. 76, pág. 2133.
- Benomar** (Sr. Conde de).—Proceso seguido contra el mismo.—Petición del Sr. Muñoz Chaves, contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y remision de dicho proceso, núm. 121, páginas 3688, 3689, 3696 á 3700; núm. 132, pág. 4005.
- Petición de antecedentes hecha por el Sr. Silvela, contestacion del Sr. Ministro de Estado, y remision de los datos pedidos, núm. 121, páginas 3696 á 3700; núm. 132, pág. 4005.
- Declaracion pedida al Sr. Cánovas del Castillo por el juez instructor de este proceso.—Pregunta del Sr. Cánovas del Castillo al Gobierno de S. M., y contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 28, páginas 852, 855 á 861.
- Bienes afectos á la instruccion pública.**—Investigacion de los pertenecientes al Estado, así en España como en el extranjero.—Pregunta del Sr. Fernandez de Soria, y contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 159, páginas 5078, 5080 á 5082.
- Bienes nacionales.**—Pagarés vencidos y no realizados.—Ruego del Sr. Fernandez de Soria y contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 159, páginas 5078, 5080 á 5082.
- Bilbao.**—Dotacion de edificios para que se instalen decorosamente las oficinas del Gobierno civil, correos y telégrafos en aquella poblacion.—Pregunta del Sr. Allende Salazar, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 110, pág. 3262.
- Zona minera de aquella comarca.—Retirada de las fuerzas del ejército que la guarnecian.—Servicio de la Guardia civil en las mismas.—Preguntas del Sr. Aguirre á los Sres. Ministros de la Guerra y de la Gobernacion, y contestacion de este Sr. Ministro, núm. 196, pág. 6564.
- Bonichos** (Ayuntamiento de).—Constitucion definitiva de esta Corporacion.—Ruego del Sr. Pons, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 159, pág. 5073.
- Incapacidad de un concejal de esta Corporacion.—Ruego del Sr. Pons, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 159, pág. 5073.
- Bonilla** (Cuenca).—Créditos á favor del Pósito de dicho pueblo.—Petición del expediente, hecha por el señor Silvela, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 98, pág. 2827.
- Bonos ó billetes del Tesoro** (Emision de).—Rumores que circulan acerca de esta emision.—Pregunta del Sr. Navarro Reverter, y contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 84, páginas 2337 á 2339.
- Brasil.**—Proclamacion de la República en aquel Imperio.—Pregunta del Sr. Rodriguez San Pedro, y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 47, páginas 1375, 1377.
- Brieva** (D. Marcelino), comandante graduado capitán de infantería.—Petición del expediente, hecha por el Sr. Pacheco, y contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 197, pág. 6617.
- Buques destinados al embarque de emigrantes.**—Observancia de las órdenes relativas al número de pasajeros que pueden conducir estos buques.—Pregunta del Sr. Vizconde de Campo-Grande, hecha en la legislatura anterior, núm. 113, pág. 3066.—Contestacion del Sr. Ministro de Marina en la presente, número 1, pág. 9.—Recuerdo de la pregunta, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 13, páginas 341, 342; núm. 58, pág. 1688.
- Buques extranjeros.**—Responsabilidades que contraen los que causan daño á buques nacionales, ó dejan de pagar servicios en nuestros puertos, en aguas jurisdiccionales de España.—Pregunta del señor Allende Salazar y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 34, pág. 998.
- Cabeza del Buey** (Badajoz).—Abusos cometidos en la estacion de correos de dicho punto.—Pregunta y ruego del Sr. Fernandez Daza, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 63, páginas 1796, 1797.
- Cable telegráfico desde la Península á las provincias de Ultramar.**—Concurso para el tendido del mismo.—Preguntas y peticiones hechas por el Sr. Dominguez Alfonso; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, y comunicaciones de este Sr. Ministro y del de Ultramar, núm. 180, páginas 5922 á 5925; núm. 186, pág. 6178; núm. 188, pág. 6272.
- Cáceres.**—Nombramiento de jueces municipales de esta provincia.—Pregunta del Sr. Baselga al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 4, pág. 55.
- Cádiz.**—Asuntos relacionados con la beneficencia de aquella provincia.—Ruego del Sr. Loygorri, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 159, páginas 5075, 5076.
- Creacion de un impuesto ó arbitrio municipal sobre los contadores de gas.—Ruego del Sr. Marqués de Mochales, petición del expediente, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 186, páginas 6149 á 6151; núm. 198, pág. 6627.
- Declaracion de monumento nacional á favor de la iglesia de San Felipe Neri de dicha ciudad.—Pregunta y excitacion del Sr. Ruíz Martinez al Sr. Ministro de Fomento, y comunicacion del Sr. Ministro, núm. 24, pág. 676; núm. 30, pág. 890.
- Establecimiento de un astillero en este puerto para la construccion de buques de guerra.—Pregunta del Sr. Ducazcal al Gobierno, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 104, páginas 3034 á 3036.
- Establecimiento en aquella ciudad de la estacion definitiva del ferro-carril.—Ruego del Sr. Garrido Estrada á los Sres. Ministros de Fomento y de la Guerra, y contestacion de este último Sr. Ministro, núm. 142, páginas 4394, 4395.
- Infantería de marina que presta su servicio en dicha ciudad.—Cuestiones suscitadas entre los jefes y oficiales del indicado cuerpo.—Pregunta del Sr. García Alix al Sr. Ministro de Marina, y contestacion del de Fomento, núm. 57, páginas 1634 á 1636.

- Caja de Socorros creada en Salamanca por los Condes de Crespo Rascon.**—Resolucion adoptada respecto á su fundacion.—Pregunta del Sr. Pando, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 13, páginas 332 á 334.
- Calahorra.**—Suspension del alcalde de esta poblacion.—Preguntas del Sr. Pedregal al Sr. Ministro de la Gobernacion, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 50, pág. 1455; núm. 57, páginas 1637 á 1640.
- Cámaras agrícolas.**—Su organizacion oficial.—Pregunta y ruego del Sr. Gamazo (D. German) al Sr. Ministro de Fomento, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 180, páginas 5921, 5922.
- Campamento militar de Carabanchel Alto.**—Expropiacion de las parcelas destinadas á prolongar la linea de tiro en el mismo.—Pregunta del Sr. Prieto y Caules, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 20, página 542.
- Canal del Guadiana.**—Medicion del agua del mismo.—Ruego del Sr. Antequera, y comunicacion del señor Ministro de Fomento, núm. 153, pág. 4846; núm. 190, pág. 6304.
- Canal de Lozoya.**—Multas que han ingresado en la caja del mismo.—Ruego del Sr. Pedregal; peticion de datos; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, y remision de los datos pedidos, núm. 48, pág. 1405; núm. 60, pág. 1741.
- Canal del Principe Alfonso en Ciudad-Real, término de Argamasilla de Alba.**—Ruego del Sr. Antequera, y comunicacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 153, pág. 4846; núm. 190, pág. 6304.
- Canarias.**—Estado en que se halla la prensa en aquellas islas.—Pregunta y denuncia del Sr. Bugallal y Araújo al Sr. Ministro de la Gobernacion, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 159, páginas 5084 á 5087.
- Instituto provincial de aquellas islas.—Abono de haberes atrasados á los profesores del mismo.—Ruego del Sr. Villalba Hervás, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 186, páginas 6145 á 6149.
- Recursos de alzada contra providencias del gobernador de aquella provincia.—Resolucion de los mismos.—Ruego del Sr. Villalba Hervás, y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 186, páginas 6145 á 6149.
- Situacion económica y administrativa de los Ayuntamientos de aquellas islas.—Peticion de datos hecha por el Sr. Pons en la legislatura anterior, á los Sres. Ministros de la Gobernacion, Gracia y Justicia, Fomento y Hacienda, y remision de los referentes á este último Ministerio en la presente legislatura, núm. 15, pág. 422.
- Cañones (Fabricacion de).**—Expedientes á ella relativos.—Ruego del Sr. Salcedo, y remision de los datos pedidos al Ministerio de Marina, núm. 36, pág. 1073; núm. 50, pág. 1478.
- Carballo (Coruña).**—Nulidad de las elecciones municipales de dicho pueblo.—Ruego del Sr. Chulvi; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, y comunicacion del mismo, núm. 159, pág. 5088; número 163, pág. 5252.
- Cargas de justicia.**—Reconocimiento de una que importa 18.607 pesetas anuales, y cuyos atrasos ascienden á 500.000.—Ruego del Sr. Azcárate; contestacion y comunicaciones del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 42, páginas 1235, 1236; núm. 53, pág. 1537; núm. 55, pág. 1601; núm. 80, pág. 2233.
- CARRETERAS:**
- Armilla á Alhama.**—Expediente á ella relativo.—Ruego del Sr. Calvo y Muñoz, y contestacion del señor Ministro de Fomento, núm. 95, páginas 2694, 2695.
- Bembibre á Toreno.**—Subasta de esta carretera.—Ruego del Sr. Enriquez, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 126, páginas 3875, 3876.
- Boimorto á Muros.**—Construccion de los trozos de Padron á Noya y de Padron á Puente-Ulla.—Ruego del Sr. Lopez Mora al Sr. Ministro de Fomento, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 38, páginas 1139, 1141.
- Carolina á Vilches.**—Expediente relativo á su construccion.—Ruego del Sr. Ansaldo, y comunicacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 159, pág. 5072; núm. 177, pág. 5843.
- Cártama á Marbella.**—Pronta construccion de esta carretera.—Ruego del Sr. Lopez Dominguez, y contestacion de los Sres. Ministros de Fomento y de la Gobernacion, núm. 186, páginas 6151 á 6153.
- Lérida.**—Dos carreteras en esta provincia.—Balaguer á Tárrega y á Tamarite.—Obstáculos que se oponen á su construccion.—Ruego del Sr. Luque, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 104, páginas 3043, 3044.
- Loja á Torre del Mar.**—Construccion de dos trozos de esta carretera.—Ruego del Sr. Calvo y Muñoz, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 95, páginas 2694, 2695.
- Málaga á Cádiz.**—Pronta construccion de esta carretera.—Ruego del Sr. Lopez Dominguez, y contestacion de los Sres. Ministros de Fomento y de la Gobernacion, núm. 186, páginas 6151 á 6153.
- Cartillas evaluatorias.**—Aprobacion de los expedientes relativos á las mismas.—Ruego del Sr. Alvarado al Sr. Ministro de Hacienda, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 180, páginas 6927, 6928.
- Caserta (Conde de).**—Empleos militares concedidos á los hijos del mismo.—Pregunta del Sr. García Alix, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 21, pág. 564; núm. 33, páginas 962, 970, 971.
- Cassola Fernandez (Sr. Diputado D. Manuel).**—Contestaciones del Sr. Ministro de la Guerra á las preguntas que el Sr. García Alix le habia dirigido respecto al tributo rendido en Cartagena á la memoria del general de este nombre y á la prohibicion de que la guarnicion de Alicante celebrara honras fúnebres por el alma de dicho general.—Significacion y trascendencia que pudieran tener estas contestaciones.—Pregunta del Sr. Romero Robledo, y contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 169, páginas 5503, 5504.

- Cassola Fernandez** (Sr. Diputado D. Manuel).—**Prohibicion de que la guarnicion de Alicante celebre honras fúnebres por el general de este nombre.**—Pregunta del Sr. García Alix, y contestacion del señor Ministro de la Guerra, núm. 169, páginas 5498, 5499.
- Cassola Fernandez** (Sr. Diputado D. Manuel).—**Tributo rendido á la memoria del general de este nombre por algunos oficiales del regimiento de infantería de Sevilla, de guarnicion en Cartagena.**—Disposiciones adoptadas respecto de estos oficiales, por el coronel de dicho regimiento.—Pregunta del Sr. García Alix, y contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 169, páginas 5498, 5499.
- Castelar** (Sr. D. Emilio).—**Obsequios dispensados á este Sr. Diputado por el representante del Gobierno español, en la capital de la vecina República.**—Pregunta del Sr. Rodriguez San Pedro, y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 47, páginas 1375, 1377.
- Castilla la Nueva.**—**Relevo de las guarniciones de este distrito militar.**—Pregunta del Sr. García Alix, y contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 3, pág. 28; núm. 5, pág. 84.
- **Relevo del capitan general de este distrito militar.**—Pregunta del Sr. Pando, peticion de antecedentes, y contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 34, páginas 996, 997.
- Catedral de Sevilla.**—**Expediente de las obras para su restauracion.**—Pregunta y ruego del Sr. Alvarez Capra al Sr. Ministro de Fomento, y remision del expediente, núm. 31, pág. 928; núm. 59, pág. 1690; núm. 63, pág. 1824.
- Cátedras vacantes.**—**Provision de las mismas por el turno de concurso.**—Peticion de datos hecha por el Sr. Muro, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 110, páginas 3270, 3271.
- Causas que han motivado la terminacion de la anterior legislatura.**—Pregunta del Sr. Romero Robledo, y contestacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 3, páginas 29, 30.
- Cazorla** (Causa instruída contra el alcalde de).—Preguntas y peticion del Sr. Gomez Sigura á los señores Ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernacion. Contestaciones de ambos Ministros y remision de la causa, núm. 34, páginas 997, 998; núm. 48, pág. 1396; núm. 51, pág. 1480; núm. 74, pág. 2106.
- Ceuta** (Ayuntamiento de).—**Procedimientos incoados contra el mismo.**—Pregunta y excitacion del Sr. García Alix, y contestaciones del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 12, páginas 298, 299; núm. 13, pág. 342.
- Ceuti** (Murcia).—**Ayuntamiento de este pueblo.**—Pregunta del Sr. Díez y Sanz, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 73, pág. 2073.
- Ciudad-Real.**—**Giros hechos á esta provincia.**—Peticion del Sr. Antequera, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 159, pág. 5099.
- Ciudad-Rodrigo.**—**Faltas cometidas por el presidente de la Audiencia de lo criminal de aquel punto. Expediente para depurarlas.**—Pregunta del Sr. Pando, contestacion y comunicacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 5, páginas 82, 83; núm. 6, pág. 108; núm. 17, páginas 460, 461.
- Ciudadela** (Isla de Menorca).—**Puerto de este nombre.**—**Relacion de los buques que durante el año 1889 han entrado en este puerto.**—Ruego del Sr. Prieto y Caules; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, y remision de la relacion pedida, núm. 110, páginas 3264, 3265; núm. 123, pág. 3805.
- Clases pasivas.**—**Certificacion del importe de su presupuesto.**—Peticion del Sr. Cos-Gayon; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda y remision de la certificacion pedida; núm. 49, páginas 1430, 1432; número 79, pág. 2204.
- Código civil.**—**Interpretacion de sus preceptos por medio de Reales órdenes y especialmente en lo que se relaciona con el valor de las reses mostrenas.**—Pregunta del Sr. Allende Salazar, y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 121, páginas 3693, 3694.
- **Inversion del producto de los ejemplares del mismo.**—Ruego del Sr. Arias de Miranda y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 121, páginas 3689, 3690.
- **Suspension de dos títulos del mismo en Filipinas.**—Pregunta del Sr. Azcárate y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 110, pág. 3265.
- Código de comercio.**—**Reforma del mismo en lo tocante á embargos de naves por causa de abordajes y servicios prestados en los puertos nacionales.**—Pregunta del Sr. Allende Salazar, y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 121, pág. 3693.
- Colonias agrícolas penitenciarias.**—**Su establecimiento.**—Peticion de datos hecha por el Sr. Pacheco, y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 9, páginas 205, 206.
- Comisarios de ferro-carriles.**—**Exámen á que se sujeta á los procedentes de las filas del ejército.**—Pregunta del Sr. Bushell, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 79, pág. 2205.
- Comision para el estudio de la piscicultura en Nápoles.**—Peticion del expediente hecha por el Sr. Alvear, y remision del mismo, núm. 85, pág. 2363; núm. 91, pág. 2559.
- Comisiones enotécnicas en el extranjero.**—**Creacion de las mismas.**—Pregunta y peticion del expediente y de algunos datos, hechas por el Sr. Bushell. Contestaciones del Sr. Ministro de Fomento, y remision del expediente, núm. 79, páginas 2205, 2207; núm. 99, pág. 2875; núm. 104, páginas 3041 á 3043; núm. 148, pág. 4637; núm. 153, pág. 4816.
- Comisiones filoxéricas.**—**Trabajos de las mismas.**—Ruego del Sr. Enriquez, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 126, pág. 3875.
- Compañía Trasatlántica.**—**Servicio postal concedido á la misma.**—Peticion de datos hecha por el señor Azcárate, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 95, páginas 2684, 2686.
- **Servicios á ella encomendados.**—**Inteligencia de algunos artículos del contrato hecho por el Estado con aquella Compañía.**—Preguntas, observaciones y peticiones de datos hechas por el Sr. Azcárate. Contestaciones y comunicaciones del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 110, pág. 3265; núm. 117, página 3566; núm. 159, pág. 5075; núm. 167, pág. 5446; núm. 169, pág. 5491; núm. 173, pág. 5691.

- Concejales de los Ayuntamientos.**—Proposicion de ley que parece se ha presentado ó va á presentarse, para que no puedan ser Diputados, ni Senadores.—Actitud del Gobierno ante esta proposicion.—Pregunta del Sr. Conde de Peña-Ramiro, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 195, páginas 6529, 6530.
- Concesion de licencia al Sr. D. Pedro Antonio Torres,** secretario del Gobierno general de la isla de Cuba. Pregunta del Sr. Pons, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 98, páginas 2817, 2818.
- Conducta del Gobierno ante las apreciaciones de la prensa** relativas á los Sres. Cassola y Lopez Dominguez, y ante las noticias de la misma referentes á palabras que se suponen pronunciadas por el señor Presidente del Consejo de Ministros en los pasillos del Congreso.—Preguntas del Sr. Romero Robledo al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y contestaciones de éste, núm. 15, páginas 399, 401, 403; núm. 16, páginas 438 á 442; núm. 17, páginas 461 á 472.
- Conferencia de Berlin sobre cuestiones obreras.**—Pregunta del Sr. Labra, y contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 121, páginas 3702, 3703.
- Congreso de Jurisconsultos para la adopcion de un Código internacional privado.**—Bases adoptadas para el cumplimiento de las sentencias dictadas en los países extranjeros y para otros extremos.—Pregunta del Sr. Labra, y contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 121, páginas 3702, 3703.
- Congreso de Potencias americanas en Washington,** reunido por iniciativa de los Estados-Unidos.—Pregunta del Sr. Portuondo al Sr. Ministro de Estado, y contestaciones del Sr. Ministro, núm. 40, páginas 1187, 1188.
- Consejo de Ultramar.**—Su supresion.—Modificacion de la ley orgánica del Consejo de Estado.—Preguntas del Sr. Azcárraga y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 6, páginas 109, 110.
- Construccion de la escuadra.**—Nota de los compromisos contraídos por el Estado para llevarla á cabo.—Petition hecha por el Sr. Cos-Gayon, y contestaciones de los Sres. Ministros de Marina y de Hacienda, núm. 49, páginas 1430 á 1432.
- **Estado de ingresos y gastos del presupuesto extraordinario destinado á este objeto.**—Petition hecha por el Sr. Maura al Sr. Ministro de Hacienda, y remision del estado pedido, núm. 54, páginas 1554, 1557; núm. 87, pág. 2406.
- **Inversion de los fondos á ella destinados.**—Preguntas del Sr. García Alix al Sr. Ministro de Marina, y contestaciones del Sr. Ministro, núm. 45, pág. 1320; núm. 46, páginas 1341, 1346; núm. 47, páginas 1371, 1373, 1374.
- **Presupuesto extraordinario para este servicio.**—Inversion del mismo.—Petition de datos hecha por el Sr. Muro al Sr. Ministro de Hacienda, y remision de algunos de los pedidos, núm. 148, página 4645; número 180, pág. 5958.
- Consumos.**—Exencion de este impuesto á favor del aceite de olivas destinado á la fabricacion de tejidos.—Pregunta del Sr. Muro, y contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 116, páginas 3496, 3497.
- Córdoba.**—Situacion de los ayudantes de obras públicas de aquella provincia.—Preguntas y peticiones de datos del Sr. Baselga á los Sres. Ministros de Fomento y de la Gobernacion. Contestacion de este último, y remision de los antecedentes pedidos, núm. 45, pág. 1323; núm. 52, pág. 1507; núm. 53, página 1537; núm. 57, pág. 1636.
- **Obras de defensa del Guadalquivir en la carretera general que pasa por aquella poblacion.**—Petition del expediente, hecha por el Sr. Barroso, y su remision, núm. 121, pág. 3705; núm. 127, página 3947.
- **Oficinas de obras públicas de aquella provincia.**—Retraso en el despacho de todo lo que á obras públicas se refiere.—Ruego del Sr. Sanchez Guerra, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 142, pág. 4401; núm. 186, pág. 6154.
- Corredores de buques.**—Honorarios de los mismos.—Reclamaciones hechas por los de Bilbao respecto al reglamento que fija esos honorarios.—Pregunta del Sr. Allende Salazar, y contestacion del señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 121, pág. 3693.
- Crédito.**—Suplemento de crédito.—Concesion de uno á los arts. 1.º y 4.º del capítulo 3.º del presupuesto del Ministerio de Marina.—Pregunta del Sr. Laiglesia y petition de expediente. Contestacion del señor Ministro de Hacienda, núm. 11, páginas 272, 274.
- Créditos contra el Tesoro mandados pagar por Reales órdenes.**—Petition hecha por el Sr. Pedreño, y remision de los datos pedidos, núm. 59, pág. 1691; núm. 69, pág. 1976; núm. 93, pág. 2604.
- Cuarentenas de invierno en Cádiz.**—Pregunta y petition de datos del Sr. Pando al Sr. Ministro de la Gobernacion. Contestacion del Sr. Ministro, núm. 104, páginas 3044, 3049.
- Cuba (Aduanas de).**—Baja en la recaudacion de las mismas.—Preguntas del Sr. Vergez, y contestaciones del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 77, páginas 2144, 2145; núm. 82, pág. 2290.
- **Movimiento del personal de las mismas y de otros centros administrativos.**—Pregunta del Sr. Vergez, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 77, páginas 2144, 2145.
- (Ayuntamientos de). Pregunta del Sr. Vergez, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 77, páginas 2144, 2145.
- **Conversion de la deuda de aquella isla.**—Ruego del Sr. Pando, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 48, páginas 1405, 1406.
- **Querpos y licenciados del ejército de aquella isla.**—Petition de datos hecha por el Sr. Pando, y remision de los mismos, núm. 95, pág. 2699; núm. 142, pág. 4392.
- **Defraudaciones en aquella isla.**—Petition de datos hecha por el Sr. Díaz del Villar, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 126, páginas 3876, 3877.

- Cuba. Derecho electoral de los contribuyentes por tributacion directa en aquella isla.**—Conservacion de ese derecho.—Pregunta del Sr. Montoro, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 4, páginas 52 á 54.
- **Derechos arancelarios que rigen en aquella isla.**—Pregunta del Sr. Pando, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 48, páginas 1405, 1406.
- **Desfalco ocurrido en la Junta de la Deuda de aquella isla.**—Pregunta del Sr. Ducazcal, y contestacion de los Sres. Ministros de la Gobernacion y de Ultramar, núm. 80, páginas 2233 á 2238; núm. 82, páginas 2292, 2293.
- **Sentido de las Reales órdenes dictadas con motivo de un artículo de un periódico relativo á este asunto.**—Pregunta del Sr. Azcárraga, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 84, páginas 2339, 2340.
- **Diferencias que se dice existen entre el gobernador general y el intendente de Hacienda de aquella isla.**—Pregunta del Sr. Vergez, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 82, páginas 2291, 2292.
- **Disturbios que se suponen ocurridos en algunas poblaciones de aquella isla.**—Pregunta del señor Pando, y contestacion de los Sres. Ministros de Fomento y de Ultramar, núm. 52, páginas 1507, 1508; núm. 53, pág. 1531.
- **Ejército de aquella isla.**—Revision de las declaraciones de derechos pasivos de las clases militares pertenecientes al mismo.—Pregunta del Sr. Giberga, contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, y comunicaciones de los Sres. Ministros de la Guerra y de Marina, núm. 9, páginas 203, 238; núm. 15, pág. 422; núm. 28, pág. 877.
- **Ferro-carril central.**—Concurso para su adjudicacion.—Petición de expediente hecha por el Sr. Romero Robledo. Comunicacion del Sr. Ministro de Ultramar, y remision del expediente, núm. 180, página 5958; núm. 113, pág. 6491.
- **Ferro-carril central.**—Concurso para su adjudicacion.—Pregunta, ruego y petición de expediente, hechas por el Sr. Pando. Contestacion de los Sres. Ministros de Ultramar y de la Gobernacion, núm. 126, páginas 3870, 3872; núm. 148, pág. 4642; núm. 180, pág. 5942.
- **Ferro-carril central.**—Contrato para su construccion.—Pliego de condiciones del mismo.—Pregunta del Sr. Azcárraga, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 169, pág. 5494.
- **Ferro-carriles de aquella isla.**—Expediente á ellos relativo.—Ruego del Sr. Pando, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 48, páginas 1405, 1406.
- **Ferro-carriles proyectados en los departamentos del Centro y Oriental de aquella isla.**—Su construccion.—Pregunta del Sr. Portuondo, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 57, páginas 1651, 1653.
- **Fraudes ocurridos en las oficinas de aquella isla.**—Preguntas y petición de datos hechas por el señor Pando. Contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 121, páginas 3711, 3712.
- **Petición de datos hecha por el Sr. Azcárraga, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 121, páginas 3722, 3723.**
- **Gestion del actual gobernador general de aquella isla en todos los ramos de la administracion civil.** Pregunta del Sr. Vergez y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 77, páginas 2144, 2145.
- **Habana.**—Anulacion de los exámenes de maestros y maestras verificados en aquella capital.—Pregunta del Sr. Giberga, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 9, pág. 202; núm. 10, página 238.
- **Habana.**—Audiencia de aquella capital.—Remocion y jubilacion de algunos magistrados de aquel tribunal.—Preguntas del Sr. Pons, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 159, pág. 5099.
- **Habana.**—Incendio ocurrido en aquella ciudad.—Socorros á las víctimas del mismo.—Pregunta y ruego del Sr. Pando al Gobierno de S. M. Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 180, pág. 5942.
- **Inmigracion en aquella isla.**—Pregunta y excitacion del Sr. Pando, y contestaciones del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 38, páginas 1141 á 1145; núm. 48, páginas 1405 á 1407.
- **Inmigraciones. Cuentas á ellas referentes.**—Ruego del Sr. Pando, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 126, páginas 3870 á 3872.
- **Junta de la Deuda de aquella isla.**—Fraude cometido en la misma.—Pregunta y ruego del Sr. Vergez, y contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 77, páginas 2144, 2145.
- **Junta de la Deuda de aquella isla.**—Irregularidades ocurridas en el asunto de la suspension de pagos de dicho centro.—Pregunta del Sr. Vergez, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, número 87, pág. 2409.
- **Pregunta del Sr. Azcárraga, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 87, pág. 2412.**
- **Negociacion para la última remesa de fondos á aquella isla.**—Antecedentes de la misma.—Pregunta del Sr. Pando, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 5, páginas 83, 84.
- **Obstáculos que se oponen al capitán general de aquella isla en la nueva marcha que ha emprendido.**—Pregunta del Sr. Pando y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 5, páginas 83, 84.
- **Operacion de crédito para la conversion de la deuda de aquella isla.**—Pregunta del Sr. Dabán, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 13, páginas 334 á 336.
- **Proposicion presentada en el Congreso de la Florida (Estados-Unidos) para la compra de aquella isla.**—Pregunta del Sr. Pando, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 6, páginas 115, 116.

- Cuba.—Puerto de Matanzas.—Defraudaciones en la aduana de este puerto.—Pregunta del Sr. Azcárraga, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 31, pág. 927.**
- **Relevo del gobernador general de aquella isla.—Pregunta del Sr. Pando, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 48, páginas 1405, 1406.**
- **Renta de aduanas de aquella isla.—Pregunta del Sr. Pando, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 48, páginas 1405, 1406.**
- **Santa Clara y Remedios.—Suspension de las elecciones municipales en estas poblaciones de aquella isla.—Pregunta del Sr. Montoro, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 4, páginas 52 á 54.**
- **Santiago de Cuba.—Aparicion de partidas de latro-facciosos en aquella provincia.—Pregunta del señor Vergez, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 154, pág. 4859.**
- **Santiago de Cuba.—Elecciones de Senadores que allí han de verificarse.—Pregunta del Sr. Pando, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 38, pág. 1141.**
- **Vias de comunicacion de aquella isla.—Pregunta del Sr. Pando, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 38, pág. 1141.**
- Cuba y Puerto-Rico.—Expedicion de Reales despachos á los jefes y oficiales de voluntarios de aquellas islas.—Reglamento por que han de regirse estas fuerzas.—Pregunta del Sr. Pando, y contestaciones de los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra, núm. 34, pág. 996, 997; núm. 50, página 1456.**
- **Ley electoral para Diputados á Cortes en las dos Antillas.—Pregunta del Sr. Montoro al Sr. Ministro de Ultramar, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 4, páginas 52 á 54.**
- Cuentas generales del Estado.—Datos y explicaciones que aclaran las diferencias que resultan del dictámen de la Comision y de la contabilidad legislativa que se lleva en el Congreso, comparándolos con las cuentas de los años 1850 á 1870.—Pregunta y peticion de datos dirigidas por el Sr. Azcárate al Sr. Ministro de Hacienda en la anterior legislatura. Remision de los datos pedidos, núm. 20, página 528 de la presente.**
- Cuerpo de empleados de correos.—Su organizacion.—Pregunta y ruego del Sr. Molleda, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 104, páginas 3028, 3029.**
- **de Infantería de marina.—Su reforma.—Pregunta del Sr. García Alix, y contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 12, páginas 298, 299.**
- **de ingenieros de minas. Obervancia del reglamento orgánico del mismo.—Ruego del Sr. Alvear, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 148, pág. 4636.**
- **pericial de Aduanas de la Península.—Fase á Ultramar de los individuos á él pertenecientes.—Pregunta del Sr. Azcárraga, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 169, pág. 5492.**
- Cuerpos de reserva y batallones de depósito.—Organizacion de la instruccion de estas fuerzas del ejército.—Peticion de datos hecha por el Sr. Portuondo, y contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, número 80, pág. 2239.**
- Cuestion anglo-portuguesa.—Gestiones del Gobierno portugués con las Potencias signatarias de la Conferencia de Berlin, para resolver esta cuestion.—Pregunta del Sr. Labra, y contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 121, páginas 3702, 3703.**
- Deuda exterior.—Títulos depositados en el Banco de España y sucursales del mismo, así como en el Banco Hipotecario.—Ruego del Sr. Celleruelo; peticion de datos; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, y remision de los antecedentes pedidos, núm. 104, pág. 3034; núm. 120, pág. 3685.**
- **Títulos que la representan.—Disposiciones que se pueden adoptar para garantizar la legitimidad de estos títulos.—Ruego del Sr. Fabra (D. Gil María) al Sr. Ministro de Hacienda, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 116, pág. 3503.**
- **Títulos que la representan.—Falsificacion de los mismos.—Pánico producido en el extranjero por esta falsificacion.—Pregunta del Sr. Calzado, y contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 116, páginas 3497 á 3499.**
- Diputados funcionarios.—Abono de haberes de excedencia á los que lo son.—Pregunta del Sr. García Alix, y contestacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 36, páginas 1074, 1075.**
- Diputados que á este cargo reunen el de funcionarios en las dependencias del Estado.—Ruego del señor Gutierrez de la Vega al Gobierno en general, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 39, páginas 1158, 1159.**
- Diputados funcionarios del Ministerio de Gracia y Justicia.—Ruego del Sr. Monares al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 34, pág. 999.**
- Diputados militares.—Derechos de los mismos.—Pregunta del Sr. Pando al Gobierno de S. M., y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 136, páginas 4154 á 4156.**
- Division territorial militar.—Estudios hechos sobre la misma.—Ruego del Sr. Portuondo, y contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 80, pág. 2239.**
- Duracion legal de las actuales Cortes.—Criterio del Gobierno respecto de la urgencia de la discusion del proyecto de ley de reforma electoral (sufragio universal).—Preguntas del Sr. Romero Robledo al Gobierno de S. M.; contestaciones de los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gracia y Justicia, y debate producido por dichas preguntas, núm. 30, páginas 900 á 918; núm. 31, páginas 928 á 933.**
- Ejército.—Ascensos en el mismo.—Reglamento relativo á su concesion.—Ruego del Sr. Portuondo, y contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 80, pág. 2239.**

- Ejército.—Estado Mayor general del mismo.—Antecedentes en que está fundada la proporcionalidad para el ascenso al generalato.**—Ruego del Sr. Portuondo y peticion de datos. Contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, y remision de los antecedentes pedidos, núm. 80, pág. 2239; núm. 83, pág. 2314.
- **Ley adicional á la constitutiva del mismo.—Observancia del art. 5.º de dicha ley.**—Pregunta del Sr. Cassola al Sr. Ministro de la Guerra, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 40, páginas 1189 á 1193.
- **Licenciamiento del contingente de 1867 y de parte del de 1880.**—Pregunta del Sr. García Alix al Sr. Ministro de la Guerra, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 34, páginas 999 á 1002.
- **Medidas adoptadas en desprestigio del mismo.**—Pregunta del Sr. Pando al Sr. Ministro de la Guerra, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 80, páginas 2233, 2234.
- Elecciones municipales.—Criterio del Gobierno respecto del plazo legal para la admission de recursos contra la validez de las mismas.**—Ruego del Sr. Suarez Inclán (D. Félix), y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 180, páginas 5939, 5940.
- **Recursos de inclusion y exclusion de las listas formadas para la eleccion de los Ayuntamientos.**—Pregunta del Sr. Maisonnave, y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 43, páginas 1263 á 1265.
- Elecciones provinciales.—Validez ó nulidad de las mismas.**—Peticion del Sr. Suarez Inclán (D. Félix), y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 13, páginas 348, 349.
- Eliminacion de las listas electorales, de los individuos que como electores se hallan inscritos en las ultimas.**—Pregunta del Sr. Celis Aguilera, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, número 82, páginas 2289, 2290.
- Empleos civiles que la ley concede á los sargentos y demás clases de tropa.—Cumplimiento de esta ley.**—Pregunta del Sr. Azcárate, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 95, páginas 2686, 2688 á 2690.
- Empréstito.—Fensamiento del Gobierno respecto á su realizacion.**—Pregunta del Sr. Navarro Reverter al Sr. Ministro de Hacienda, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 84, páginas 2337 á 2339.
- Enajenacion de fincas exceptuadas de la desamortizacion.—Procedimientos que siguen las Delegaciones de Hacienda.**—Ruego del Sr. Molleda, y contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 95, páginas 2690 á 2699.
- Escalas de los vapores-correos de la Compañía Trasatlántica.—Fijacion definitiva de las mismas.**—Pregunta del Sr. Alvear al Sr. Ministro de Ultramar, y manifestacion del Sr. Ministro, núm. 87, páginas 2413, 2414.
- Escalas del servicio marítimo postal de los vapores trasatlánticos.—Contrato sobre este mismo servicio, celebrado entre el Estado y la Compañía Trasatlántica.**—Ruego y peticion de expedientes, hechos por el Sr. Puga; contestacion del Sr. Ministro, y remision de los expedientes pedidos, núm. 13, páginas 345 á 348; núm. 18, pág. 498; núm. 20, páginas 538, 539.
- Escribanos de actuaciones.—Provision de las plazas que éstos desempeñan.**—Ruego del Sr. Alvarado al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 180, páginas 5927 á 5930.
- **nombrados por los jueces de primera instancia de Madrid.**—Pregunta del Sr. Marin Luis, y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 159, páginas 5076 á 5078.
- Escuela de ingenieros electricistas de Ultramar.**—Pregunta del Sr. Boixader, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 84, páginas 2342, 2343.
- Escuelas Normales de Huesca.**—Peticion de datos hecha por el Sr. Alvarado al Sr. Ministro de Fomento, y remision de los datos pedidos, núm. 30, pág. 891.
- Establecimientos penales.—Provision de la plaza de director de los mismos.**—Preguntas del Sr. Bugallal y Araújo, y contestaciones del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 159, pág. 5087.
- **Provision de una plaza de auxiliar de los mismos.**—Pregunta del Sr. Muro, y contestacion del señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 148, pág. 4645.
- Establecimientos penales del Reino.—Visitas giradas á los mismos.**—Peticion de expedientes hecha por el Sr. Pacheco; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y remision de los documentos pedidos, núm. 9, pág. 205; núm. 95, pág. 2709; núm. 141, pág. 4342.
- Estacion enológica en Aranda de Duero.—Expediente de su establecimiento.**—Preguntas y peticion del Sr. Ansaldi; contestaciones del Sr. Ministro de Fomento, y remision del expediente pedido, núm. 95, página 2693; núm. 110, páginas 3257, 3258.
- **Ruego del Sr. Arias de Miranda, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 110, páginas 3260, 3261.**
- Estacion pecuaria en el Instituto agrícola de Alfonso XII.—Su creacion, y resultados obtenidos de la misma.**—Peticion de datos y antecedentes hecha por el Sr. Pacheco, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 95, páginas 2709, 2710.
- Excedencias de los registradores de la propiedad.**—Pregunta del Sr. Bugallal; contestacion y comunicacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 23, pág. 637; núm. 27, pág. 816.
- Exposicion de Bellas Artes.—Fecha en que ha de inaugurarse.—Prórroga de la misma.**—Preguntas del Sr. Herrero, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 116, páginas 3513, 3514.
- Extremadura (Carretera de).—Mejora del estado en que se encuentran esta y otras carreteras.**—Ruego del Sr. Laviña, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 85, pág. 2364.
- Fabricantes de conservas alimenticias establecidas en las provincias de Galicia, Asturias y Santander.—Relacion nominal de los mismos.**—Peticion del Sr. Gorostidi; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, y remision de la relacion pedida, núm. 136, pág. 4152; núm. 180, pág. 5958.

Farmacias militares de Madrid.—Aumento de las mismas, propuesto por el Sr. Pando en una enmienda al presupuesto.—Pregunta del Sr. Ducazcal; peticiones de datos y ruegos de los Sres. Muro y Puerta; contestaciones del Sr. Ministro de la Guerra, y remision de algunos de los datos pedidos, núm. 142, páginas 4395 á 4400; núm. 155, pág. 4941; núm. 159, pág. 5076; núm. 181, pág. 5962.

FERRO-CARRILES:

Calatayud á Ternel y Sagunto.—Construccion de este ferro-carril.—Ruego y peticion de un documento, hechos por el Sr. Santa Cruz, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 104, páginas 3033, 3034.

Lérida á Reus y Tarragona.—Emplazamiento de la estacion provisional de esta línea en la plaza de Olózaga de Tarragona.—Peticion del expediente, hecha por el Sr. Cañellas al Sr. Ministro de Fomento, y remision del mismo, núm. 64, pág. 1829; núm. 120, pág. 3685.

Linares á Almería.—Anuncio relativo á la emision de 43 millones de francos de obligaciones hipotecarias sobre esta línea.—Infracciones legales cometidas por las sociedades de crédito en los anuncios de esta clase de obligaciones.—Pregunta del Sr. Celleruelo; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, y manifestaciones del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 33, páginas 967 á 969.

— **Construccion de este ferro-carril.**—Preguntas y ruegos del Sr. Cárdenas, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 169, páginas 5516 á 5519.

— **Variacion introducida en el trazado de este ferro carril.**—Pregunta del Sr. Gallego Díaz, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 198, páginas 6623 á 6626.

Madrid á Barcelona.—Peticion del expediente de los ferro-carriles directos de Madrid á Barcelona, hecha por el Sr. Navarro Reverter, y remision de dicho expediente, núm. 60, pág. 1718; núm. 100, página 2909.

Orense á Vigo.—Estaciones de Tuy y Orense.—Su construccion.—Pregunta y reclamacion del señor Fabra (D. Gil María), y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 66, pág. 1887.

Sangüesa por el Roncal á la frontera francesa.—Peticion de informes, hecha por el Sr. Ochando al señor Ministro de la Guerra; ruegos dirigidos por el mismo Sr. Diputado á los Sres. Ministros de Fomento, Gobernacion y Guerra, y remision de los documentos pedidos, núm. 104, pág. 3054; núm. 108, página 3174; núm. 110, pág. 3284.

Teruel á Calatayud y Calatayud á Sagunto.—Certificacion de los trabajos hechos por el concesionario de este ferro-carril.—Peticion del Sr. Santa Cruz, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 48, pág. 1402.

Torralba á Soria.—Dificultades surgidas en la construccion de este ferro-carril.—Preguntas del señor Martinez Asenjo, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 56, páginas 1607 á 1609; núm. 58, pág. 1662.

Torralba á Soria.—Dificultades surgidas en la construccion de este ferro-carril.—Pregunta del Sr. Córdoba, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 58, páginas 1662 á 1669.

Villena á Alcoy y Villena á Yecla.—Peticion de datos hecha por el Sr. Rodriguez San Pedro al Sr. Ministro de Fomento, y remision del expediente relativo á este asunto, núm. 110, pág. 3284; núm. 182, pág. 6042.

Ferro-carriles.—Derechos devengados por inspeccion de los mismos.—Su cuantía.—Ruego del señor Fernandez de Soria, y contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 159, páginas 5078, 5080 á 5082.

— **Franquicia de derechos de aduanas para los materiales de construccion de los mismos.**—Cuantía de estos derechos.—Ruego del Sr. Fernandez de Soria, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 159, páginas 5078, 5080 á 5082.

— **Multas impuestas á las Compañías concesionarias de estas vías de comunicacion por faltas en el servicio.**—Ruegos, preguntas y peticion de datos dirigidas por el Sr. Somogy á los Sres. Ministros de Fomento, de Gracia y Justicia y de la Gobernacion; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia; comunicacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, y remision, hecha por el Sr. Ministro de Fomento, de los datos pedidos, núm. 33, páginas 965, 966; núm. 43, pág. 1260; núm. 44, pág. 1286; núm. 49, página 1426; núm. 52, pág. 1528.

— **Rebaja de sus tarifas para el transporte de mercancías.**—Pregunta del Sr. García Alix, y comunicacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 6, pág. 112; núm. 30, pág. 890.

— **Viajeros á quienes se encuentra sin billete en cualquiera de estas vías de comunicacion.**—Pregunta del Sr. Somogy, y contestaciones de los Sres. Ministros de Fomento y de Gracia y Justicia, núm. 31, página 923; núm. 32, páginas 953 á 958.

Ferro-carriles secundarios.—Ruego del Sr. Navarro Reverter al Sr. Ministro de Fomento, para que remita á la Cámara los trabajos que haya verificado la Comision nombrada para formar el plan de la segunda red de ferro-carriles. Remision de los datos pedidos, y nuevo ruego del mismo Sr. Diputado, núm. 60, pág. 1718; núm. 73, pág. 2098; núm. 77, pág. 2144.

— Peticion de dicho Sr. Diputado, para que el Sr. Ministro de Hacienda remita una nota detallada de los créditos que se han pagado con cargo á la Comision de que antes se ha hecho mérito, y remision de los datos pedidos, núm. 60, pág. 1718; núm. 75, pág. 2125.

— **Formacion del plan de los mismos.**—Ruego del Sr. Pando, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 200, pág. 6702.

Ferro-carriles subvencionados.—Anualidad de subvencion.—Peticion de datos hecha por el Sr. Conde de Torrependo al Sr. Ministro de Fomento, y remision de los antecedentes pedidos, núm. 62, pág. 1771; núm. 116, pág. 3526.

- Filipinas.**—Administracion de justicia en aquellas islas.—Expedientes instruidos en la Audiencia de Manila sobre sustitucion de jueces de primera instancia y sobre la inscripcion del Banco Anglo-chino de Hong-Kong en el Registro mercantil.—Petition de los expedientes, hecha por el Sr. Villalba Hervás; contestaciones y comunicacion del Sr. Ministro de Ultramar, y remision de los datos y antecedentes pedidos, núm. 6, pág. 113; núm. 10, pág. 234; núm. 38, pág. 1145; núm. 42, pág. 1235; núm. 114, pág. 3451.
- **Construccion del buque cañonero ó crucero que lleva este nombre.**—Petition del expediente, hecha por el Sr. Díaz Moreu al Sr. Ministro de Marina, y remision de algunos datos, núm. 43, pág. 1263; número 62, pág. 1790.
- **Deficiencias en la administracion de justicia en aquellas islas.**—Pregunta y petition de expedientes y documentos, hechas por el Sr. Díaz Moreu; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, y remision de los documentos pedidos, núm. 26, pág. 744; núm. 27, pág. 808; núm. 40, pág. 1189; núm. 114, página 3451.
- **Desfalco en las rentas de aquellas islas.**—Pregunta y petition de expedientes de personal, hechas por el Sr. Azcárraga; contestaciones del Sr. Ministro de Ultramar, y remision de los antecedentes pedidos, núm. 49, pág. 1426; núm. 51, pág. 1485; núm. 57, pág. 1659.
- **Gobierno político-militar de «La Union».**—Su conversion en Gobierno civil.—Pregunta del señor García Alix, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 169, páginas 5498, 5501.
- **Ilocos.**—Expediente y documentos relativos á la gestion de D. Miguel de la Guardia, alcalde mayor que fué de dicho último punto en 1880.—Pregunta del Sr. Romero Gilsanz al Sr. Ministro de Ultramar, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 20, pág. 540.
- **Manila.**—Defraudaciones ocurridas en los almacenes de efectos timbrados de aquella capital.—Pregunta del Sr. Azcárraga; contestacion y comunicacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 159, páginas 5088, 5089; núm. 162, pág. 5249.
- **Manila.**—Provision de la plaza de médico de visita de naves en aquel puerto.—El Sr. Ansaldo dirige algunas preguntas, ruegos y peticiones de datos al Sr. Ministro de Ultramar. Contestaciones del Sr. Ministro, y remision de antecedentes, núm. 95, páginas 2692, 2693; núm. 110, páginas 3257 á 3260; núm. 114, páginas 3451; núm. 121, pág. 3706.
- **Manila.**—Remocion y traslacion de magistrados de aquella Audiencia.—Ruego del Sr. Espinosa al Sr. Ministro de Ultramar; petition de expedientes; contestacion del Sr. Ministro, y remision de los expedientes pedidos, núm. 159, páginas 5090 á 5095; núm. 167, pág. 5446.
- **Noticias de la prensa sobre la conspiracion que se supone descubierta en Barcelona contra nuestro dominio en aquellas islas.**—Pregunta del Sr. Pando al Sr. Ministro de la Gobernacion, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 67, páginas 1917, 1918.
- **Prestigio de la autoridad superior de aquellas islas.**—Rumores que pueden perjudicarla.—Pregunta del Sr. Pando al Sr. Ministro de la Gobernacion, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 110, páginas 3276 á 3282.
- **Reformas del actual Sr. Ministro de Ultramar en la administracion y gobierno de aquellas islas.**—Ruego del Sr. Cañamaque, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 186, páginas 6155, 6167.
- **Suscripcion verificada en aquellas islas para la construccion de un crucero que habia de regalarse al Estado.**—Pregunta del Sr. Maisonnave, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 39, páginas 1161 á 1163.
- Fregenal (Badajoz).**—Elecciones municipales.—Ruego del Sr. Allende Salazar, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 54, pág. 1554; núm. 57, pág. 1636.
- Fuerzas militares de mar y tierra.**—Presentacion de los proyectos á ellas referentes.—Pregunta del señor Cos-Gayon, y contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 49, páginas 1430, 1431.
- Fuerzas militares destinadas á cantones.**—Su distribucion.—Pregunta del Sr. García Alix, y contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 34, páginas 999, 1000.
- Fusil del nuevo modelo.**—Orden general de la plaza disponiendo que se den conferencias sobre el manejo del mismo á los jefes y oficiales de infantería.—Pregunta del Sr. García Alix y contestacion del señor Ministro de la Guerra, núm. 78, páginas 2174 á 2179.
- Gandía.**—Declaracion de suiedad de las procedencias del puerto de este nombre.—Pregunta del señor Herrero, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 196, pág. 6564.
- Garellano (Regimiento de).**—Solicitud de indulto de varios cabos de este regimiento que tomaron parte en los sucesos de Setiembre de 1836.—Pregunta y ruego del Sr. Villalba Hervás, y comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 42, pág. 1235; núm. 58, pág. 1687.
- Garrafe (Ayuntamiento de).**—Obligaciones de primera enseñanza del mismo.—Situacion de este Municipio.—Ruego del Sr. Azcárate, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 148, páginas 4636, 4637.
- Gerena (Sevilla).**—Suspension de las elecciones municipales en dicho pueblo.—Pregunta del Sr. Sanchez Bedoya, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 64, páginas 1829 á 1831.
- Gerona.**—Manifestacion hecha con motivo de la traslacion al cementerio de aquella capital de los restos de los Sres. Ferrandiz y Vallés.—Pregunta del Sr. Los Arcos, y contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 14, pág. 368.
- Gibraltar.**—Extralimitaciones cometidas por las autoridades de aquella plaza al juzgar á un súbdito español.—Pregunta del Sr. García Alix al Gobierno de S. M., y contestaciones de los Sres. Ministros de la Guerra y de Estado, núm. 7, páginas 145, 146; núm. 8, pág. 172.

- Gijón.**—Estado de la administracion de justicia de aquel partido judicial.—Ruego del Sr. Rodríguez San Pedro al Sr. Ministro de Gracia y Justicia; peticion de datos; contestacion del Sr. Ministro, y remision de los datos pedidos, núm. 180, páginas 5930 á 5938; núm. 186, pág. 6144.
- Ginzo de Limia.**—Atentado cometido contra el juez de primera instancia de este partido.—Pregunta del Sr. Canido al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 27, páginas 788 á 790.
- Granada.**—Audiciencia de aquel territorio.—Señalamiento para la vista en juicio oral, de una causa por malversacion de fondos públicos.—Pregunta del Sr. Calvo y Muñoz, y contestacion y comunicacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 7, pág. 146; núm. 17, pág. 458; núm. 27, pág. 816.
- Suspension de once concejales del Ayuntamiento en aquella ciudad.—Pregunta del Sr. Gosálvez, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 63, pág. 1797.
- Guadiana (Canal de), término de Argamasilla de Alba.**—Peticion del expediente, hecha por el Sr. Antequera, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 159, pág. 5099.
- Guerra (Material de).**—Datos referentes al mismo.—Peticion del Sr. Alvear al Sr. Ministro de la Guerra, y remision de algunos de los datos pedidos, núm. 98, pág. 2813; núm. 109, pág. 3282.
- Horas de oficina en los Departamentos ministeriales y sus dependencias.**—Pregunta del Sr. Ducazcal al Gobierno, y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 12, páginas 300, 301.
- Horcajo de las Torres (Ávila).**—Proceso instruido por asesinato de un vecino de dicho pueblo.—Pregunta del Sr. Villalba Hervás; contestacion y comunicacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 48, páginas 1403, 1404; núm. 65, pág. 1853.
- Hospital del Niño Jesús.**—Resolucion del asunto relativo á la propiedad del edificio en que se halla establecido.—Preguntas del Sr. Baselga, y contestaciones de los Sres. Ministros de Hacienda y de la Gobernacion, núm. 20, pág. 541; núm. 37, pág. 1110.
- Pregunta y ruego del Sr. Pedregal, y contestaciones de los Sres. Ministros de la Gobernacion y de Hacienda, núm. 30, páginas 897 á 899; núm. 44, pág. 1287.
- Huesca (Ayuntamiento de).**—Suspension de esta Corporacion municipal.—Peticion del expediente, hecha por el Sr. Cuartero, y comunicacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 45, pág. 1323; núm. 69, pág. 1966.
- Suspension de parte de los concejales que constituyen aquella Corporacion.—Peticion del expediente y de antecedentes, hecha por el Sr. García Alix al Sr. Ministro de la Gobernacion, y remision del expediente pedido, núm. 43, pág. 1260; núm. 47, pág. 1394.
- Condonacion de contribuciones á esta provincia.—Ruego del Sr. Alvarado, y contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 180, pág. 5927, 5928.
- Condonacion de contribuciones y rebaja del cupo provincial para el ejercicio próximo á varios pueblos de esta provincia.—Pregunta del Sr. Lacadena, y contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, número 169, pág. 5498; núm. 180, pág. 5922.
- Construccion de carreteras en la parte Norte de esta provincia.—Contradiccion entre las disposiciones dictadas por las autoridades militares y las acordadas por las civiles, relativamente á este asunto.—Pregunta del Sr. Lacadena á los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministros de la Guerra y de Fomento; contestacion de estos dos Sres. Ministros, núm. 169, páginas 5495 á 5498.
- Medidas conducentes á evitar la catástrofe que amenaza á esta provincia por la invasion del mildew.—Pregunta del Sr. Alvarado, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 14, pág. 368; núm. 24, pág. 688.
- Illano (Oviedo).**—Elecciones municipales de dicho pueblo.—Ruego del Sr. Alvear y peticion de documentos; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar y remision de los antecedentes pedidos, núm. 82, páginas 2284, 2285; núm. 153, pág. 4854.
- Modificaciones en el personal de aquel Ayuntamiento.—Ruego del Sr. Suarez Inclán (D. Félix), peticion de expedientes, y comunicacion remitiendo los antecedentes pedidos, núm. 142, pág. 4428; número 153, pág. 4854.
- Nombramiento del alcalde de dicho pueblo.—Pregunta del Sr. Alvear al Sr. Ministro de la Gobernacion, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 82, páginas 2284, 2285.
- Impuesto de derechos reales.**—Datos á él relativos.—Peticion del Sr. Luque al Sr. Ministro de Hacienda, y remision de los antecedentes pedidos, núm. 176, pág. 5804.
- Incautacion de los bienes de fundaciones de instruccion pública.**—Pregunta del Sr. Isasa, peticion de varios expedientes, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 39, páginas 1159, 1160.
- Peticion del Sr. Alvear, para que se remita al Congreso el expediente de supresion de la Escuela de comercio de Santander; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 39, pág. 1164.
- Preguntas, ruegos y manifestaciones del Sr. García Alix, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 51, páginas 1482, 1483.
- Indemnizacion de daños causados por la última guerra civil.**—Ruego del Sr. Calbeton al Sr. Ministro de la Guerra; peticion de expedientes; contestacion del Sr. Ministro, y remision de los antecedentes pedidos, núm. 160, páginas 5150, 5152; núm. 161, pág. 5154.
- Indemnizacion de perjuicios causados y de desembolsos y gastos hechos durante la última guerra civil.**—Real orden ampliando el plazo para reclamar esa indemnizacion.—Peticion del Sr. Ansaldo al señor Ministro de la Guerra, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 194, pág. 6495; núm. 199, página 6648; núm. 200, páginas 6685, 6686.
- Indulto.**—Decreto concediéndole á los militares complicados en los sucesos de 16 de Setiembre de 1896.—

- Ruego del Sr. Pedregal á los Sres. Ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia, y contestacion del primero de estos dos Sres. Ministros, núm. 7, páginas 143, 144.
- Indulto á los penados con motivo de la festividad del santo de S. M. el Rey y del restablecimiento de su salud.**—Ruego y excitacion del Sr. Ducazcal al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 77, páginas 2149, 2150; núm. 148, páginas 4643 á 4645.
- Industria ganadera.—Crisis de la misma.—Medios de resolverla.**—Pregunta del Sr. Alvear, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 104, páginas 3037 á 3040.
- Ingenieros (Material de).—Observancia de la ley de 29 de Julio de 1887.**—Pregunta del Sr. Cassola al señor Ministro de la Guerra, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 40, páginas 1189 á 1193.
- Institutos de segunda enseñanza.—Relacion de los bienes correspondientes á los mismos.**—Ruego del Sr. Isasa al Sr. Ministro de Fomento, y remision de los datos pedidos, núm. 47, pág. 1366.
- Instruccion primaria.—Obligaciones de la misma.—Liquidacion y entrega de las cantidades retenidas de las contribuciones directas á los Ayuntamientos, á fin de que puedan satisfacer dichas obligaciones.**—Pregunta del Sr. Gutierrez de la Vega á los Sres. Ministros de Hacienda y Gobernacion, y contestacion de este último Sr. Ministro, núm. 196, páginas 6567, 6568.
- Introduccion de ganado español en Francia.**—Pregunta del Sr. Martinez Aquerreta al Sr. Ministro de Estado, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 153, pág. 4817.
- Jamaica.—Cuarentenas que en aquella isla sufren los buques de nuestra Nacion.**—Ruego del Sr. Conde de Vilana al Sr. Ministro de Estado, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 98, páginas 2814, 2815; número 110, pág. 3261; núm. 116, pág. 3517.
- **Exposicion que se ha de celebrar en aquella isla.**—Pregunta del Sr. Conde de Vilana, y contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 98, páginas 2814, 2815.
- Jeresa (Ayuntamiento de). Suspension y reposicion del mismo.**—Petition de documentos hecha por el señor Gutierrez Mas, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 69, pág. 1967.
- **Suspension y reposicion del mismo.**—Ruego del Sr. Pacheco y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 74, páginas 2103, 2105.
- Jerez de la Frontera.—Adquisicion de terrenos para establecer una granja modelo.**—Petition del expediente, hecha por el Sr. Marqués de Mochales, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 186, páginas 6149, 6150; núm. 198, pág. 6629.
- Junta de Aranceles.—Expedientes informados por la misma desde 1.º de Enero de 1887 hasta el día.**—Petition del Sr. Canido respecto de una nota de estos expedientes, y comunicaciones del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 7, pág. 147; núm. 13, pág. 354; núm. 15, pág. 423; núm. 30, pág. 891.
- Junta de Sanidad de Tánger.—Su declaracion sometiendo á observacion las procedencias de España.**—Pregunta del Sr. Garrido Estrada, y contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 193, pág. 6466.
- Jurado (Tribunal del).—Aplicacion de la ley por que el mismo se rige.**—Preguntas del Sr. Rodriguez San Pedro, y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 47, páginas 1375, 1379.
- **Aplicacion del art. 44 de la ley que le ha establecido.**—Petition del Sr. Azcárate respecto de un estado del número de veces que en 1889 se han trasladado los tribunales desde la capital de la Audiencia á la del distrito; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y remision del estado pedido, núm. 104, páginas 3040, 3041; núm. 109, pág. 3252.
- **Cumplimiento de la ley por que el mismo se rige.**—Petition de datos, hecha por el Sr. Pacheco; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y remision de los datos pedidos, núm. 9, páginas 205, 206; núm. 95, pág. 2709; núm. 141, pág. 4342.
- **Modo de funcionar del mismo en la Audiencia de Madrid.**—Pregunta del Sr. Díaz Moreu; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y remision de un expediente, núm. 34, páginas 994, 995; núm. 68, pág. 1939.
- Jurisdiccion contencioso-administrativa.—Reglamento general comprensivo del procedimiento á que deberá ajustarse la sustanciacion de los asuntos sometidos á esta jurisdiccion.**—Pregunta del Sr. Canido, y contestacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 51, pág. 1481.
- La Alberca.—Incorporacion á la Diócesis de Salamanca del pueblo de este nombre, que hoy pertenece á la de Coria.**—Petition del expediente, hecha por el Sr. Pando al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y remision del expediente pedido, núm. 164, pág. 5292.
- La Robla (Leon).—Expediente de suspension del Ayuntamiento de este pueblo.**—Petition del Sr. Enriquez al Sr. Ministro de la Gobernacion; remision de la causa y del expediente de suspension, núm. 98, páginas 2816 á 2820; núm. 109, pág. 3252; núm. 126, pág. 3901.
- LAZARETOS:**
- Oza (Coruña).—Deficiencias en el servicio á que dicho lazareto está destinado.**—Pregunta del Sr. Alvear, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 87, páginas 2413 á 2415.
- **Expediente relativo al restablecimiento de un lazareto en dicho puerto.**—Pregunta del Sr. García Lomas; contestacion y comunicacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 13, páginas 346, 347; núm. 17, pág. 489.
- Pedrosa (Santander).—Expediente relativo al establecimiento de un lazareto en dicho punto.**—Pregunta del Sr. Puga á los Sres. Ministros de la Gobernacion y de Ultramar; contestaciones de los dos señores Ministros, núm. 13, pág. 347.—Comunicacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 17, página 489.
- Cumplimiento de las prescripciones establecidas en las leyes sanitarias respecto de este servicio.**—Pregunta del Sr. Alvear, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 27, páginas 801 á 806.

- Lebrija (Marismas de).—Subasta de las mismas.**—Ruego del Sr. Gutierrez de la Veza á los Sres. Ministros de Hacienda y de Gracia y Justicia, y contestacion de este Sr. Ministro, núm. 47, páginas 1374, 1375.
- Lérida.—Arbitrariedades cometidas por el gobernador de aquella provincia con motivo de las próximas elecciones municipales.**—Pregunta del Sr. Alvear, y contestaciones de los Sres. Ministros de Ultramar y de la Gobernacion, núm. 55, páginas 1579, 1580; núm. 57, pág. 1638.
- Ley de caza.—Reglamento para su aplicacion.**—Pregunta del Sr. Settier, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 110, páginas 3275, 3276.
- municipal.—**Modificacion del art. 62 de la misma.**—Interpretacion de esta modificacion.—Pregunta del Sr. Laá, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 37, pág. 1099.
- Pregunta del Sr. Sanchez Bedoya, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 37, páginas 1103 á 1105.
- Pregunta del Sr. Villalba Hervás, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 37, páginas 1105 á 1107.
- Ley provincial y ley municipal.—Reforma de ambas leyes.**—Pregunta del Sr. Calvo Muñoz, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 116, páginas 3493, 3494.
- Ley provisional sobre organizacion del Poder judicial.—Su reforma.**—Pregunta del Sr. Labra, y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 49, páginas 1427, 1429.
- Licenciados pertenecientes á los reemplazos de 73, 74 y 75.—Abono de los créditos que tienen á su favor.**—Ruego del Sr. Alvarado, y contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 180, páginas 5927, 5929.
- Liquidacion del 80 por 100 de los bienes de propios.**—Ruego del Sr. Fernandez de Soria, y contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 116, páginas 3500, 3501.
- Liria.—Destitucion ilegal de un concejal del Ayuntamiento de esta poblacion.**—Pregunta del Sr. Danvila, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 195, pág. 6529.
- Literatura pornográfica.—Persecucion de la que así se califica.**—Ruego del Sr. Marqués de Vadillo, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 16, páginas 436, 437.
- Loja.—Asesinato cometido en esta ciudad.—Perjuicios causados á un ciudadano declarado inocente.**—Ruego del Sr. Villalba Hervás, y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 186, páginas 6145 á 6148.
- Lugo.—Estado de las obras públicas en aquella provincia.**—Ruego del Sr. Quiroga Vazquez, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 186, pág. 6153.
- **Infracciones cometidas en la formacion del censo de un pueblo de esta provincia.—Suspension de las elecciones.**—Pregunta del Sr. Vior, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 55, página 1580; núm. 57, pág. 1637.
- Llagostera.—Expediente de nulidad de las elecciones municipales de este pueblo.**—Ruego del Sr. Alvarado, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 180, páginas 5927, 5929.
- Llummayor.—Reparto para la exaccion del impuesto de consumos en este pueblo, en el año económico de 1888-89.**—Ruego del Sr. Pons, y comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 30, pág. 890.
- Madrid.—Asociacion de propietarios de fincas urbanas de esta capital.**—Ruego del Sr. Silvela (D. Francisco) y contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 148, pág. 4647.
- (Ayuntamiento de).—**Adquisicion de dos casas, hecha por dicha Corporacion, una en la calle de Segovia y otra en la de la Habana.**—Petición de expedientes, hecha por el Sr. Azcárate, y remision de los mismos, núm. 76, pág. 2133.
- **Créditos por expropiaciones.**—Petición del expediente, hecha por el Sr. Fernandez Villaverde al señor Ministro de Hacienda, y remision del expediente pedido, núm. 59, pág. 1714.
- **Defraudacion de los derechos de consumos por medio de la introduccion de latas de petróleo.**—Pregunta del Sr. Conde de Toreno al Sr. Ministro de la Gobernacion; contestacion del Sr. Ministro, y debate á que dió lugar esta pregunta, núm. 24, páginas 666 á 686.
- **Defraudacion del impuesto de consumos por medio de la introduccion de latas de petróleo.**—Pregunta del Sr. Danvila al Sr. Ministro de la Gobernacion; contestacion del Sr. Ministro, y debate á que dió lugar esta pregunta, núm. 27, páginas 793 á 813.
- **Defraudacion del impuesto de consumos por medio de la introduccion de latas de petróleo.**—Ruego del Sr. García Alix al Gobierno de S. M.; petición de expedientes, y comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 194, pág. 6501; núm. 203, pág. 6734.
- **Defraudaciones en el impuesto de consumos.—Descubrimiento de los que las han cometido.**—Preguntas del Sr. Azcárraga al Sr. Ministro de la Gobernacion; contestacion del Sr. Ministro; debate sobre este asunto, é incidentes del mismo, núm. 186, páginas 6164 á 6178; núm. 193, páginas 6468 á 6491; núm. 194, páginas 6499 á 6525; núm. 195, páginas 6532 á 6551.
- **Expropiaciones.**—Ruego del Sr. Romero Paz, que reclama una comunicacion del Presidente del Ayuntamiento relativa á este asunto, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion núm. 33, pág. 967.
- **Licencias para edificar concedidas por el mismo.**—Ruego del Sr. Celleruelo, y contestacion del señor Ministro de la Gobernacion, núm. 47, pág. 1366.
- **Real orden disponiendo el pago de una obligacion de esta Corporacion municipal.**—Petición del expediente relativo á este asunto, hecha por el Sr. Lopez Puigcerver, y comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 40, pág. 1185; núm. 59, pág. 1690.
- Preguntas del Sr. Pons al Sr. Ministro de Hacienda, debate que produjeron estas preguntas, y comunicacion de dicho Sr. Ministro; núm. 42, páginas 1236 á 1244; núm. 59, pág. 1690.

- Madrid (Ayuntamiento de).—Tarifas sobre materiales de construccion.—Ruego del Sr. Celleruelo, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 47, pág. 1366.**
- **Visita girada al mismo por el Gobernador de la provincia.—El Sr Azcárate ruega al Sr. Ministro de la Gobernacion que remita al Congreso el expediente relativo á este asunto; contestacion del Sr. Ministro, núm. 95, pág. 2684; núm. 148, pág. 4636; núm. 153, pág. 4854.**
- **Visita de inspeccion girada al mismo por el Gobernador de la provincia.—Preguntas, ruegos y peticiones dirigidas por el Sr. Azcárate al Sr. Ministro de la Gobernacion; contestaciones de los señores Ministros de Fomento y de la Gobernacion; debates á que dieron lugar las referidas preguntas, y comunicaciones del Gobierno, núm. 24, páginas 678 á 686; núm. 33, páginas 973, 974; núm. 44, página 1285; núm. 50, pág. 1455.**
- **Construccion de la cárcel modelo de esta capital.—Petition de cuentas, hecha por el Sr. Alvarez Mariño, y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 148, páginas 4646, 4647.**
- **Desarrollo que va tomando la mendicidad en esta capital.—Preguntas del Sr. Azcárraga, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 116, pág. 3516.**
- **Medidas adoptadas por las autoridades contra la prostitucion y la mendicidad.—Pregunta del señor Ducazcal, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 23, páginas 633, 634.**
- Maestros de primera enseñanza.—Débitos á los mismos.—Petition de un estado, hecha por el Sr. Muro, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 110, páginas 3270, 3271.**
- **Pago de atrasos de sus haberes y regularizacion del pago de sus sueldos para lo sucesivo.—Pregunta del Sr. Muro, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 48, páginas 1400 á 1402.**
- Magaz. Torquemada. Quintanilla del Puente.—Vega situada entre estos pueblos.—Ruego del Sr. García Benito, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 48, pág. 1403.**
- Málaga.—Estado de la salud pública en aquella provincia.—Casos que con error se supusieron de fiebre amarilla, ocurridos en aquella ciudad.—Medidas adoptadas en algunos puertos españoles con las precedencias de dicha capital.—Pregunta del Sr. Danvila, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 193, páginas 6464, 6465.**
- Manifestaciones obreras de 1.º de Mayo de 1890.—Declaraciones del Sr. Romero Robledo, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 153, páginas 4831, 4832.**
- **Manifestaciones del Sr. Fernandez Villaverde, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, número 153, páginas 4830 á 4832.**
- **Observaciones del Sr. Romero Gilsanz; lectura de la exposicion que los obreros de Madrid dirigen al Congreso; preguntas de dicho Sr. Diputado al Gobierno de S. M., y contestacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 152, páginas 4785 á 4813.**
- **Preguntas del Sr. García Alix al Sr. Ministro de la Gobernacion, y contestacion del Sr. Ministro, número 153, páginas 4829 á 4838.**
- **Ruegos y preguntas del Sr. Pedregal al Sr. Ministro de la Gobernacion; petition de antecedentes; contestaciones del Sr. Ministro, núm. 153, páginas 4826 á 4832.**
- Manresa.—Sociedad venatoria de aquella ciudad.—Personalidad para litigar, negada á la misma.—Ruego del Sr. Villalba Hervás, y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 186, páginas 6145, 6147.**
- Marmolejo (Aguas de).—Nulidad de la venta de las mismas.—Petition del expediente, hecha por el señor Montilla, y comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 49, pág. 1430; núm. 59, pág. 1690.**
- Marruecos.—Guad-el-Jelú.—Concentracion de fuerzas en las riberas de este rio por disposicion de las autoridades de aquel Imperio.—Preguntas del Sr. García Alix al Gobierno de S. M., y contestaciones de los Sres. Ministros de la Guerra y de Estado, núm. 7, páginas 145, 146; núm. 8, pág. 172; núm. 17, pág. 459.**
- Medina de Rioseco.—Recurso entablado por el Ayuntamiento de esta poblacion contra una resolucion del gobernador de la provincia.—Petition del expediente, hecha por el Sr. Muro, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 116, páginas 3496, 3497.**
- Memorias de los gobernadores de provincia acerca del estado de la administracion provincial en fin del último año económico.—Petition de datos, hecha por el Sr. Isasa á los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernacion, y contestacion de este Sr. Ministro, núm. 116, páginas 3494 á 3496.**
- Minas de Riotinto.—Calcinaciones al aire libre.—Pregunta y ruego del Sr. Bushell; comunicacion y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 10, pág. 261; núm. 16, páginas 426, 427.**
- **Pregunta del Sr. Romero Robledo, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 20, páginas 535 á 538.**
- **Noticias sobre la promesa de suspension de los efectos del Real decreto del Sr. Albareda relativo á este asunto.—Pregunta del Sr. Conde de Gomar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y contestacion de éste, núm. 193, pág. 6463.**
- Ministerio de Estado.—Gastos de Embajadas, Obras pías, ordinarios y extraordinarios de este Ministerio.—Petition de datos hecha por el Sr. Canido, y remision de los mismos, núm. 98, pág. 2813; número 153, pág. 4855**
- Ministerio de Fomento.—Funcionarios del mismo que no son jubilados aunque resulten inútiles para el servicio.—Pregunta del Sr. Bushell, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 79, página 2205.**
- **Gestion de los Ministros del partido liberal que han estado al frente de este Departamento.—**

- Preguntas y ruegos del Sr. Canalejas al Sr. Ministro de Fomento, y contestacion del Sr. Ministro, número 169, páginas 5509 á 5512.
- Ministerio de Gracia y Justicia.**—Comisiones de servicio concedidas por el Ministro del ramo á los funcionarios encargados de la administracion de justicia.—Pregunta del Sr. Pacheco, y peticion de algunos antecedentes; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y remision de los datos pedidos, núm. 9, páginas 205, 206; núm. 141, pág. 4342.
- **Comisiones y visitas.**—Peticion de datos hecha por el Sr. Pacheco, y remision de los mismos, número 95, pág. 2709; núm. 141, pág. 4342.
- **Junta de gobierno interior del mismo.**—Peticion del Sr. Pacheco respecto de una nota de los trabajos de esta Junta, y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 9, páginas 205, 206.
- Ministerio de la Guerra.**—Asuntos referentes á dependencias de este Departamento.—Peticion de datos hecha por el Sr. Canido, y remision de los mismos, núm. 49, pág. 1430; núm. 63, pág. 1824.
- **Publicaciones oficiales del mismo.**—Peticion de datos hecha por el Sr. Gamazo (D. German), y remision de los mismos, núm. 154, pág. 4878; núm. 163, pág. 5252.
- **Reforma de la organizacion del mismo.**—Pregunta del Sr. Cassola, y contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 110, pág. 3267.
- Ministerio de Hacienda.**—Asuntos pendientes en el mismo.—Ruego del Sr. Ducazcal, y contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 136, páginas 4148 á 4150.
- **Atraso con que se despachan los asuntos en este Departamento ministerial.**—Peticion de datos hecha por el Sr. Castellano, y contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 180, páginas 5925 á 5927.
- **Movimiento del personal en el mismo durante los dos últimos meses que desempeñó dicho Ministerio el Sr. Gonzalez.**—Peticion de datos hecha por el Sr. Laiglesia al Sr. Ministro de Hacienda; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y remision de los datos pedidos, núm. 89, pág. 2461; núm. 122, pág. 3730.
- **Datos referentes á este Departamento ministerial.**—Peticion de datos hecha por el Sr. Sanchez Guerra, y remision de los mismos, núm. 147, pág. 4630; núm. 158, pág. 5064.
- Ministerio de Marina.**—Reorganizacion de los servicios del mismo.—Pregunta del Sr. Loygorri, y contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 89, páginas 2456, 2457.
- Mondáriz.**—Explotacion de un manantial de aguas minerales en dicho punto.—Peticion del expediente, hecha por el Sr. Ansaldi, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 169, pág. 5525.
- Monóvar (Alicante).**—Elecciones municipales verificadas en aquella poblacion.—Peticion del expediente, hecha por el Sr. Pacheco, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 116, pág. 3522.
- Montemar (Conduccion del cadáver del Sr. Marqués de).**—Variacion del itinerario establecido para verificarla.—Pregunta del Sr. Romero Gilsanz; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, y debate que esta pregunta produjo, núm. 63, páginas 1799, 1800 á 1807.
- Montes (Aprovechamiento de).**—Tanto por ciento que por este concepto deben abonar los pueblos.—Peticion de datos y antecedentes, hecha por el Sr. Santa Cruz, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 69, pág. 1970.
- **públicos.**—Abusos cometidos en la venta de los exceptuados por la ley.—Ruego del Sr. Castel á los Sres. Ministros de Hacienda y de Fomento, y comunicacion del primero de dichos Sres. Ministros, núm. 126, pág. 3868; núm. 157, pág. 5025.
- Montpensier (Sr. Duque de).**—Su fallecimiento.—Pregunta del Sr. Romero Robledo, y contestacion del señor Presidente del Consejo de Ministros, núm. 86, páginas 2394, 2395.
- **Conduccion de su cadáver por las calles céntricas de Madrid.**—Pregunta del Sr. Romero Gilsanz al Gobierno, y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 89, páginas 2460, 2461.
- Moorson (Tonelada internacional de).**—Pregunta y peticion de antecedentes, hechas por el Sr. Azcárate. Contestacion del Sr. Ministro de Marina, y remision de un expediente, núm. 42, páginas 1235, 1236; núm. 58, pág. 1687.
- Morales del Vino (Zamora).**—Pregunta del Sr. Requejo acerca del hecho de haber estado insepulto un cadáver en dicho pueblo por más de cincuenta horas, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 13, pág. 337.
- Motril.**—Disolucion de una reunion de vecinos en dicha poblacion.—Pregunta del Sr. Romero Gilsanz, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 104, páginas 3030 á 3033.
- Mozos sorteables declarados exentos del servicio militar.**—Peticion de datos hecha por el Sr. Azcárate al Sr. Ministro de la Gobernacion; contestacion del Sr. Ministro, y remision de los antecedentes pedidos, núm. 36, pág. 1074; núm. 118, pág. 3570; núm. 126, páginas 3867, 3868.
- Murcia.**—Desarrollo de la fiebre palúdica en aquella vega.—Remision de medicamentos para atajar el mal.—Pregunta del Sr. García Alix; contestacion y comunicacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 6, pág. 112; núm. 12, pág. 300; núm. 21, pág. 564.
- **Instituto de segunda enseñanza de aquella poblacion.**—Pregunta del Sr. García Alix, y contestaciones de los Sres. Ministros de Gracia y Justicia y de Hacienda, núm. 43, páginas 1260 á 1262.
- Nautilus.**—Averías sufridas por el buque de este nombre, destinado á escuela de guardias marinas.—Pregunta del Sr. Lopez Mora, y contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 13, pág. 338.
- Nombramiento de juez municipal, hecho en uno de los pueblos del distrito que representa el Sr. García Alix, á favor de quien no reúne las necesarias condiciones.**—Pregunta del Sr. García Alix, y comunicacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 20, pág. 529; núm. 23, pág. 662.

- Nombramientos de oficiales de la reserva gratuita, hechos á favor de sargentos licenciados.**—Pregunta del Sr. Cassola, y contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 110, pág. 3267.
- Notarios trasladados contra su voluntad.**—Petición de expedientes, hecha por el Sr. Gonzalez Fiori al señor Ministro de Gracia y Justicia; contestacion del Sr. Ministro, y remision de los expedientes pedidos, núm. 186, pág. 6149; núm. 197, pág. 6616.
- Noticias de la prensa sobre una agresion de que se supone habia sido objeto un Sr. Diputado.**—Ruego del Sr. Santana (D. Enrique), y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 135, pág. 4112.
- Novelda (Ayuntamiento de).**—**Nombramiento de alcalde.**—Pregunta del Sr. García Alix, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 13, páginas 342 á 344; núm. 17, pág. 460.
- Obra pía de Jerusalem fundada por el Cardenal Albornoz.**—**Trasformaciones de su capital.**—Pregunta y reclamacion de un expediente, hechas por el Sr. Canido, y comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 7, pág. 147; núm. 12, pág. 327; núm. 13, pág. 354.
- Orense.**—**Reduccion del contingente de Carabineros y de la fuerza del ejército en esta provincia.**—Pregunta del Sr. Canido, y contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 57, pág. 1656.
- Orio (Guipúzcoa).**—**Abono de haberes atrasados á la maestra de dicha villa.**—Petición del expediente, hecha por el Sr. Gorostidi, y comunicacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 2, pág. 22; núm. 13, página 359.
- Oteiza (D. Luis), secretario de la Junta de la Deuda de Cuba.**—**Extradicion de este funcionario público.**—Pregunta del Sr. Espinosa, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 159, páginas 5090, 5091; núm. 169, pág. 5491.
- Oviedo (Comision provincial de).**—**Constitucion ilegal de la misma.**—**Irregularidades que ha cometido en la declaracion de inutilidad de mozos sorteables para el reemplazo del ejército.**—Pregunta del Sr. Suarez Inclán (D. Félix) á los Sres. Ministros de la Gobernacion y de la Guerra; petición de expediente, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 136, páginas 4750 á 4752.
- (Diputacion provincial de).—**Subvencion acordada por la misma al ferro-carril de Soto del Rey á Ciano.**—Pregunta del Sr. Suarez Inclán (D. Félix), y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, número 13, pág. 348.
- Petición del expediente, hecha por el Sr. Celleruelo, y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 26, páginas 744, 745.
- **Fábrica de armas de aquella ciudad.**—**Paralizacion de sus trabajos.**—Pregunta del Sr. Pedregal, y contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 126, pág. 3874.
- **Suspension de la Junta del Censo de aquella ciudad.**—Ruego y petición del expediente, dirigidos por el Sr. Celleruelo al Sr. Ministro de la Gobernacion; contestacion de este Sr. Ministro, núm. 47, página 1366; núm. 81, pág. 2258.
- Palma de Mallorca.**—**Abono de dietas al fiscal de aquella Audiencia.**—Ruego del Sr. Pedregal, y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 186, páginas 6144, 6145.
- Pamplona.**—**Obras de reparacion de la Audiencia de esta ciudad.**—**Abono de los haberes devengados por los operarios de las mismas.**—Ruego del Sr. Marqués de Vadillo, y comunicacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 66, pág. 1882; núm. 75, pág. 2126.
- Pasas.**—**Comercio que de este fruto hace España con Inglaterra.**—**Disposicion adoptada por el Gobierno inglés en beneficio de las de Corinto y en perjuicio de las que en nuestro país se producen.**—Pregunta del Sr. Laá, y contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 153, páginas 4817, 4818.
- Paz.**—**Cañonero de este nombre.**—**Pérdida del mismo en aguas de Conil.**—Pregunta del Sr. Lopez Mora, y contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 13, páginas 340, 341.
- Pedrera (Sevilla).**—**Atropellos de que han sido víctimas algunos vecinos de dicho pueblo.**—Ruegos del Sr. Pons, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 47, pág. 1374; núm. 51, pág. 1480; núm. 57, pág. 1637.
- Pensiones de monjas en clausura.**—**Noticias de la prensa respecto á la consignacion en el presupuesto de la partida correspondiente á la dotacion de las mismas.**—Ruego del Sr. Arias de Miranda, y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 121, páginas 3689, 3690.
- Peral (D. Isaac).**—**Situacion actual de dicho señor.**—**Sumaria contra él instruída.**—Pregunta del Sr. Lopez Mora, y contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 38, páginas 1139 á 1141.
- Permutas de jueces de primera instancia.**—Pregunta del Sr. Bugallal; contestacion y comunicacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 23, pág. 637; núm. 27, pág. 816.
- Pesca por medio del aparato llamado pareja.**—Petición de un expediente, hecha por el Sr. Lopez Mora al Sr. Ministro de Marina, y remision de algunos antecedentes, núm. 60, pág. 1718; núm. 75, pág. 2125; núm. 142, pág. 4428.
- Piscifactoría del monasterio de Piedra.**—**Su creacion, y resultados obtenidos.**—Petición de datos y antecedentes hecha por el Sr. Pacheco; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, y remision de los datos pedidos, núm. 95, páginas 2709, 2710; núm. 129, pág. 3993.
- Pola de Allande (Oviedo).**—**Elecciones municipales de dicho pueblo.**—Petición de datos hecha por el señor Alvear, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 82, páginas 2284, 2285.
- Ponferrada (Ayuntamiento de).**—**Concesion de arbitrios extraordinarios para atender á sus obligaciones.**—Pregunta del Sr. García Prieto, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 67, páginas 1910, 1912.
- **Concesion de arbitrios extraordinarios para atender á las obligaciones de su presupuesto.**—Pregunta del Sr. Molleda, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 66, páginas 1883, 1885.

- Ponferrada** (Ayuntamiento de).—Formacion y aprobacion de su presupuesto.—Pregunta del Sr. García Prieto, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 67, pág. 1910, 1912.
- Pregunta del Sr. Molleda, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 66, páginas 1883, 1885.
- **Suspension del mismo.**—Pregunta del Sr. García Prieto, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 67, páginas 1910, 1912.
- Preguntas del Sr. Molleda; peticion de documentos; contestaciones del Sr. Ministro de la Gobernacion, y remision de los datos pedidos, núm. 66, páginas 1883 á 1887; núm. 69, páginas 1967 á 1969; número 71, pág. 2019; núm. 95, pág. 2696; núm. 116, pág. 3523; núm. 126, pág. 3901; núm. 169, página 5524.
- **Validez de las elecciones municipales.**—Pregunta del Sr. García Prieto, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 67, páginas 1910, 1912.
- Pregunta del Sr. Molleda, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 66, páginas 1883, 1885.
- **Expediente de suspension del Ayuntamiento de esta poblacion.**—Peticion de expedientes, hecha por el Sr. Enriquez al Sr. Ministro de la Gobernacion, y remision de los expedientes pedidos, núm. 98, páginas 2816 á 2820; núm. 126, pág. 3901.
- Pontevedra.**—Proceso seguido contra el director de un periódico de aquella localidad.—Preguntas del señor Bugallal y del Sr. Cobian, y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 28, páginas 864 á 867.
- Pósitos.**—Reorganizacion del servicio de los mismos.—Ruego del Sr. Pacheco, y contestacion del señor Ministro de la Gobernacion, núm. 74, páginas 2103 á 2105.
- Practicaje.**—Supresion de los derechos de este nombre.—Pregunta del Sr. García Alix, y contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 12, páginas 298 á 300.
- Practicaje y amarradero** (Derechos de).—Peticion de datos hecha por el Sr. Loygorri; contestacion del señor Ministro de Marina, y remision de los datos pedidos, núm. 98, pág. 2113; núm. 102, pág. 2988.
- Prado.**—Excarcelacion de un funcionario de Cuba así llamado.—Pregunta del Sr. Espinosa, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 159, páginas 5090, 5091.
- Pravia.**—Elecciones municipales verificadas en aquel distrito municipal.—Anulacion de las mismas por la Comision provincial de Oviedo.—Pregunta del Sr. Suarez Inclán (D. Julian), y contestacion del señor Ministro de la Gobernacion, núm. 116, páginas 3518, 3519.
- Presupuestos de Cuba y Puerto Rico.**—Intervencion del Consejo de Administracion de aquellas islas en la confeccion de los presupuestos de las mismas.—Sueldo del vicepresidente de dicho Consejo.—Pregunta del Sr. Giberga, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 10, páginas 236, 237.
- Presupuestos de ingresos de 1888-89 y de 1889-90.**—Sus resultados.—Peticion de datos hecha por el Sr. Silvela (D. Francisco Agustin), y remision de los datos pedidos, núm. 165, pág. 5364.
- Presupuestos de Ultramar.**—Ruego del Sr. Labra, y comunicacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 43, pág. 1265; núm. 59, pág. 1690.
- **Conveniencia de dedicar algunas sesiones á la discusion especial de los mismos**—Pregunta del Sr. Labra, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 23, páginas 637 á 641.
- Presupuestos generales de Filipinas para 1889-90.**—Su discusion.—Pregunta del Sr. Montoro al Sr. Ministro de Ultramar, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 4, páginas 52 á 54.
- Presupuestos generales de la isla de Cuba para 1889-90.**—Su discusion.—Pregunta del Sr. Montoro al Sr. Ministro de Ultramar, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 4, páginas 52 á 54.
- **para 1890-91.**—Presentacion de los mismos.—Pregunta del Sr. Vergez, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 77, páginas 2144, 2145.
- Ruego del Sr. Pando, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 48, páginas 1405, 1406.
- **generales del Estado, correspondientes al ejercicio de 1886-87.**—Balances de los correspondientes á todos los Ministerios.—Pregunta dirigida por el Sr. Marqués de Mochales al Sr. Ministro de Hacienda en la anterior legislatura, núm. 99, pág. 2639.—Comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, recibida en la presente, núm. 8, pág. 168.
- **para el año económico de 1890-91.**—Datos para la discusion de los mismos.—Peticion hecha por el Sr. Gamazo á los Sres. Ministros de Hacienda, Gobernacion y Fomento; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, y comunicaciones de este Sr. Ministro y del de Fomento, remitiendo algunos de los datos pedidos, núm. 37, páginas 1108, 1109; núm. 62, pág. 1790; núm. 65, pág. 1854.
- Peticion del Sr. García Alix á los Sres. Ministros de Hacienda y de Fomento, y remision de los antecedentes pedidos, núm. 140, pág. 4322; núm. 159, pág. 5104; núm. 191, pág. 6390.
- **Dilacion que sufre su discusion.**—Pregunta del Sr. Fernandez Villaverde, y contestacion del señor Ministro de Estado, núm. 45, páginas 1312 á 1316.
- **Discusion de los mismos.**—Pregunta del Sr. García Alix al Gobierno de S. M.; contestacion del señor Ministro de la Gobernacion, y debate á que dió lugar esta pregunta, núm. 61, páginas 1743 á 1751.
- **Causas de la paralización que sufre la discusion de los mismos.**—Preguntas del Sr. Cos-Gayon, contestadas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y debate que produjeron estas preguntas, número 69, páginas 1976 á 1985.
- **Discusion de los mismos.**—Manera de legalizar la situacion económica del país.—Pregunta del Sr. Laiglesia al Gobierno de S. M., y contestacion de los Sres. Ministros de Hacienda y de Ultramar, número 79, páginas 2207 á 2210.
- **Variaciones que se van á introducir en ellos.**—Pregunta del Sr. García Alix, y contestacion del señor Ministro de Hacienda, núm. 95, páginas 2690 á 2692.

- Presupuestos generales de Puerto-Rico para 1889-90.—Su discusion.—**Pregunta del Sr. Montoro, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 4, páginas 52 á 54.
- Presupuestos provinciales.—Economías acordadas en los mismos.—**Peticion del Sr. Azcárate, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 194, pág. 6494; núm. 195, pág. 6529.
- **Operaciones de crédito hechas por algunas Diputaciones.—**Ruego del Sr. Isasa, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 116, páginas 3494 á 3496.
- Primera enseñanza.—Manera de hacer efectivas las obligaciones de la misma.—Falta de cumplimiento de los decretos dictados para asegurar su pago.—**Pregunta del Sr. Pons; contestacion de los Sres. Ministros de Fomento y de Hacienda, y debate sobre esta pregunta, núm. 38, páginas 1135 á 1139.
- Prision de los Sres. Marin en Linares.—**Preguntas del Sr. Azcárate, y contestaciones de los Sres. Ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia, núm. 89, páginas 2458, 2459; núm. 104, páginas 3040, 3041.
- Procedimientos que se siguen para hacer efectivos los créditos que el Estado tiene contra los pueblos.—**Ruego del Sr. Fernandez de Soria, y contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 116, páginas 3500, 3501.
- Promulgacion de las leyes.—Fecha en que empiezan á surtir sus efectos con arreglo al nuevo Código civil.—**Pregunta del Sr. Vizconde de Campo-Grande al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 28, pág. 875.
- Proyectos de cultivo ejecutados en la granja central del Instituto Agrícola de Alfonso XII.—**Peticion de antecedentes hecha por el Sr. Martin Sanchez, y remision de los mismos, núm. 47, pág. 1393.
- Puente de Santa Isabel sobre el rio Gállego.—Hundimiento del mismo.—**Pregunta del Sr. Castellano á los Sres. Ministros de Fomento y de la Guerra, y contestacion de ambos Sres. Ministros, núm. 169, páginas 1507, 1508.
- Puenteareas (Coruña).—Nombramiento de jueces municipales.—**Pregunta del Sr. Vincenti al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, debate á que dió lugar, y comunicacion del Sr. Ministro, núm. 9, pág. 205; número 10, pág. 236; núm. 11, páginas 265 á 270; núm. 21, pág. 596.
- **Reposicion del Ayuntamiento de esta poblacion.—**Preguntas del Sr. Bugallal (D. Gabino), y contestaciones del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 56, pág. 1609; núm. 57, pág. 1638; núm. 61, páginas 1770, 1771.
- Puerto-Rico.—Aplicacion de la ley provincial de la Península á aquella isla.—**Pregunta del Sr. Celis Aguilera al Sr. Ministro de Ultramar, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 82, páginas 2285, 2286.
- **Auxilio á las escuelas y establecimientos de enseñanza privada de aquella isla.—**Pregunta del señor Moya al Sr. Ministro de Ultramar, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 104, páginas 3050 á 3053.
- **Banco privilegiado de emision y descuento de aquella isla.—**Peticion del expediente, hecha por el Sr. Labra, y comunicacion del Sr. Ministro de Ultramar remitiéndole, núm. 43, pág. 1265; núm. 59, pág. 1690.
- **Colegios privados de aquella isla.—Reglamento á que están sujetos.—**Pregunta del Sr. Moya al Sr. Ministro de Ultramar, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 104, páginas 3050 á 3053.
- **Eliminacion de electores inscritos en las listas ultimadas, hecha por los alcaldes de los pueblos de aquella isla.—**Pregunta del Sr. Moya al Sr. Ministro de Ultramar, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 104, páginas 3050 á 3053.
- **Facultades de las Diputaciones provinciales de esta isla para conceder pensiones á las viudas de los empleados de las mismas.—**Pregunta del Sr. Celis Aguilera al Sr. Ministro de Ultramar, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 82, páginas 2285 á 2289.
- **Ferro-carril de aquella isla.—Expediente á él relativo.—**Pregunta y ruego del Sr. Celleruelo; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, y comunicaciones del mismo Sr. Ministro, núm. 13, páginas 333 á 337; núm. 21, pág. 595; núm. 40, pág. 1194; núm. 45, pág. 1339.
- **Ferro-carril de aquella isla.—Obstáculos creados á la empresa constructora por el Sr. Ministro de Ultramar.—**Ruego del Sr. Cañamaque, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 186, páginas 6155, 6157.
- **Número de electores en aquella Antilla.—**Pregunta del Sr. Celis Aguilera, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 82, páginas 2285, 2286.
- **Recogida y refundicion de la moneda mejicana que circula en aquella isla.—**Pregunta del Sr. Las-tres; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, y remision de expedientes, núm. 24, páginas 669 á 675; núm. 117, pág. 3566.
- **Situacion de los Municipios de aquella isla, y designacion de los nuevos alcaldes.—**Peticion de antecedentes, hecha por el Sr. Labra al Sr. Ministro de Ultramar, y comunicacion del Sr. Ministro, número 43, pág. 1265; núm. 59, pág. 1690; núm. 82, páginas 2296, 2297.
- **Suspension de las elecciones que debieron verificarse en aquella isla en Setiembre de 1883.—**Pregunta del Sr. Celis Aguilera, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 82, páginas 2285, 2286.
- PUERTOS:**
- Calahonda.—Continuacion de las obras de este puerto.—**Pregunta del Sr. Rodriguez Correa, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 24, páginas 676, 686.
- Mazarron.—Gastos hechos en este puerto.—**Peticion hecha por el Sr. Pacheco al Sr. Ministro de Fomento, y remision de algunos de los datos pedidos, núm. 180, pág. 5940; núm. 189, pág. 6301.
- Muros.—Continuacion de las obras del muelle de este puerto.—**Pregunta del Sr. De Andrés Moreno, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 24, páginas 677, 686.

- Reabarren** (Doña Candé'aria), viuda del coronel D. Domingo Francisco de Barrutia.—Petición del expediente, hecha por el Sr. Ansaldo; contestación del Sr. Ministro de Ultramar y remisión de dicho expediente, núm. 77, páginas 2148, 2149; núm. 104, pág. 3054; núm. 110, páginas 3257 á 3260; número 112, pág. 3338; núm. 199, pág. 6648.
- Recaudadores de contribuciones que lo han sido por cuenta del Banco de España.**—Devolución á los mismos de las fianzas que habían prestado.—Ruego del Sr. Pardo Balmonte, y contestación del señor Ministro de Hacienda, núm. 98, pág. 2815.
- Ruego del Sr. Maluquer, y comunicación del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 126, pág. 3866; número 162, pág. 5249.
- Reclutamiento y reemplazo del ejército.**—Fuerza legal del art. 4.º de la ley que á este asunto se refiere.—Pregunta del Sr. Cassola, y contestación del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 40, pág. 1189.
- Redención del servicio militar.**—Petición de datos, hecha por el Sr. Alvear al Sr. Ministro de la Guerra, y remisión de los datos pedidos, núm. 98, pág. 2813; núm. 109, pág. 3252.
- **Real orden de 9 de Febrero de 1889.**—Su aplicación.—Pregunta del Sr. Ducazcal, y contestación del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 63, pág. 1799; núm. 70, pág. 1994.
- Reedificación de templos.**—Expedientes relativos á la misma —Ruego del Sr. Alvarado, y contestación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 126, pág. 3869.
- Reforma arancelaria.**—Forma en que han de hacerse las consultas á las Cámaras de comercio respecto á la misma y á la celebración de tratados de comercio.—Ruego del Sr. Allende Salazar á los Sres. Ministros de Estado y de Hacienda, y contestación de este Sr. Ministro, núm. 116, páginas 3492, 3493.
- Reforma de la ley electoral para Diputados á Córtes (sufragio universal).**—Forma en que se lleva su discusión.—Pregunta del Sr. García Alix al Gobierno, y contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 61, páginas 1743 á 1751.
- Reformas en el arma de Artillería.**—Pregunta del Sr. García Alix, y contestación y comunicación del señor Ministro de la Guerra, núm. 3, pág. 28; núm. 5, pág. 84; núm. 9, pág. 231.
- Registro de testamentos.**—Certificaciones expedidas por el mismo.—Petición de datos hecha por el señor Alvear al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y remisión de los datos pedidos, núm. 104, páginas 3037, 3038; núm. 111, pág. 3292.
- Reparación de templos.**—Distribución de las cantidades destinadas á este fin.—Pregunta del Sr. Domínguez Alfonso, y contestación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 180, páginas 5922, 5924.
- Retiros extraordinarios concedidos á jefes y oficiales.**—Petición de un estado de los retiros concedidos en cumplimiento de la ley de 9 de Enero de 1887, hecha por el Sr. Cos-Gayon al Sr. Ministro de la Guerra, y remisión del indicado estado, núm. 49, pág. 1430; núm. 71, pág. 2041.
- Revista anual de clases pasivas.**—Pregunta del Sr. Orozco, y contestación del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 159, pág. 5089.
- Sabajanes** (Pamplona).—Excitación para que los maestros cobren puntualmente sus haberes.—Ruegos del Sr. Ducazcal, y contestaciones de los Sres. Ministros de la Gobernación y de Fomento, núm. 77, páginas 2149, 2150; núm. 104, páginas 3034 á 3036.
- Salamanca** (Catedral de).—Provision de la Penitenciaría de aquella iglesia.—Pregunta del Sr. Muro al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y contestación del Sr. Ministro, núm. 48, páginas 1398 á 1400; número 50, pág. 1454.
- Sucesos ocurridos en el Ayuntamiento de esta ciudad.—Ruego del Sr. Azcárate al Sr. Ministro de la Gobernación, y contestación del Sr. Ministro, núm. 194, pág. 6494; núm. 195, pág. 6529.
- Salinas de Torreveja.**—Incautación por la Hacienda de las fincas próximas á las mismas.—Ruego del señor Silvela (D. Francisco) al Sr. Ministro de Hacienda, y contestación del Sr. Ministro, núm. 104, página 3049.
- Salmeron** (D. Manuel), escribiente de la armada, separado de su empleo.—Ruego del Sr. Pedregal al señor Ministro de Marina, y contestación del Sr. Ministro, núm. 95, pág. 2692; núm. 98, pág. 2812.
- San Juan de Randin** (Orense).—Situación á que ha quedado reducido este pueblo con motivo de un incendio en él ocurrido.—Pregunta del Sr. Canido al Sr. Ministro de la Gobernación, y contestación del Sr. Ministro, núm. 57, páginas 1655, 1656.
- San Juan y Tomares**, pueblos de la provincia de Sevilla.—Separación de estos pueblos del Municipio de que forman parte.—Petición del expediente, hecha por el Sr. Ramos Calderon, y remisión del mismo, núm. 63, pág. 71; núm. 71, pág. 2020.
- Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera.**—Medidas necesarias para hacer frente á la calamidad que amenaza á los viñedos de aquella comarca.—Pregunta del Sr. Marqués de Mochales al Sr. Ministro de Fomento, y contestación del Sr. Ministro, núm. 11, páginas 270, 271.
- Segovia.**—Establecimiento de la escuela de cabos en esta población.—Pregunta del Sr. Azcárate al señor Ministro de la Guerra, y comunicación del Sr. Ministro, núm. 53, pág. 1537; núm. 58, pág. 1687.
- Situación de esta provincia.—Medios de mejorarla.—Ruego del Sr. Conde de Vilana al Gobierno, y contestación del Sr. Ministro de Estado, núm. 98, páginas 2814, 2815.
- Senmanat** (Barcelona).—Tanto de culpa pasado á los tribunales de justicia contra los concejales interinos de dicho pueblo.—Ruego del Sr. Alvarado al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y contestación del Sr. Ministro, núm. 180, páginas 5927 á 5929.
- Sentencia dictada por un juez cuando ya habia cesado en el ejercicio de la jurisdicción.**—Estado de los procedimientos seguidos para averiguar la certeza del hecho.—Pregunta del Sr. Muro al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y contestación del Sr. Ministro, núm. 121, páginas 3705, 3706.

- Servicio de construcciones civiles.**—Nombramientos hechos con arreglo á la nueva organizacion del mismo.—Petición de datos, hecha por el Alvarez Capra al Sr. Ministro de Fomento, y remision de los datos pedidos, núm. 31, pág. 928; núm. 59, pág. 1690; núm. 63, pág. 1824.
- Servicio de trasportes marítimos entre Málaga y los presidios menores de Africa.**—Expediente relativo á la subasta del mismo.—Pregunta del Sr. Bergamin al Sr. Ministro de la Guerra, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 14, páginas 364, 365.
- Servicio interinsular de correos de Filipinas.**—Real orden relativa á este servicio.—Pregunta del señor Azcárate, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 31, pág. 928.
- Servicio militar.**—Observancia de la circular sobre la publicacion de escritos relativos á los actos del mismo.—Pregunta del Sr. Sanchez Bedoya al Sr. Ministro de la Guerra, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 79, páginas 2204, 2205.
- Servicios diplomáticos, administrativos ó de gobierno prestados por el Duque de Baena.**—Ruego del señor García Alix al Sr. Ministro de Estado, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 33, páginas 963, 964.
- Servicios sanitarios.**—Petición de antecedentes, hecha por el Sr. Alvear al Sr. Ministro de la Gobernacion; contestacion del Sr. Ministro, y remision de algunos expedientes, núm. 34, pág. 1002; núm. 47, página 1394.
- Situacion de las provincias de Levante por consecuencia de las inundaciones.**—Medios de remediarla.—Ruego del Sr. García Alix al Gobierno, y contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 111, páginas 3314, 3315.
- Situacion del Tesoro.**—Proyectos encaminados á mejorarla.—Pregunta del Sr. Laiglesia, y contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 77, páginas 2150, 2151.
- Situacion económica del país.**—Medios de mejorarla.—Exposiciones relativas á estos asuntos.—Presion que ejercen los diputados provinciales de la Comision permanente de Guadalajara con objeto de que los pueblos de aquella provincia envíen exposiciones á las Cortes sobre la situacion económica del país.—Pregunta del Sr. Figueroa (D. Alvaro) al Sr. Ministro de la Gobernacion; contestacion del Sr. Ministro, y debate á que dió lugar dicha pregunta, núm. 20, páginas 542 á 547; núm. 24, páginas 666 á 689; núm. 26, pág. 743.
- Investigacion de la autenticidad de las firmas de una exposicion de la provincia de Cádiz.—Pregunta del Sr. Conde de Niebla al Sr. Ministro de la Gobernacion, y debate á que dió lugar, núm. 24, páginas 666 á 689; núm. 26, pág. 743. (Véase tambien el núm. 20, páginas 542 á 547.)
- Sociedades mercantiles.**—Declaracion concertada entre España é Inglaterra respecto á las mismas.—Ruego del Sr. Villalba Hervás al Sr. Ministro de Estado; petición del expediente, y remision del mismo, núm. 159, pág. 5096; núm. 169, pág. 5525.
- Sorteo de quintos en la segunda zona de Madrid.**—Suspension de este acto.—Pregunta del Sr. Romero Gilsanz al Sr. Ministro de la Gobernacion, y contestacion de este Sr. Ministro y del de la Guerra, número 69, páginas 1969, 1970; núm. 70, páginas 1995 á 1998.
- en la zona de Valladolid.—Preguntas del Sr. Muro; peticiones de datos; contestaciones de los señores Ministros de la Gobernacion y de la Guerra, y remision de los antecedentes pedidos, núm. 72, páginas 2043, 2044; núm. 74, páginas 2101, 2103; núm. 80, pág. 2235; núm. 81, pág. 2281.
- Submarino «Peral».**—Su construccion.—Ruego del Sr. Lopez Mora; petición del expediente; contestacion del Sr. Ministro de Marina, y remision de los antecedentes pedidos, núm. 38, páginas 1139 á 1141; número 60, pág. 1718; núm. 142, pág. 4428.
- Estado actual de la construccion del buque así llamado.—Pregunta del Sr. Maisonnave al Sr. Ministro de Marina, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 39, pág. 1161; núm. 42, páginas 1234, 1235.
- Pruebas oficiales del mismo —Ruego del Sr. Ducazcal, y contestaciones de los Sres. Ministros de Marina y de la Gobernacion, núm. 77, pág. 2149; núm. 89, pág. 2460; núm. 104, páginas 3034 á 3036; núm. 136, páginas 4148 á 4150.
- Suministros hechos por los pueblos al ejército durante la guerra civil.**—Petición del Sr. Badarán al señor Ministro de Hacienda, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 148, páginas 4640, 4641.
- Supresion de algunas Audiencias de lo criminal.**—Criterio que piensa seguir el Gobierno en esta cuestion.—Pregunta del Sr. Marqués de Valderrazo al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 13, páginas 334, 335.
- Pregunta del Sr. Vizconde de Campo-Grande al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 5, páginas 88, 89.
- Tabaco.**—Cultivo de esta planta.—Pregunta del Sr. Sagasta (D. José), y contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 37, pág. 1097.
- Tabacos (Aprehensiones de).**—Pregunta del Sr. Canido, petición de datos, y comunicacion remitiéndolos, número 7, pág. 147; núm. 13, pág. 354; núm. 67, pág. 1910.
- (Compañía arrendataria de).—Productos obtenidos por la misma.—Petición de datos hecha por el Sr. Cos-Gayon; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, y remision de los antecedentes pedidos, número 49, páginas 1430 á 1432; núm. 79, pág. 2204; núm. 108, pág. 3214.
- Tamames.**—Construccion de la casa-cuartel de la Guardia civil en el pueblo de este nombre.—Administracion municipal del mismo.—Ruego del Sr. Martin Sanchez; petición de expedientes, y comunicaciones del Sr. Ministro de la Gobernacion remitiéndolos, núm. 148, pág. 4635; núm. 183, pág. 6046; núm. 189, pág. 6274.
- Tarragona.**—Listas electorales de aquella provincia.—Inclusion y exclusion de electores.—Petición de expedientes, hecha por el Sr. Pons; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y comunicaciones

de dicho Sr. Ministro y del de la Gobernacion, núm. 43, páginas 1265, 1266; núm. 44, pág. 1286; número 45, páginas 1325, 1326; núm. 49, pág. 1452; núm. 64, pág. 1826.

Tarragona.—Ruego y peticion de datos, hechos por el Sr. Cañellas, contestados por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y comunicaciones de dicho Sr. Ministro y del de la Gobernacion, núm. 44, pág. 1286; núm. 45, páginas 1325, 1326; núm. 49, pág. 1452; núm. 64, pág. 1826.—(Véase tambien el núm. 43, páginas 1265, 1266.)

— **Romería celebrada en esta poblacion.**—Sucesos ocurridos con motivo de la misma.—Pregunta del Sr. Pidal (D. Alejandro) al Gobierno de S. M., y contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 15, páginas 406 á 409.

Teléfonos de Madrid.—Faltas que en el servicio de los mismos comete la empresa concesionaria.—Pregunta del Sr. Martinez (D. Cándido) al Sr. Ministro de la Gobernacion, y comunicacion del Sr. Ministro, núm. 6, pág. 116; núm. 30, pág. 890.

Telégrafos.—Gastos del personal de este servicio.—Peticion de datos, hecha por el Sr. Rey, y comunicacion del Sr. Ministro de la Gobernacion remitiéndolos, núm. 50, pág. 1454; núm. 71, pág. 2041.

TRANVIAS:

Madrid.—De la calle de Claudio Coello á la de Ferraz.—Prórroga de la concesion de este tranvía.—Ruego del Sr. Azcárate; peticion del expediente, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 110, pág. 3265; núm. 148, páginas 4636, 4637; núm. 159, páginas 5074, 5075.

Con motor de sangre.—Nota de los de esta clase.—Ruego del Sr. Gorostidi, y contestacion del señor Ministro de la Gobernacion, núm. 193, pág. 6461.

Tratados de comercio entre los Estados-Unidos de la América del Norte y las Repúblicas hispano-americanas.—Relaciones que se han iniciado con este objeto.—Pregunta del Sr. Portuondo al Sr. Ministro de Estado, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 193, páginas 6461 á 6463.

Tribunal Contencioso-administrativo.—Administracion de justicia en el mismo.—Peticion de antecedentes, hecha por el Sr. Marin Luis al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y remision de los datos pedidos, núm. 148, pág. 4635; núm. 159, pág. 5076; núm. 161, pág. 5114.

— **Sentencias dictadas por el mismo.**—Dificultades suscitadas para el cumplimiento de una de estas sentencias.—Pregunta del Molleda al Sr. Ministro de la Gobernacion, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 73, pág. 2072.

Ultramar.—Inmoralidad y desbarajuste administrativo en aquellas provincias.—Preguntas del Sr. Vergez al Sr. Ministro de Ultramar; peticiones de documentos, y contestaciones del Sr. Ministro, núm. 77, páginas 2147, 2148; núm. 95, páginas 2693, 2694.

— **Ruegos y peticiones del Sr. Azcárraga,** y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 95, pág. 2694.

— **(Provincias de).**—Régimen y gobierno que en ellas se sigue.—Pregunta del Sr. Pando, y contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 5, páginas 83, 84.

Valencia (Ayuntamiento de).—Concierto electoral que se estableció para constituir un Ayuntamiento que satisficiera las aspiraciones de la opinion pública en aquella ciudad.—Ruego del Sr. Pacheco al Sr. Ministro de la Gobernacion, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 67, páginas 1912 á 1917.

— **Suspension de esta Corporacion municipal.**—Peticion del expediente, hecha por el Sr. Cuartero, y comunicacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 45, pág. 1323; núm. 69, pág. 1966.

— **(Diputacion provincial de).**—Débitos de la misma al Estado por el servicio de guardería rural, hecho por la Guardia civil.—Pregunta del Sr. Pacheco al Sr. Ministro de Hacienda, y contestacion del señor Ministro, núm. 24, páginas 667 á 669.

— **Elecciones municipales últimamente verificadas en dicha ciudad.**—Pregunta del Sr. Pacheco al señor Ministro de la Gobernacion, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 67, páginas 1912 á 1917.

— **Situacion de la administracion municipal de aquella ciudad.**—Ruego del Sr. Pacheco al Sr. Ministro de la Gobernacion, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 67, páginas 1912 á 1917.

— **Sucesos ocurridos en aquella ciudad.**—Pregunta del Sr. García Alix, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 135, páginas 4112 á 4114.

Valladolid.—Provision de la plaza de inspector de carnes en dicha ciudad.—Ruego del Sr. Muro al señor Ministro de la Gobernacion, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 116, páginas 3496, 3497.

Velez-Málaga.—Situacion aflictiva en que se encuentra aquel distrito, y especialmente su capital.—Medios de remediarla.—Ruegos del Sr. Carreño al Gobierno en general, y especialmente á los Sres. Ministros de la Gobernacion y de Fomento, y contestacion de los dos Sres. Ministros, núm. 116, páginas 3520 á 3522.

Villacampa.—Traslacion del cadáver del ex-brigadier de este nombre desde Melilla á Madrid.—Pregunta del Sr. Pedregal, y contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 4, pág. 56.

Villacarrillo (Jaen).—Abusos cometidos en los montes de este pueblo y de otros con él mancomunados.—Ruego del Sr. Gutierrez de la Vega á los Sres. Ministros de Hacienda, Gobernacion y Fomento; contestacion del Sr. Ministro de Estado, y comunicacion del de Hacienda, núm. 45, páginas 1322, 1323; número 46, pág. 1342; núm. 48, pág. 1397; núm. 64, pág. 1840.

— **Ruego del Sr. Sagasta (D. José);** contestacion del Sr. Ministro de Fomento, y comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 46, pág. 1342; núm. 48, pág. 1397; núm. 64, pág. 1840. (Véase tambien el núm. 45, páginas 1322, 1323).

Villanueva de Perales.—Venta de un monte de aquel pueblo.—Suspension de la misma.—Ruego del señor Marqués de Valdeiglesias al Sr. Ministro de Hacienda, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 37, página 1109.

- Villasarracino** (Palencia).—Infracciones legales é irregularidades administrativas cometidas en dicho pueblo.—Pregunta del Sr. Pons al Sr. Ministro de la Gobernacion, y contestacion del Sr. Ministro, número 51, pág. 1480; núm. 57, páginas 1638, 1657, 1658.
- Vinos adulterados**.—Expendicion de los mismos en Bilbao.—Multas impuestas por este motivo.—Pregunta del Sr. Allende Salazar; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, y debate que la pregunta produjo, núm. 169, páginas 5520 á 5524.
- Vinos españoles**.—Su importacion en Francia.—Dificultades que á ella se oponen en las aduanas de aquel país.—Ruego del Sr. Fernandez de Soria al Sr. Ministro de Estado, y contestacion del Sr. Ministro, número 159, páginas 5082, 5083.
- Zaragoza**.—Condonacion de contribuciones á varios pueblos de esta provincia.—Ruego del Sr. Castellano al Sr. Ministro de Hacienda, y contestacion del Sr. Ministro, núm. 180, páginas 5925 á 5927.
- Zorrilla** (D. José).—Coronacion del poeta de este nombre.—Indicaciones del Sr. Rodriguez Correa, contestadas por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 24, páginas 676, 686.

Preguntas y ruegos dirigidos al Gobierno, que no han sido contestados.

- Albacete** (Ayuntamiento de).—Suspension del mismo.—Nombramiento del interino.—Petición del expediente, hecha por el Sr. Cuartero, núm. 83, pág. 2316.
- Albuquerque**.—Abusos cometidos con los contribuyentes de aquel pueblo.—Ruego del Sr. Bushell al Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 148, pág. 4637.
- Almería**.—Condonacion de contribuciones á algunos pueblos de esta provincia.—Pregunta del Sr. Marqués de Vadillo al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 89, pág. 2461.
- Armada**.—Capellanes de la misma.—Petición de expedientes, hecha por el Sr. Bugallal, núm. 70, página 1998.
- Armas de construccion española**.—Libre exportacion de las mismas.—Ruego del Sr. Ansaldo para que se resuelva un expediente sobre este asunto, núm. 194, pág. 6495.
- **Nuestro comercio en Marruecos respecto de las mismas**.—Condiciones en que se verifica.—Ruego del Sr. Ansaldo, para que se adopten algunas disposiciones relativas á este asunto, núm. 194, página 6495.
- Avila**.—Dilacion que sufre el pago de haberes á los maestros de esta provincia.—Pregunta del Sr. Hernandez Prieta al Sr. Ministro de Fomento, núm. 121, pág. 3701.
- Ayuntamientos y Diputaciones provinciales**.—Créditos, deudas y bienes de estas Corporaciones.—Petición del Sr. Canido para que se remitan á la Cámara algunos estados relativos á estos asuntos, número 13, pág. 354.
- Badajoz**.—Carreteras de aquella provincia.—Subasta de las mismas.—Ruego del Sr. Baselga, núm. 110, pág. 3285.
- **Irregularidades en algunos pueblos de esta provincia**.—Ruego del Sr. Baselga para que se envíen delegados á algunas localidades que indica, núm. 110, pág. 3285.
- Belmonte** (Cuenca).—Reclamacion de los maestros de este partido judicial.—El Sr. Ducazcal ruega á los Sres. Ministros de Fomento y Hacienda que exciten el celo de las autoridades á fin de que dichos maestros, y todos en general, sean atendidos como necesitan y merecen, núm. 60, pág. 1718.
- Bermeo** (Ayuntamiento de).—Negativa del mismo á pagar sus haberes al médico de aquella villa.—Pide el Sr. Ansaldo el expediente relativo á este asunto, núm. 98, pág. 2800.
- Bolsas de comercio**.—Reforma del reglamento por que se rigen en lo relativo á la forma en que los corredores de comercio han de prestar juramento.—Pregunta del Sr. Pedregal al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 169, pág. 5490.
- Bonilla** (Cuenca).—Créditos á favor del Pósito de dicho pueblo.—Expediente relativo á este asunto.—Pregunta del Sr. Sendin al Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 14, pág. 363.
- Cádiz**.—Defraudaciones cometidas en el impuesto de alcoholes.—Visita girada para descubrirlas.—El Sr. Romero Gilsanz pide al Sr. Ministro de Hacienda el expediente relativo á este asunto, núm. 198, página 6621.
- Canarias**.—Maniobras de la escuadra inglesa en aguas de aquellas islas.—Pregunta y excitacion dirigidas al Gobierno por el Sr. Alvarado, núm. 85, pág. 2362.
- Cañete** (Cuenca).—Pago de haberes á los maestros de esta localidad.—El Sr. Ducazcal ruega á los señores Ministros de Fomento y Hacienda que hagan lo posible por mejorar la triste situacion de estos profesores, núm. 67, pág. 1910.
- CARRETERAS:**
- Loja á Torre del Mar**.—Subasta de los trozos 6.º y 7.º de esta carretera.—Pregunta del Sr. Conde de Castillejo al Sr. Ministro de Fomento, núm. 121, pág. 3723.
- Noya á Muros**.—Pregunta del Sr. De Andrés Moreno al Sr. Ministro de Fomento sobre la continuacion de las obras de esta carretera, núm. 24, pág. 677.
- Carreteras**.—Reglamento para su conservacion.—Observancia de sus disposiciones para que no se establezcan industrias insalubres en las inmediaciones de aquellas vías de comunicacion.—Pregunta del Sr. Herrero al Sr. Ministro de Fomento, núm. 193, pág. 6464.
- Castellon**.—Denuncias sufridas por el periódico «La Verdad», de aquella capital, y causas formadas al mismo.—Pregunta y ruego del Sr. Ansaldo al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 104, pág. 3054.
- Castril** (Granada).—Suspension de cuatro concejales del Ayuntamiento de dicho pueblo.—Petición del expediente, hecha por el Sr. Villanueva, núm. 200, pág. 6685.

- Cédulas personales.**—Repartimiento de las mismas.—Excitacion del Sr. Ducazcal para que se corrijan los abusos que cometen los agentes que las llevan á domicilio, núm. 27, pág. 787.
- Cédulas talonarias á que se refiere el art. 21 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870.**—Circular dictada acerca de estos documentos.—Pregunta y ruego del Sr. Pedregal al Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 45, pág. 1324.
- Código de comercio.**—Su reforma.—Discusion de la misma.—Pregunta y excitacion del Sr. Navarro Reverter al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 104, pág. 3036.
- Colmenar de Oreja (Madrid).**—Elecciones municipales de este pueblo.—Ruego del Sr. Ibarra al Sr. Ministro de la Gobernacion; peticion del expediente, núm. 146, pág. 4550.
- Comisiones concedidas por el Sr. Ministro de Fomento durante el actual ejercicio económico.**—El señor Castel pide á dicho Sr. Ministro una relacion de las que durante ese período haya nombrado, núm. 34, pág. 999.
- Concursos agrícolas.**—Su celebracion.—Gastos que han ocasionado.—Peticion del Sr. Pacheco al Sr. Ministro de Fomento, núm. 180, pág. 5940.
- Contribucion de inmuebles.**—Correctivo que debe imponerse á los agentes encargados de llevar á domicilio los recibos de este impuesto.—Pregunta del Sr. Ducazcal al Sr. Ministro de Hacienda, número 27, pág. 787.
- Cuba.**—Administracion pública.—Noticias de la prensa acerca de este asunto.—Pregunta del Sr. Pando al Sr. Ministro de Ultramar, núm. 59, pág. 1690.
- Consumo de ganados en aquella isla.—Contratos de arrendamiento de este consumo.—Peticion de expedientes, hecha por el Sr. Pando, núm. 148, pág. 4642.
- Inmoralidades administrativas en aquella isla.—Preguntas, manifestaciones y ruegos del Sr. Pando; peticion de expedientes, núm. 81, páginas 2258 á 2260; núm. 148, pág. 4642.
- Junta de la Deuda.—Separacion del secretario de dicha Junta.—Pregunta y ruego del Sr. Azcárraga; peticion de antecedentes, núm. 81, pág. 2260.
- Ley hipotecaria vigente en esta isla.—Suspension de los plazos marcados en los artículos 361 y 403 para pedir la sustitucion de las hipotecas tácitas por hipotecas especiales.—Pregunta del señor Giberga al Sr. Ministro de Ultramar, núm. 9, pág. 202.
- Noticias de la prensa acerca de próximos trastornos en aquella isla.—Pregunta del Sr. Pando al Sr. Ministro de Ultramar, núm. 59, pág. 1690.
- Cuerpo de establecimientos penales.**—Decreto relativo á su reorganizacion.—Preguntas del Sr. Azcárraga al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 53, pág. 1530.
- Daños causados por los carlistas á los liberales durante la última guerra civil.**—Indemnizacion de los mismos.—Excitacion del Sr. Badarán al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 148, pág. 4641.
- Depósitos flotantes de carbon en los puertos de Ultramar.**—Su establecimiento.—Pregunta y ruego del Sr. Vior al Sr. Ministro de Ultramar, núm. 86, pág. 2389.
- Depósitos flotantes de carbon en varios puertos de la Península.**—Su establecimiento.—Pregunta y ruego del Sr. Garrido Estrada al Sr. Ministro de Fomento, núm. 142, pág. 4393.
- Diputados funcionarios del Ministerio de Ultramar.**—Pide el Sr. Allende Salazar al Sr. Ministro de Ultramar una relacion de los que se encuentren en este caso, núm. 34, pág. 998.
- Direcciones de sanidad.**—Su establecimiento en los pueblos que no las tengan costeadas por el Estado.—Ruego del Sr. Vior al Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 104, pág. 3027.
- Escalafon del Cuerpo administrativo de ferro-carriles.**—Reforma del mismo.—Interpretacion de la Real orden de 18 de Noviembre de 1887.—Pregunta del Sr. Muro al Sr. Ministro de Fomento, núm. 180, pág. 5941.
- Escribanos de actuaciones.**—Precaria situacion en que se hallan.—Ruego del Sr. Alvarado al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 14, pág. 368.
- Establecimientos penales.**—Pide el Sr. Calbeton al Sr. Ministro de Gracia y Justicia que remita al Congreso algunos datos y antecedentes relacionados con los mismos, núm. 116, pág. 3520.
- Estaciones enológicas.**—Decreto de creacion de las mismas.—Ampliacion de este decreto.—Pregunta del Sr. Castel al Sr. Ministro de Fomento; peticion de expedientes, núm. 39, pág. 1160.
- Estaciones enotécnicas.**—Nombramiento de directores de las mismas.—Ruego del Sr. Castel al Sr. Ministro de Fomento, núm. 66, pág. 1880.
- Extincion de la langosta.**—Crédito destinado á este objeto.—Su inversion.—Pregunta y peticion del señor Castel al Sr. Ministro de Fomento, núm. 34, pág. 999.
- FERRO CARRILES:**
- Madrid á Cáceres.**—Choque de trenes en una de las estaciones de esta vía.—Pregunta y ruego del señor Somogy al Sr. Ministro de Fomento, núm. 193, pág. 6458.
- Valdezafán á San Carlos de la Rápita.**—Expedientes de la concesion primitiva y de las prórrogas concedidas á la empresa concesionaria de este ferro-carril.—Peticion del Sr. Saez de Quejana, núm. 155, pág. 4903.
- Ferro-carriles.**—Impuesto á que están sujetos los empleados de los mismos.—Pregunta del Sr. Ducazcal al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 27, pág. 787.
- (Ley de policía de).—Reglamento para la ejecucion de la misma.—Pregunta el Sr. Somogy al señor Ministro de Fomento si mantiene los artículos 95 y 96 del referido reglamento, núm. 43, pág. 1260.
- Ferro-carriles directos.**—Ruego del Sr. Navarro Reverter al Sr. Ministro de Fomento; peticion de un expediente, núm. 77, pág. 2144.

- Ferro carriles secundarios.**—El Sr. Ochando pide al Sr. Ministro de Fomento que remita á la Cámara los trabajos hechos por la Comision nombrada para formar el plan de la segunda red de ferro-carriles, número 159, pág. 5083.
- Galicia (Historia de).**—Concurso abierto para premiar el mejor trabajo sobre este asunto.—Ruego del señor Azcárate al Sr. Ministro de Fomento, núm. 194, pág. 6494.
- Gibraltar.**—Construccion de un dique seco en esta posesion inglesa.—Pregunta del Sr. García Alix al Sr. Ministro de Estado, referente á los propósitos que con relacion á este asunto se atribuyen á Inglaterra, núm. 95, pág. 2690.
- Giro mútuo.**—Servicio de las oficinas del mismo.—Condiciones de los locales en que se hallan establecidas estas dependencias.—Ruego del Sr. Laviña al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 84, pág. 2344.
- Granada.**—Instalacion del Instituto militar en el ex-convento de Santo Domingo de aquella ciudad.—Ruegos y peticiones de los Sres. Conde de Castillejo y Gosálvez, núm. 121, pág. 3723; núm. 148, página 4642.
- Pago de los haberes de los maestros de esta provincia.—Pregunta y ruego del Sr. Azcárate al señor Ministro de Hacienda, núm. 180, pág. 5941.
- Harinas de trigo.**—Derechos arancelarios señalados á las mismas.—Ruego y peticion del Sr. Allende Salazar al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 34, pág. 998.
- Higuera la Real (Ayuntamiento de).**—Pregunta del Sr. Canido al Sr. Ministro de la Gobernacion acerca de la aptitud legal del primer teniente alcalde de aquella Corporacion, núm. 50, pág. 1456.
- Hospicio provincial de Madrid.**—Atropellos cometidos con el maestro jefe de la escuela de este asilo.—Preguntas del Sr. Muro al Sr. Ministro de Fomento, núm. 142, páginas 4400, 4401; núm. 180, página 5941.
- Hospital de coléricos.**—Su establecimiento en el barrio de la Plaza de Toros de Madrid.—Pregunta del Sr. Somogy al Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 193, páginas 6458 á 6460.
- Hospital del Niño Jesús.**—Administracion y patronato del mismo.—Peticion de datos hecha por el señor Martinez Aguiar al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 74, pág. 2100.
- Venta de terrenos correspondientes al mismo.—Pregunta y ruego del Sr. Pedregal al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 66, pág. 1881.
- Impuesto de derechos reales.**—Productos del mismo.—Ruego del Sr. Luque y peticion de datos al señor Ministro de Hacienda, núm. 126, pág. 3867.
- Incautacion de los bienes de fundaciones de instruccion pública.**—Pregunta y ruego del Sr. Pedreño al Sr. Ministro de Fomento, núm. 39, pág. 1164.
- Preguntas, ruegos y manifestaciones del Sr. Sanchez Guerra, núm. 51, pág. 1484.
- Jaen.**—Carreteras de esta provincia.—Subasta de las mismas.—Ruego del Sr. Sagasta (D. José) al señor Ministro de Fomento, núm. 98, pág. 2815.
- Jerez de la Frontera.**—Gestiones del alcalde de aquella ciudad en el Ministerio de la Guerra, respecto á un cuartel de infantería recientemente construido y á otro de caballería que se halla en construccion.—Ruego del Sr. Marqués de Mochales al Sr. Ministro de la Guerra, y peticion de antecedentes, núm. 186, pág. 6149.
- Jueces y magistrados (Nombramiento de).**—Relacion de los que se hallan en el caso del art. 2.º de la Real orden de 14 de Febrero de 1889.—Ruego del Sr. Vior al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 67, pág. 1910.
- Laboratorio Central Militar.**—Cuentas de caudales.—Informe de la Intervencion general.—Ruego del Sr. Canido al Sr. Ministro de la Guerra; peticion de datos, núm. 7, pág. 147; núm. 13, pág. 354.
- La Guardia (Pontevedra).**—Suspension del alcalde de este pueblo.—Ruego del Sr. Ordoñez al Sr. Ministro de la Gobernacion; peticion del expediente, núm. 53, pág. 1537.
- La Robla (Leon).**—Conducta del gobernador de esta provincia con relacion al procedimiento que se sigue contra varios vecinos del indicado pueblo.—Pregunta del Sr. Molleda al Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 95, pág. 2696.
- Las Palmas (Gran Canaria).**—Audiencia territorial establecida en dicho punto.—Su situacion.—Preguntas y reclamaciones del Sr. Alvarado, núm. 62, pág. 1771.
- Lazaretos.**—Deficiencias que existen en España respecto de este servicio.—Ruego del Sr. Alvear al señor Ministro de la Gobernacion; peticion de antecedentes, núm. 14, pág. 365; núm. 26, pág. 743.
- Leon.**—Comisaría de guerra de esta capital de provincia, desempeñada por el alcalde de la misma.—Ruego del Sr. Azcárate al Sr. Ministro de la Guerra, núm. 148, pág. 4626.
- Extincion de la floxera en algunos pueblos de esta provincia.—Ruego del Sr. Alonso Castrillo al Sr. Ministro de Fomento, núm. 110, pág. 3284.
- Liquidacion del 20 por 100 de los bienes de propios.**—Ruego del Sr. Baselga al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 110, pág. 3285.
- Intereses de ese capital.—Ruego y excitacion del Sr. Fernandez de Soria al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 95, pág. 2707.
- Lober (Lugo).**—Abusos electorales cometidos en dicho punto.—Pregunta del Sr. Canido al Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 58, pág. 1669.
- Llobregat.**—Desecacion y saneamiento de terrenos pantanosos de la orilla derecha del delta de este rio.—Ruego del Sr. Pons al Sr. Ministro de Fomento; peticion de expedientes, núm. 193, pág. 6461.
- Madrid.**—Constitucion de la Junta Central de instruccion primaria y de las de distrito.—Ruego del señor Sendin al Sr. Ministro de Fomento, núm. 194, pág. 6496.

- Maestros de establecimientos penitenciarios.**—Su asimilacion á los de instruccion primaria.—Ruego del Sr. Azcárate al Sr. Ministro de Fomento, núm. 194, pág. 6494.
- Maestros de primera enseñanza.**—Abono de los haberes que tienen devengados.—Pago puntual de sus sueldos.—Ruegos del Sr. Ducazcal al Sr. Ministro de Fomento, núm. 77, páginas 2149, 2150; núm. 104, páginas 3034 á 3036.
- Maestros de primera enseñanza.**—Cantidades que se les adeudan.—Ruegos del Sr. Azcárate al Sr. Ministro de Fomento; peticion de datos demostrativos de que la provincia de Leon paga al corriente las obligaciones de primera enseñanza, núm. 169, pág. 5491; núm. 180, pág. 5941.
- Maestros de primera enseñanza, profesores interinos de las escuelas de Madrid.**—Interpretacion de las disposiciones que les señalan la mitad del sueldo que disfrutaban los maestros propietarios.—Ruego del Sr. Herrero al Sr. Ministro de Fomento, núm. 136, pág. 4148.
- Marina (Aspirantes de).**—Número de plazas anunciadas á concurso.—Ruego del Sr. Pando al Sr. Ministro de Marina, núm. 74, pág. 2105.
- Miengo.**—Ayuntamiento de este nombre en la provincia de Santander.—Subasta para la venta de montes en dicho término municipal.—Ruego del Sr. Alvear al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 159, página 5083.
- Minas de Biosa y Morcin.**—Su enajenacion.—Ruego del Sr. Pedregal al Sr. Ministro de Hacienda, número 198, pág. 6620.
- Ministerio de Gracia y Justicia.**—Oficinas centrales del mismo.—Número de expedientes despachados en ellas.—Ruego del Sr. Montejo al Sr. Ministro de Gracia y Justicia; peticion de datos, núm. 104, página 3043.
- Montes (Ordenanzas de).**—Multas impuestas por infracciones de las mismas.—Ruego del Sr. Castel al señor Ministro de Fomento, núm. 66, pág. 1880.
- Pino (El).**—Administracion municipal de este pueblo, perteneciente á la Coruña.—Pregunta del Sr. Gu-tierrez de la Vega al Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 34, pág. 993.
- Presupuestos provinciales.**—Reduccion ó supresion de los mismos.—Preguntas del Sr. Molleda al Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 198, pág. 6627.
- Propiedad literaria (Ley de).**—Observancia de las órdenes dadas para que las autoridades competentes comuniquen al Ministerio de Fomento nota detallada de las obras dramáticas que se representen en sus respectivas localidades.—Pregunta del Sr. Ducazcal á los Sres. Ministros de la Gobernacion y Fomento, núm. 70, pág. 1994.
- Puerto de Garrucha.**—Perjuicios que han de resultar á aquel puerto si se rebaja la categoría de la Di-reccion de sanidad marítima del mismo.—Ruego del Sr. Laiglesia al Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 5, pág. 80.
- Puertos.**—Obras nuevas en los mismos.—Auxilios á los de interés general.—Peticion de datos hecha por el Sr. Conde de Torrependo al Sr. Ministro de Fomento, núm. 62, pág. 1771.
- Relevo del director general de Artillería.**—Pregunta del Sr. García Alix al Sr. Ministro de la Guerra, número 12, pág. 298.
- Rivadeo.**—Restablecimiento de las Escuelas de náutica y comercio en dicha poblacion, á las cuales se habrá de agregar una de artes y oficios.—Peticion del expediente, hecha por el Sr. Castellano al señor Ministro de Fomento, núm. 196, pág. 6563.
- San Miguel de Reinante, Ayuntamiento de Barreiros, distrito de Rivadeo.**—Separacion del maestro del primero de los puntos indicados.—Ruego del Sr. Vior al Sr. Ministro de Fomento, núm. 104, página 3027.
- Santisteban del Puerto (Jaen).**—Expediente de reedificacion de la iglesia de aquel pueblo.—Ruego del Sr. Sagasta (D. José) al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 104, pág. 3053.
- Segre.**—Obras abusivas hechas en el cauce del rio de este nombre.—Ruego del Sr. Azcárate al Sr. Mi-nistro de la Gobernacion, núm. 194, pág. 6494.
- Servicios agrícolas.**—Datos á ellos referentes.—Ruego del Sr. Grande de Vargas al Sr. Ministro de Fo-mento; peticion de expedientes y datos, núm. 53, pág. 1536.
- Tabaco.**—Cultivo de esta planta.—Pregunta del Sr. Laá al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 27, pág. 790; núm. 28, páginas 862 á 864.
- Tarragona.**—Aforos de aguardientes anisados, verificados en aquella ciudad.—Ruego del Sr. Cañellas al Sr. Ministro de Hacienda; peticion del expediente, núm. 64, pág. 1829.
- Torrelaguna.**—Abusos electorales cometidos en esta poblacion.—Pregunta del Sr. Canido al Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 58, páginas 1669, 1670.
- Tribunal Contencioso-administrativo.**—Provision de las plazas de abogados fiscales del mismo.—Pregunta y excitacion del Sr. Bugallal al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 148, pá-gina 4646.
- Viaducto del pueblo ó barrio de Seisal á Tuy.**—Expediente relativo á este asunto.—Pregunta del señor Azcárate al Sr. Ministro de Fomento, núm. 53, pág. 1537.
- Vilá y Cabó (Lérida).**—Cambio de capitalidad de ambos pueblos.—Pregunta, ruego y peticion del señor Boixader al Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 6, pág. 114; núm. 51, pág. 1485.
- Vizcaya.**—Demarcaciones mineras de esta provincia.—Ruego del Sr. Gullon al Sr. Ministro de Fomento, y peticion de datos, núm. 61, pág. 1751.
- Zaragoza.**—Comiso de ron verificado en aquella ciudad.—Ruego del Sr. Cañellas al Sr. Ministro de Ha-cienda, y peticion del expediente, núm. 64, pág. 1829.

Debate referente á la inteligencia del art. 30 de la Constitucion, que establece que los Diputados serán elegidos por cinco años.

Fué promovido por el Sr. Romero Robledo, por medio de algunas preguntas que dirigió al Gobierno para conocer su criterio respecto á la urgencia de la discusion del proyecto de ley de reforma electoral (sufragio universal). Véanse los *Diarios* números 30, páginas 900 á 918, y 31, páginas 928 á 933. En el *Indice* se encontrará este debate en el epígrafe siguiente: *Duracion legal de las actuales Cortes, etc.*

Debates, hechos y acuerdos relacionados con la observancia de los artículos del Reglamento, y que pueden considerarse como precedentes ó como aplicacion de los ya establecidos.

Actas.—En la de Manresa (Barcelona) hubo doble proclamacion. D. José Gassó, uno de los proclamados, acude al Congreso pidiéndole que resuelva la duda que se ha ofrecido á la Secretaría del mismo para dar número á su credencial, en atencion á que el Sr. Cort, proclamado tambien, ha presentado la suya, y no se sabe cuál de los dos debe tener la consideracion de Diputado electo.

Propuesta del Sr. Presidente para que la exposicion del Sr. Gassó pase á la Comision de actas. Debate sobre la misma. Acuerdo del Congreso en conformidad con lo propuesto por el Sr. Presidente, núm. 2, páginas 14 á 18.

En *Actas por provincias y distritos*, véase: *Barcelona. Manresa.*

Artículos de dictámenes relativos á proyectos de ley que han sido modificados por virtud de indicaciones hechas durante la discusion de las enmiendas sobre los mismos, y que por acuerdo del Congreso han sido sometidos á su deliberacion sin ser retirados para redactarlos de nuevo.—Esas modificaciones y acuerdos han tenido aplicacion en los artículos 10 (*Diario* núm. 93, pág. 2639), 13 (núm. 97, pág. 2762) y 22 (núm. 100, pág. 2891) de la reforma de la ley electoral para Diputados á Cortes de la Península (sufragio universal); en el art. 4.º de los adicionales propuestos por la Comision al articulado del proyecto de ley de presupuestos (art. 38 de la ley de presupuestos para 1890-91), número 192, pág. 6429, y en el art. 3.º del proyecto de ley relativo á ferro-carriles secundarios, número 197, pág. 6588.

Comisiones.—**Reemplazo de individuos que por cualquier causa han dejado de pertenecer á una ó varias.** (Aplicacion del art. 80 del Reglamento).—Este reemplazo se ha verificado en las Comisiones que entienden en los asuntos siguientes:

- 1.º *Abastecimiento de aguas potables en las poblaciones.*
- 2.º *Desecacion y saneamiento de la laguna de Nava de Campos.*
- 3.º *Disminucion de la contribucion que pesa sobre la riqueza rústica y pectuaria* (contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, cédulas personales y cupos de consumos).
- 4.º *Pantanos de riego.*
- 5.º *Supresion de las primas de exportacion del azúcar.*

Propuesta del Sr. Presidente para el reemplazo de tres individuos en cada una de las Comisiones que han de entender en estos cinco proyectos, y acuerdo del Congreso, núm. 149, pág. 4709.—Nombramiento hecho por las Secciones, núm. 151, pág. 4772.

- 6.º *Actas.*—Por haber renunciado el cargo de Diputado los Sres. Groizard y Vincenti, individuos de esta Comision, acuerda el Congreso proceder á la eleccion de dos Sres. Diputados que les reemplacen. Manifiesta el Sr. Presidente que interpretando el art. 18 del Reglamento de la manera más favorable y con arreglo á los precedentes, cada Sr. Diputado está en el caso de votar un solo individuo. Verificada la votacion resultan elegidos los Sres. Alvarez Capra y Settier, núm. 52, pág. 1527.

Acuerda el Congreso proceder á la eleccion de un Sr. Diputado para formar parte de esta Comision, en reemplazo del Sr. Laviña que habia renunciado el cargo de Diputado, núm. 185, pág. 6141.—No llegó á verificarse la eleccion.

- 7.º *Administracion y contabilidad de la Hacienda pública.*

Declaracion del Sr. Presidente respecto al reemplazo de tres individuos de esta Comision, núm. 77, página 2172.—Nombramiento hecho por las Secciones, núm. 86, pág. 2402.

- 8.º *Carretera de Camporrobles á Carboneras.*

Queda enterado el Congreso de que las Secciones cuarta, sexta y sétima, en su primera reunion, habrán de elegir tres Sres. Diputados que reemplacen á otros tres que habian dejado de formar parte de la Comision que entiende en este asunto, núm. 26, pág. 783.—Nombramiento hecho por las Secciones, número 27, pág. 801.

- 9.º *Incompatibilidades.*

El Sr. Presidente manifiesta que, debiendo componerse constantemente de quince individuos la Comision que en ellas entiende, y habiendo renunciado el cargo de Diputado el Sr. Urzaiz, que era individuo de dicha Comision, se está en el caso de reemplazarle, para cuyo efecto se señalará esta eleccion en el orden del dia, núm. 52, pág. 1527.—Eleccion hecha por el Congreso á favor del Sr. Rózpide (D. Pablo), núm. 60, pág. 1741.

10. *Presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.*

Las Comisiones que han de dar dictámen sobre estos presupuestos son permanentes por virtud de acuerdo del Congreso, y se componen de siete individuos. Aunque á pesar de las vacantes en ellas ocurridas, todavía quedaban cinco individuos en la de Puerto-Rico y seis en la de Cuba, el Sr. Presidente propone, y el Congreso acuerda, que se complete el número de individuos de cada una de ellas. Propuesta del

Sr. Presidente exponiendo las razones en que se funda. Observaciones del Sr. Cos-Gayon. Contestacion del Sr. Presidente y acuerdo del Congreso, núm. 94, pág. 2645.—Nombramiento hecho por las Secciones, núm. 95, pág. 2716.

11. *Presupuestos generales del Estado.*

Propuesta del Sr. Presidente y acuerdo del Congreso para el reemplazo de cinco individuos de la Comision que en ellos entiende, núm. 85, pág. 2388.—Nombramiento hecho por las Secciones, núm. 86, página 2403.

12. *Supresion de las retenciones sobre los sueldos de los jefes y oficiales y clases asimiladas del ejército, y creacion de un Banco militar.*

Propuesta y acuerdo para el reemplazo de tres individuos de la Comision que entiende en este asunto, número 201, pág. 6729.—No se verificó la eleccion que debieron hacer las Secciones.

Cuartillas taquigráficas correspondientes á un discurso del Sr. Ministro de Hacienda.—Su traduccion posterior é independiente de la que ya se habia hecho para la imprenta, y que habia sido revisada por el orador, pedida por un Sr. Diputado, como medio de probar las correcciones, alteraciones ó intercalaciones hechas en la primera traduccion.—Facultades de los Sres. Secretarios, como jefes de todas las dependencias del Congreso por virtud del art. 57 del Reglamento, para ordenar que se haga esa segunda traduccion cuando un Sr. Diputado recurre á su autoridad para que así lo disponga.—Manifestacion del Sr. Presidente declarando que, á su juicio, el Sr. Secretario Conde de Sallent (que fué el que dispuso que la traduccion se hiciera), como cualquiera de sus compañeros, tiene autoridad bastante para hacer lo que el Sr. Conde de Sallent ha hecho.—El discurso del señor Ministro de Hacienda á que corresponden esas cuartillas, fué pronunciado con motivo de una proposicion incidental del Sr. Cos-Gayon sobre la *urgencia de la discusion de los presupuestos de 1889-90*, y el incidente relativo á las correcciones hechas fué promovido en la discusion de la proposicion de ley del Sr. Cánovas del Castillo, referente á la *aprobacion legislativa de dichos presupuestos*.

Debate sobre la indicada proposicion incidental del Sr. Cos-Gayon, núm. 31, páginas 933 á 938.

Discusion de la proposicion de ley del Sr. Cánovas del Castillo, en la que se suscitó y debatió el *incidente llamado de las cuartillas*, núm. 33, páginas 976 á 978; núm. 34, páginas 1003 á 1020; núm. 35, páginas 1050 á 1069; núm. 36, páginas 1075 á 1095; núm. 37, páginas 1114 á 1130.

Mesa definitiva del Congreso.—Provision de las vacantes que en ella han ocurrido.—Forma en que se ha verificado.—*Vicepresidentes.*—Habiendo sido nombrado Ministro de Hacienda el Sr. Eguilior, que era Vicepresidente primero, es elegido por el Congreso para este cargo el Sr. Duque de Almodóvar del Rio, que era Vicepresidente segundo, núm. 86, pág. 2395.

Elegido Vicepresidente primero el Sr. Duque de Almodóvar del Rio, que lo era segundo, es elegido por el Congreso para este cargo el Sr. Gonzalez Fiori, que era Vicepresidente tercero, núm. 87, pág. 2415.

Elegido Vicepresidente segundo el Sr. Gonzalez Fiori, que lo era tercero, es elegido para ocupar este puesto el Sr. Laserna, núm. 88, pág. 2434.

Continúa el Sr. Cárdenas en su puesto de cuarto Vicepresidente.

Secretarios.—Renuncia el Sr. Sanchez Arjona el cargo de segundo Secretario. Admitida la renuncia, el señor Presidente propone, y la Cámara acuerda, que se corra la escala de los Sres. Secretarios, para que resulte vacante el cuarto puesto, que éste sea el que se provea, y que para la eleccion del que haya de ocuparle baste la mayoría relativa, núm. 97, pág. 2760.

El Congreso elige para el cargo de cuarto Secretario al Sr. Vazquez y Lopez-Amor, núm. 98, pág. 2821.

Véase en el *Indice: Mesa del Congreso de los Diputados en la presente legislatura.*

Redencion del servicio militar.—Concesion de un nuevo plazo para que puedan solicitarla á metálico los mozos del último reemplazo.—Proposicion incidental del Sr. Ruiz Valarino, apoyada por su autor, tomada en consideracion por el Congreso, previa una manifestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, y aprobada sin discusion, despues de haber acordado la Cámara que procedia deliberar sobre ella acto continuo, sin pasar á las Secciones, aplicando el art. 160 del Reglamento, núm. 91, pág. 2518.

Renuncia del cargo de individuo de una Comision.—El Sr. Aguirre, que por prescripcion facultativa tenía que ausentarse de España durante algunos meses, renuncia el cargo de individuo de la Comision general de presupuestos. El Congreso queda enterado de la comunicacion en que lo participa, núm. 85, página 2362.—Las Secciones le reemplazan, núm. 86, pág. 2403.

Suplicatorios.—El Juez de Mataró, que instruye causa sobre falsedades cometidas en la seccion electoral de Argenton, pide al Congreso, por conducto del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, una certificacion de un voto particular formulado por un individuo de la Comision de actas. Manifestacion del Sr. Presidente sobre el objeto de este suplicatorio; propuesta para que pase á las Secciones, y acuerdo del Congreso en conformidad con la propuesta, núm. 2, pág. 18.—Véase *Mataró (Barcelona)*.—*Suplicatorio, etc.*

— Las Comisiones que en ellos entienden pasan de una á otra legislatura, subsistiendo hasta que queda terminado el asunto que les ha sido sometido.

Propuesta del Sr. Presidente; exposicion de los motivos en que se funda para hacerla, y acuerdo del Congreso, núm. 51, pág. 1504.

Diputados que han renunciado el cargo, con expresion del distrito que representaban cuando hicieron la renuncia.

Alvarez Bugallal (Sr. D. Benigno). Chantada (Lugo), núm. 160, pág. 5151.

Balaguer (Sr. D. Víctor). Villanueva y Geltrú (Barcelona), núm. 48, pág. 1396.

Castroserna (Sr. D. José María de Ulloa y Ortega, Marqués de). Navalmoral (Cáceres), núm. 55, pág. 1601.

- Dabán y Ramirez de Arellano (Sr. D. Antonio). Tafalla (Navarra), núm. 30, pág. 885.
 Díaz Valdés (Sr. D. Antonio). Toro (Zamora), núm. 90, pág. 2514.
 Fabra y Floreta (Sr. D. Camilo). Gerona (Gerona), núm. 30, pág. 885.
 Ferratges de Mesa (Sr. D. Joaquin). Diputado electo por Granollers (Barcelona). El Congreso aprueba el acta de la eleccion, pero en conformidad con el dictámen de la Comision de incompatibilidades, declara que el cargo que desempeña es incompatible con el de Diputado. Dicho señor hace renuncia de su cargo, núm. 171, pág. 5570.
 Fiol (Sr. D. Joaquin). Palma de Mallorca (Baleares), núm. 12, pág. 326; núm. 13, pág. 330.
 Groizard y Coronado (Sr. D. Carlos). Roquetas (Tarragona), núm. 26, pág. 783.
 Lamas y Varela (Sr. D. Luis). Noya (Coruña), núm. 65, pág. 1878.
 Laviña y Laviña (Sr. D. Federico). Puerto de Santa María (Cádiz), núm. 189, pág. 6274.
 Lopez Chavarri (Sr. D. Julian). Torrente (Valencia), núm. 32, páginas 952, 953.
 Macía y Bonaplata (Sr. D. Félix). Puigcerdá (Gerona), núm. 99, pág. 2839.
 Marin Carbonell (Sr. D. Joaquin). Berga (Barcelona), núm. 30, pág. 886.—Fué reelegido por el mismo distrito.
 Montero Rios (Sr. D. Eugenio). Santiago (Coruña), núm. 49, pág. 1426.
 Navarro y Rodrigo (Sr. D. Carlos). Almería (Almería), núm. 42, pág. 1267.
 Ochando y Chumillas (Sr. D. Federico). Alcaraz (Albacete), núm. 30, pág. 918.—Fué reelegido por el mismo distrito.
 Peralta y Mendez (Sr. D. Eduardo). Santo Domingo (Logroño), núm. 30, pág. 885.
 Perez Villanueva (Sr. D. Emilio). Alcalá de Henares, núm. 55, pág. 1601.
 Pidal y Mon, Marqués de Pidal (Sr. D. Luis). Oviedo (Oviedo), núm. 67, pág. 1910.
 Rodriguez Correa (Sr. D. Ramon). Guadix (Granada), núm. 30, pág. 886.—Fué reelegido por el mismo distrito.
 Sagasta (Sr. D. Primitivo Mateo). Belchite (Zaragoza), núm. 83, pág. 2314.—Fué reelegido por el mismo distrito.
 Salvador y Rodrigañez (Sr. D. Amós). Albarracin (Teruel), núm. 87, pág. 2429.—Fué reelegido por el distrito de Santo Domingo (Logroño).
 Sanz y Peray (Sr. D. José). Caguas (Puerto-Rico), núm. 26, pág. 783.
 Urzaiz y Cuesta (Sr. D. Angel). Lalin (Pontevedra), núm. 39, pág. 1157.
 Vazquez Queipo (Sr. D. Antonio). Habana, núm. 63, pág. 1796.
 Vincenti Reguera (Sr. D. Eduardo). Pontevedra, núm. 30, pág. 918.—Fué reelegido por el mismo distrito.

Diputados que han cesado de serlo por ministerio de la ley.

- Folla Miragaya (Sr. D. Roman). Puente deume (Coruña), núm. 39, pág. 1158.
 Sanchez Campomanes (Sr. D. Antonio). Tineo (Oviedo), núm. 69, pág. 1966.

Diputados que han sido admitidos y proclamados previa la aprobacion de sus actas, y que han prestado juramento ó prometido por su honor, con expresion del número de la credencial.

- 555—Aguilera (Sr. D. Luis Felipe). Albarracin (Teruel), núm. 129, páginas 3965, 3979.
 549—Bargés y Embil (Sr. D. Arturo). Lalin (Pontevedra), núm. 77, pág. 2152; núm. 78, pág. 2173.
 554—Calderon y Ozores (Sr. D. Benito). Santiago (Coruña), núm. 138, pág. 4230; núm. 165, pág. 5341.
 532—Carreño de la Cuadra (Sr. D. José). Velez-Málaga (Málaga), núm. 68, páginas 1950, 1959.
 439—Celis Aguilera (Sr. D. José). Vega Baja (Puerto-Rico), núm. 33, pág. 983.
 530—Corrales Morado (Sr. D. Enrique). Coamo (Puerto-Rico), núm. 4, páginas 60, 61.
 534—Cort y Gisbert (Sr. D. Pedro). Manresa (Barcelona), núm. 32, pág. 951.
 535—Chicheri (Sr. D. José Bautista). Caguas (Puerto-Rico), núm. 32, pág. 951.
 560—Díaz Moreu (Sr. D. Emilio). Motril (Granada), núm. 177, páginas 5815, 5822.
 547—Encina (Sr. D. Manuel Perez Aloe y Elías, Conde de la). Navalmoral (Cáceres), núm. 77, páginas 2152, 2153.
 558—García Gomez (Sr. D. Juan José). Humacao (Puerto-Rico), núm. 155, pág. 4903.
 527—García de Oñativia (Sr. D. Eduardo). Nules (Castellon), núm. 4, páginas 60, 61.
 541—Guardia y Corencia (Sr. D. Manuel de la). Gerona (Gerona), núm. 98, pág. 2823; núm. 99, pág. 2839.
 542—Gurrea Zaratiegui (Sr. D. Cecilio). Tafalla (Navarra), núm. 65, páginas 1855, 1856.
 533—Gutierrez Abascal (Sr. D. José). Torrox (Málaga), núm. 32, páginas 950, 951.
 536—Kobbe y Calbes (Sr. D. Augusto). Roquetas (Tarragona), núm. 34, páginas 1002, 1003.
 548—Marianao (Sr. D. Salvador Samá Torrents, Marqués de). Villanueva y Geltrú (Barcelona), núm. 77, página 2152; núm. 88, pág. 2432.
 543—Marin Carbonell (Sr. D. Joaquin). Berga (Barcelona), núm. 69, páginas 1985, 1986.
 544—Moya Ojanguren (Sr. D. Miguel). Ponce (Puerto-Rico), núm. 77, pág. 2151. Promete por su honor, pág. 2153.
 538—Ochando y Chumillas (Sr. D. Federico). Alcaraz (Albacete), núm. 98, pág. 2822; núm. 99, pág. 2858.
 550—Pais Lapido (Sr. D. Pedro). Noya (Coruña), núm. 98, pág. 2824; núm. 105, pág. 3062.
 552—Pasarón y Lastra (Sr. D. Benito). Sigüenza (Guadalajara), núm. 129, pág. 3962.
 551—Pelaez y Corradas (Sr. D. Eustaquio). Tineo (Oviedo), núm. 150, pág. 4748; núm. 151, pág. 4761.

- 531—Roca de Togores (Sr. D. Fernando). Sahagún (Leon), núm. 4, pág. 6061.
 540—Rodríguez Correa (Sr. D. Ramon). Guadix (Granada), núm. 98, pág. 2823; núm. 99, pág. 2852.
 545—Saez de Quejana (Sr. D. Manuel). Alcalá de Henares, núm. 77, páginas 2151, 2153.
 529—Sagasta (Sr. D. Pedro Mateo). Caldas de Reyes (Pontevedra), núm. 4, pág. 61.
 556—Sagasta (Sr. D. Primitivo Mateo). Belchite (Zaragoza), núm. 143, pág. 4478; núm. 144, pág. 4487.
 553—Salvador y Rodrigañez (Sr. D. Amós). Santo Domingo de la Calzada (Logroño), núm. 143, páginas 4478, 4479.
 546—Sors Martínez (Sr. D. Enrique). Puente deume (Coruña), núm. 110, pág. 3285; núm. 141, pág. 4343.
 537—Testor y Pascual (Sr. D. Carlos). Torrente (Valencia), núm. 82, páginas 2297, 2298.
 557—Valoria (Sr. D. Alvaro Queipo de Llano y Fernandez de Córdoba, Vizconde de). Cangas de Tineo (Oviedo), núm. 139, pág. 4266; núm. 140, pág. 4312.
 559—Valle de Marlés (Sr. D. José Oriola Cortada, Conde del). Puigcerdá (Gerona), núm. 164, pág. 5292; núm. 166, pág. 5365.
 539—Vincenti Reguera (Sr. D. Eduardo). Pontevedra (Pontevedra), núm. 98, pág. 2822; núm. 101, página 2912.

Total de Sres. Diputados admitidos y proclamados y que han jurado ó prometido por su honor, 34.

Se han presentado y aprobado en esta legislatura 32 credenciales, y aparecen proclamados 34 Sres. Diputados; pero esta diferencia consiste en que los Sres. Celis Aguilera y García de Oñativia habian presentado sus credenciales en legislaturas anteriores.

Diputados que han sido admitidos y proclamados, previa la aprobacion de sus actas, pero que no han prestado juramento ni prometido por su honor.

- Apezteguía y Tarafa (Sr. D. Julio). Santa Clara (Habana). Fué admitido y proclamado en la legislatura de 1886 (primera de estas Cortes), núm. 54, pág. 1122.
 Santos Guzmán (Sr. D. Francisco de los). Habana. Fué admitido y proclamado en la legislatura de 1886 (primera de estas Cortes), núm. 19, páginas 182, 183.

Diputados cuyas actas han quedado pendientes de dictámen de la Comision ó de la deliberacion del Congreso.

- Castro y Lopez (Sr. D. José). Diputado electo por el distrito de Mérida (Badajoz). Presentó su credencial en la legislatura de 1887-88, núm. 2, pág. 23.—Ha quedado pendiente de dictámen.
 Toro y Quatielliers (Sr. D. Enrique del). Diputado electo por Cádiz. Presentó su credencial en la legislatura de 1888-89, núm. 66, pág. 1752.—Ha quedado pendiente de dictámen.
 Zambrana y Vazquez (Sr. D. Antonio). Diputado electo por la Habana. Presentó su credencial en la legislatura de 1887-88, y acerca de ella emitió dictámen la Comision, habiendo formulado voto particular los Sres. Perojo y Villalba Hervás, núm. 138, pág. 4207, *Apéndices* 2.º y 3.º

Eleccion anulada.

- La del distrito de Manresa (Barcelona), en la que hubo la doble proclamacion de los Sres. Cort (D. Pedro) y Gassó (D. José). *Diarios* núm. 24, pág. 697; núm. 26, pág. 749.

Diputados de cuyo fallecimiento se ha dado cuenta al Congreso durante la presente legislatura, con expresion del distrito que representaban.

- Cassola Fernandez (Sr. D. Manuel). Cartagena (Murcia), núm. 159, pág. 5069.
 Diaz Moreu (Sr. D. Luis). Motril (Granada), núm. 123, pág. 3766.
 Fernandez y Capetillo (Sr. D. Manuel). Quebradillas (Puerto-Rico), núm. 184, pág. 6065.
 Larios y Larios (Sr. D. Martin). Torrox (Málaga), núm. 23, pág. 662.
 Maisonnave Cutayar (Sr. D. Eleuterio). Alicante, núm. 150, pág. 4858.
 Sanz Riobó (Sr. D. Francisco). Vivero (Lugo), núm. 203, pág. 6735.
 Soler y Bou (Sr. D. Antonio). Humacao (Puerto-Rico), núm. 96, pág. 2721.
 Toreno (Sr. D. Francisco Queipo de Llano, Conde de). Cangas de Tineo (Oviedo), núm. 83, pág. 2314.
 Vizcarrondo y Coronado (Sr. D. Julio). Ponce (Puerto-Rico), núm. 30, pág. 895.

RESUMEN

Leyes sancionadas y publicadas en este Cuerpo Colegislador.	142
Proyectos de ley votados definitivamente por el Congreso y remitidos al Senado.	7
Proyectos de ley remitidos por el Senado, que han quedado pendientes. .	24
Proyectos de ley presentados por el Gobierno, que han quedado pendientes.	35
Proyectos de ley presentados y retirados por el Gobierno.	5
Votos particulares.	37
Voto de gracias.	1
Proposiciones de ley que han quedado pendientes.	161
Proposicion de ley retirada por su autor.	1
Proposicion de ley desechada por el Congreso.	1
Proposiciones de reforma del Reglamento.	3
Proposicion incidental aprobada unánimemente por el Congreso.	1
Proposiciones incidentales apoyadas y retiradas por sus autores.	15
Proposiciones incidentales cuyo debate ha quedado pendiente.	2
Proposicion de censura.	1
Interpelaciones anunciadas, explanadas y contestadas por el Gobierno. . .	23
Interpelaciones anunciadas y no explanadas.	35
Preguntas y ruegos dirigidos al Gobierno, que han sido contestados. . . .	563
Preguntas y ruegos dirigidos al Gobierno, que no han sido contestados. .	110
Diputados que han renunciado el cargo.	27
Diputados que han cesado de serlo por ministerio de la ley.	2
Actas presentadas.	32
Diputados que han sido admitidos y proclamados, previa la aprobacion de sus actas, y que han prestado juramento ó prometido por su honor. . .	34
Diputados que han sido admitidos y proclamados, pero que no han presta- do juramento ni prometido por su honor.	2
Diputados cuyas actas han quedado pendientes de dictámen de la Comi- sion ó de la deliberacion del Congreso sobre el dictámen emitido. . . .	3
Eleccion anulada.	1
Diputados que han fallecido.	9
Sesiones públicas celebradas por el Congreso.	203
Sesiones públicas extraordinarias.	4
Sesiones secretas.	10

Este resumen numérico se refiere en su mayor parte á los asuntos comprendidos en la *Reseña*. Figuran además en ella, despues de las preguntas no contestadas, el debate sobre la inteligencia del art. 30 de la Constitucion, y los hechos y acuerdos que pueden considerarse como precedentes ó como aplicacion de los ya establecidos.